

La **Mujer** en el Mercado de Trabajo Andaluz. **2020**



Junta
de Andalucía

Consejería de Empleo, Formación
y Trabajo Autónomo

Servicio Andaluz de Empleo

Edita:

Observatorio Argos. Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía.
Servicio Andaluz de Empleo.
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Junta de Andalucía.

Año de edición:

2021



Sumario

1. INTRODUCCIÓN	4
2. LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA	5
3. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ	19
4. LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	89
5. RESUMEN	108
6. ANEXOS	118
7. TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES	140



Introducción

1

El estudio de la Mujer en el Mercado de Trabajo Andaluz 2020, elaborado por el Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía) del Servicio Andaluz de Empleo analiza en primer lugar la población femenina en Andalucía y su distribución en el territorio, profundizando en el segmento de mujeres extranjeras residentes en nuestra Comunidad por su incidencia en nuestro mercado laboral.

A continuación, investiga su situación laboral según la Encuesta de Población Activa, para adentrarnos en las características del empleo femenino, además de observar su afiliación a la Seguridad Social.

La contratación y el paro registrado también son analizados, especificando las características de los puestos de trabajo y el peso de la mujer en cuanto a la demanda de empleo y el paro registrado, distinguiendo según el nivel formativo y la experiencia profesional.

Así mismo, el estudio describe la participación de la mujer en los programas de orientación destinados a mejorar la empleabilidad y en definitiva lograr la inserción laboral de la población activa en Andalucía.

El estudio concluye en un resumen, resaltando aquellos aspectos que han resultado más significativos, incorporando además información provincial y municipal, para conocer de forma pormenorizada el comportamiento y situación de la mujer en el mercado laboral andaluz.



2

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA



2.1. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA

2.2. POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA



LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Las cifras oficiales de población, con referencia a 1 de enero de cada año, se obtienen del Padrón Municipal de Habitantes, registro administrativo donde constan los vecinos de cada municipio.

Según esta fuente de información, a 1 de enero de 2020, residen en Andalucía un total de 4.293.806 mujeres que representan el 50,73% de la población andaluza.

La siguiente representación gráfica, conocida como pirámide de población, es un elemento imprescindible para conocer la estructura de la misma, mostrando la distribución por sexo y grupos quinquenales de edad a 1 de enero de 2020 en Andalucía.

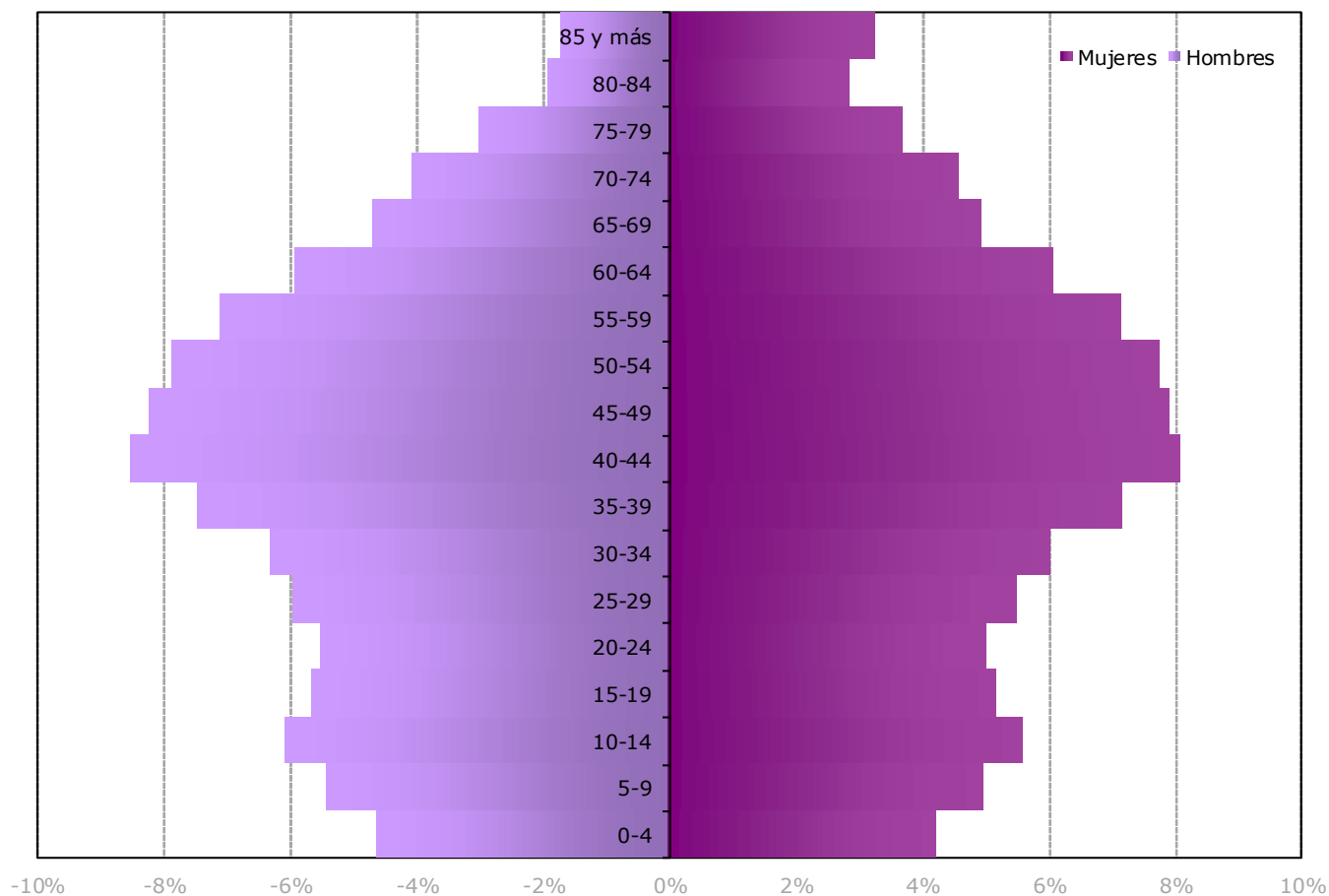
Por su forma, la pirámide de población andaluza es una pirámide regresiva, que en demografía se traduce por una sociedad que tiende al progresivo envejecimiento, con una natalidad muy reducida y una mortalidad también baja.

Analizando los grupos de edad por sexo, vemos como hay más niños al nacer y hasta los 49 años la población masculina supera a la femenina, pero la mujer supera al hombre a partir de los 50 años de edad hasta la cúspide de la pirámide. Este hecho se debe, entre otras, a razones genéticas, económicas y sociales. La mujer es más longeva que el varón, así, la esperanza de vida al nacer¹ es actualmente mayor en las mujeres (unos 85 años) que en los hombres (unos 80 años).

Considerando la población potencialmente activa, es decir, la población en edad de trabajar (de 16 a 64 años), se tiene que el 64,83% de las mujeres residentes en Andalucía pertenecen a este colectivo (un total de 2.783.693 mujeres). Para los hombres andaluces este porcentaje es superior, situándose en el 67,32%.

1. Datos de 2019 (último dato publicado). Fuente. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

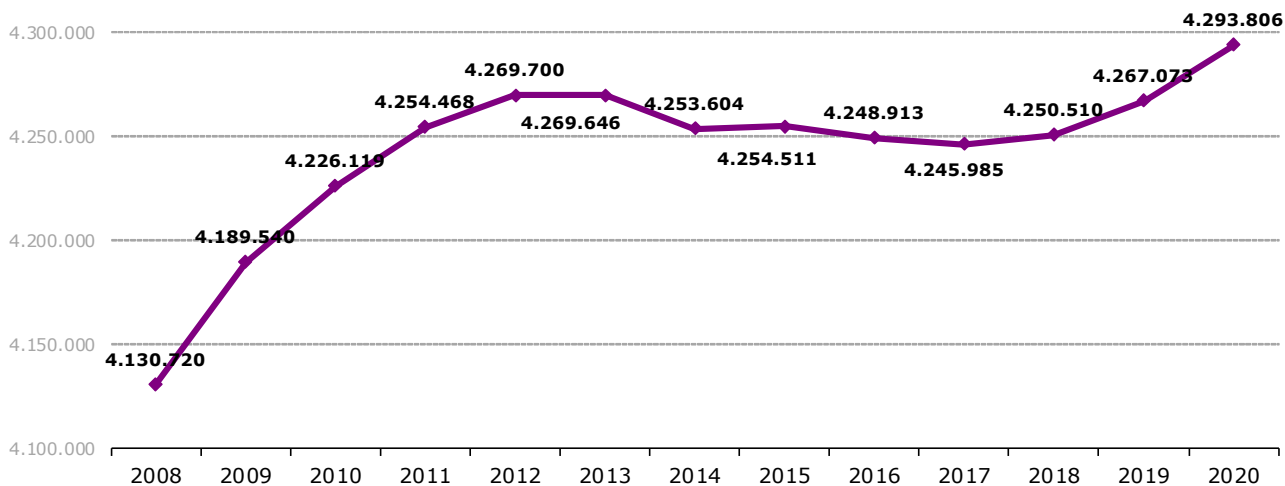
LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA



*Pirámide de población andaluza a 1 de enero de 2020.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.*

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

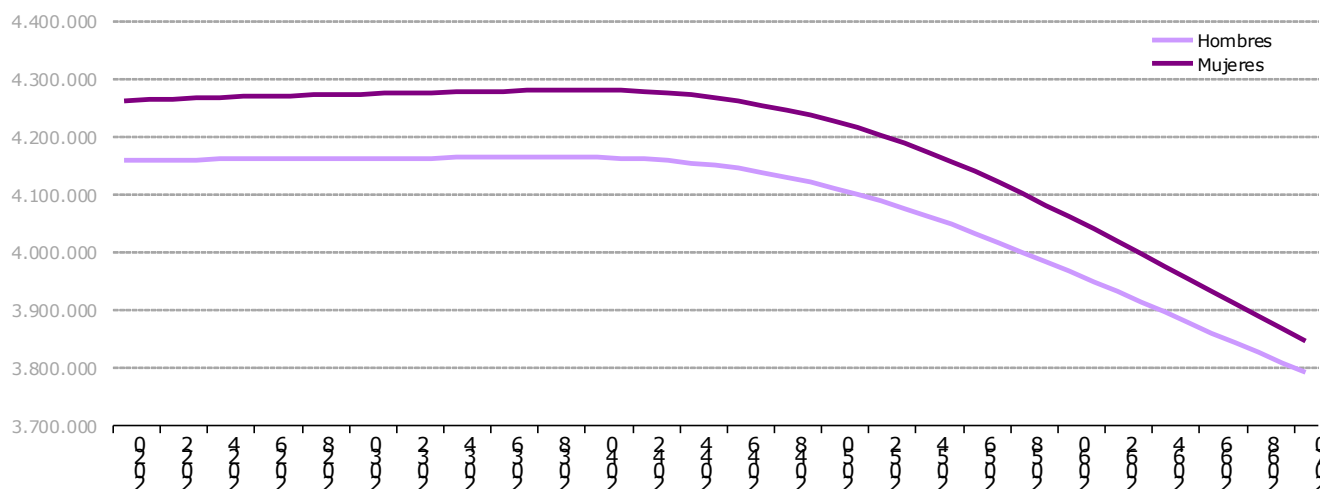
La población femenina andaluza ha crecido en los últimos trece años un 3,95%, crecimiento de mayor intensidad que el registrado por la población masculina (un 2,43%). Desde 2008 a 2012 se produjo un acusado periodo de crecimiento, seguido de un periodo de decrecimiento hasta 2014, momento en el que, con alguna leve fluctuación, la población femenina andaluza se ha mantenido hasta 2018, para en 2019 iniciar un periodo de crecimiento situándose de este modo en cifras similares a las registradas en 2012. En 2020 registra un aumento del 0,63% intensificando de este modo la tendencia creciente iniciada el año anterior .



*Evolución de la población femenina en Andalucía. 2008-2020.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.*

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Las previsiones realizadas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía indican que la población femenina va permanecer con cierta estabilidad hasta el año 2039, a partir del cual comenzará a descender de manera cada vez más acusada para alcanzar la cifra de 3.846.213 mujeres hacia el 2070.

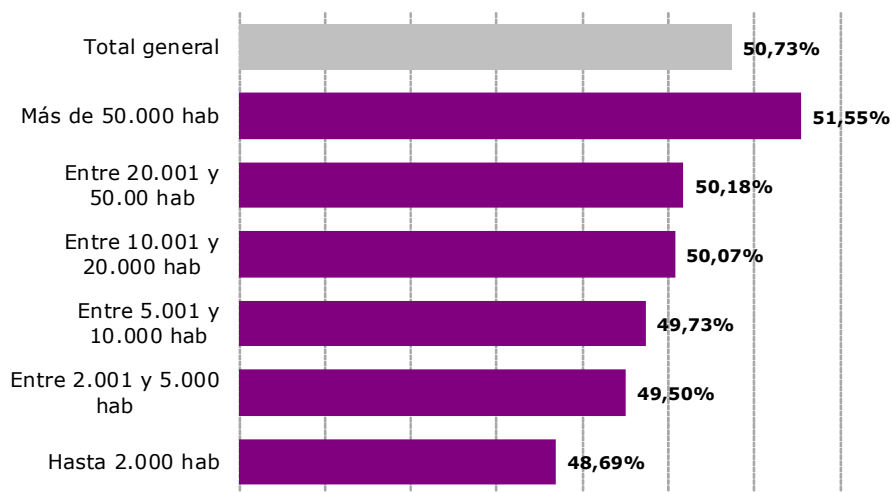


*Proyección de la población en Andalucía según sexo bajo un escenario medio. 2020-2070.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.*

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.1 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA

En Andalucía la población se divide de forma prácticamente igualitaria entre hombres y mujeres (un 50,73% son mujeres), aunque esta proporción varía según el tamaño del municipio de residencia. Conforme aumenta el tamaño del municipio también lo hace la proporción de mujeres, de este modo el número de mujeres supera al de hombres en los municipios andaluces de mayor tamaño, es decir, en los que tienen más de 10.000 habitantes (el 51,55% en municipios de más de 50.000 habitantes, el 50,18% en municipios de 20.001 a 50.000 habitantes y el 50,07% en los municipios de 10.001 a 20.000 habitantes). Mientras que en los municipios de 10.000 habitantes o menos el colectivo masculino supera al femenino siendo los municipios con menos de 2.000 habitantes los que presentan menor representación femenina con solo un 48,69% de la población total.

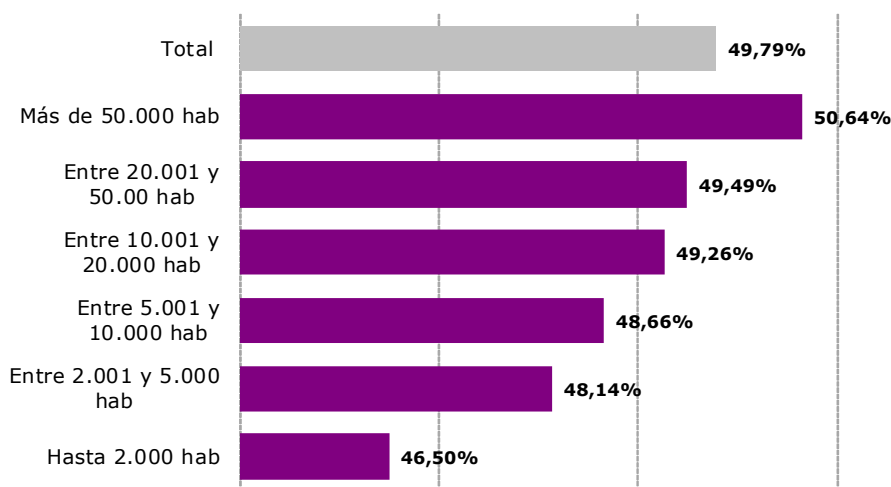


*Peso de la mujer en la población en función del tamaño del municipio de residencia. 1 de enero de 2020.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.*

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.1 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA

La población femenina andaluza potencialmente activa (mujeres andaluzas con edades comprendidas entre 16 y 64 años) representa el 49,79% del total de este colectivo, y su peso disminuye a medida que va descendiendo el tamaño del municipio. La proporción de mujeres en edad de trabajar solo supera a la de hombres en los municipios de más de 50.000 habitantes (50,64%) y va disminuyendo conforme lo hace el tamaño del municipio hasta llegar al 46,50% en los municipios de menos de 2.000 habitantes.



*Representación de la mujer en la población potencialmente activa en función del tamaño del municipio de residencia.
1 de enero de 2020.*

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.

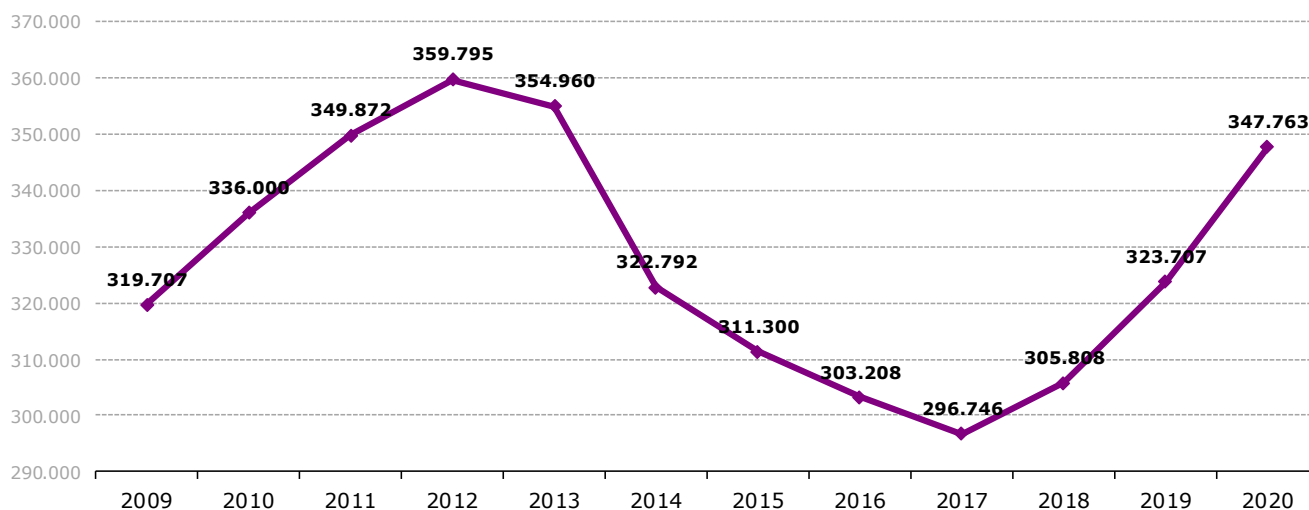
LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

Según el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2020, en Andalucía un total de 347.763 mujeres no tienen nacionalidad española, es decir, el 8,10% de las mujeres residentes en nuestra comunidad son extranjeras.

En los últimos 13 años la población femenina procedente del extranjero ha aumentado en nuestra Comunidad Autónoma en más de 55.000 personas,

que equivale en términos relativos a casi un 19% más que en 2008. La evolución de la población femenina extranjera en Andalucía ha sido desigual en el periodo de referencia, desde 2008 a 2012 presentó una pronunciada tendencia creciente, para dar paso a un periodo decreciente iniciado en 2013 y que se extendió hasta 2017. En 2018 comenzó un periodo de crecimiento que se ha ido intensificando hasta alcanzar un crecimiento del 7,43% en 2020.



*Evolución de la población femenina extranjera en Andalucía. 2008-2020.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.*

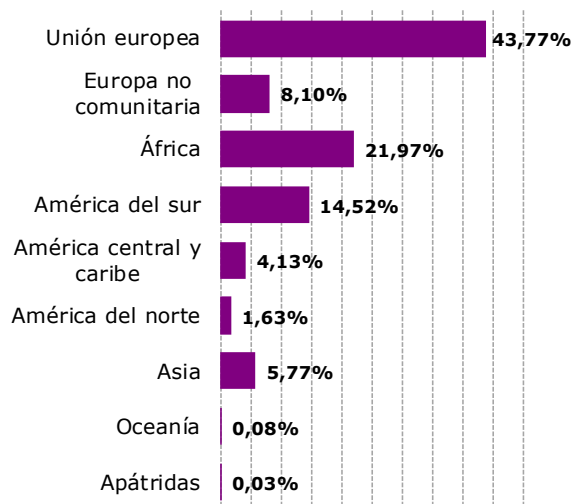
LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

Atendiendo a su lugar de origen, de cada cien mujeres extranjeras residentes en Andalucía 42 proceden de la Unión Europea, 22 provienen de África y unas 16 son originarias de América del Sur.

En cuanto a los principales países de procedencia, destacan Marruecos (19,26%), Rumanía (12,04%) y Reino Unido (11,68%). ([Anexo 1](#))

Nacionalidad	Mujeres extranjeras	Representación de la nacionalidad
Unión Europea (Ue28)	145.312	41,78%
África	76.576	22,02%
Sudamérica	55.077	15,84%
Europa Menos Ue28	27.217	7,83%
Asia	19.673	5,66%
Centro América Y Caribe	17.856	5,13%
América Del Norte	5.662	1,63%
Oceanía	280	0,08%
Apátridas	110	0,03%
Total	347.763	100,00%



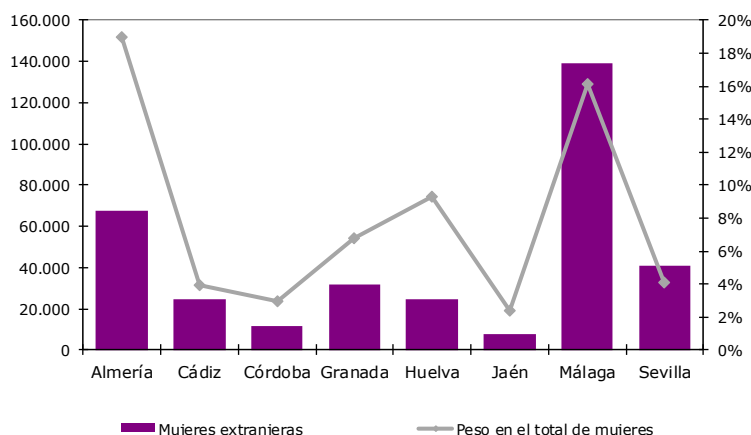
*Población femenina extranjera empadronada en Andalucía por nacionalidad. 1 de enero de 2020.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes.
Instituto Nacional de Estadística.*

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

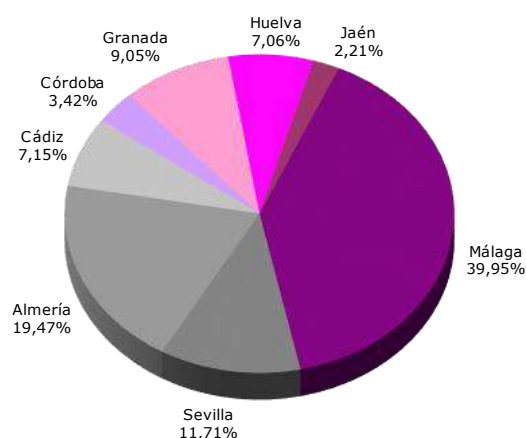
Analizando la distribución de la población femenina extranjera en el territorio andaluz, se tiene que cuatro de cada diez mujeres extranjeras que residen en Andalucía lo hacen en Málaga y dos de cada diez lo hacen en Almería. La provincia de Sevilla recoge el 11,71% de las mujeres extranjeras residentes en nuestra comunidad, mientras que el resto de provincias registran concentraciones notoriamente inferiores.

Como ya se ha indicado anteriormente, en Andalucía la proporción de mujeres extranjeras es de más de ocho por cada cien mujeres, las provincias de Almería, Málaga y Huelva presentan proporciones de mujeres extranjeras sobre el total de mujeres por encima de la registrada a nivel autonómico, concretamente el 19,00%, el 16,14% y el 9,27% de las mujeres en cada una de las provincias indicadas son extranjeras.



Número de mujeres extranjeras y peso en la población femenina por provincias. 1 de enero de 2020.

*Fuente: Padrón Municipal de Habitantes.
Instituto Nacional de Estadística.*



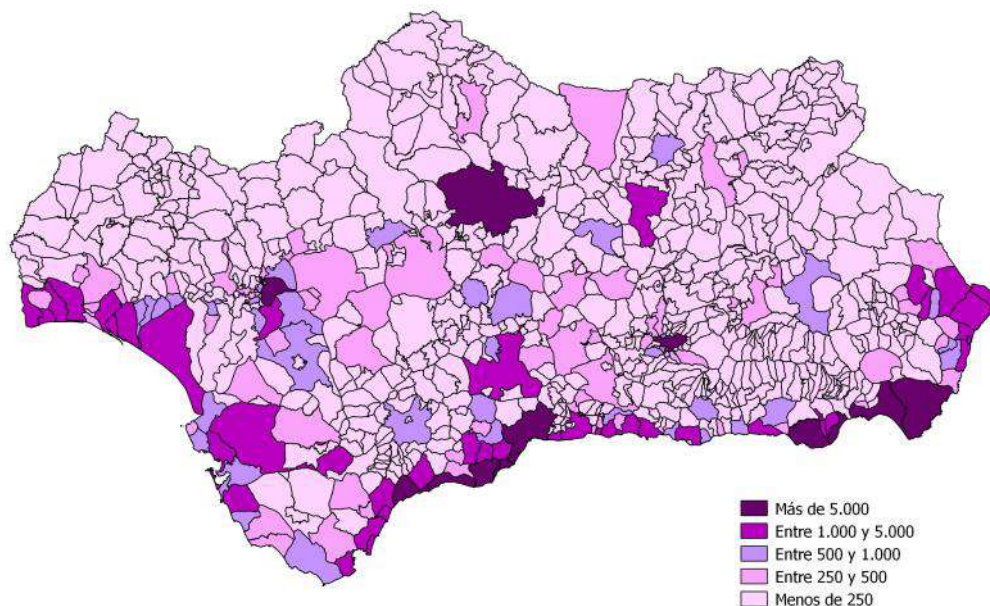
Distribución provincial de mujeres extranjeras en Andalucía. 1 de enero de 2020.

*Fuente: Padrón Municipal de Habitantes.
Instituto Nacional de Estadística.*

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

Como consecuencia, observamos que, de los veinte municipios con mayor número de mujeres extranjeras empadronadas, nueve pertenecen a la provincia de Málaga y cinco a la de Almería. Concretamente, destaca el volumen de mujeres extranjeras empadronadas en el litoral andaluz y en seis de las capitales de provincia (todas salvo Cádiz y Jaén), siendo Málaga Capital, Marbella, Fuengirola, Mijas y Benalmádena en la provincia de Málaga, Almería Capital, Roquetas de Mar y El Ejido en la de Almería y Sevilla Capital, los municipios destacados por el importante número de mujeres extranjeras empadronadas en ellos. ([Anexo 2](#))



*Distribución municipal de la población femenina extranjera en Andalucía. 1 de enero de 2020.
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística.*

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA

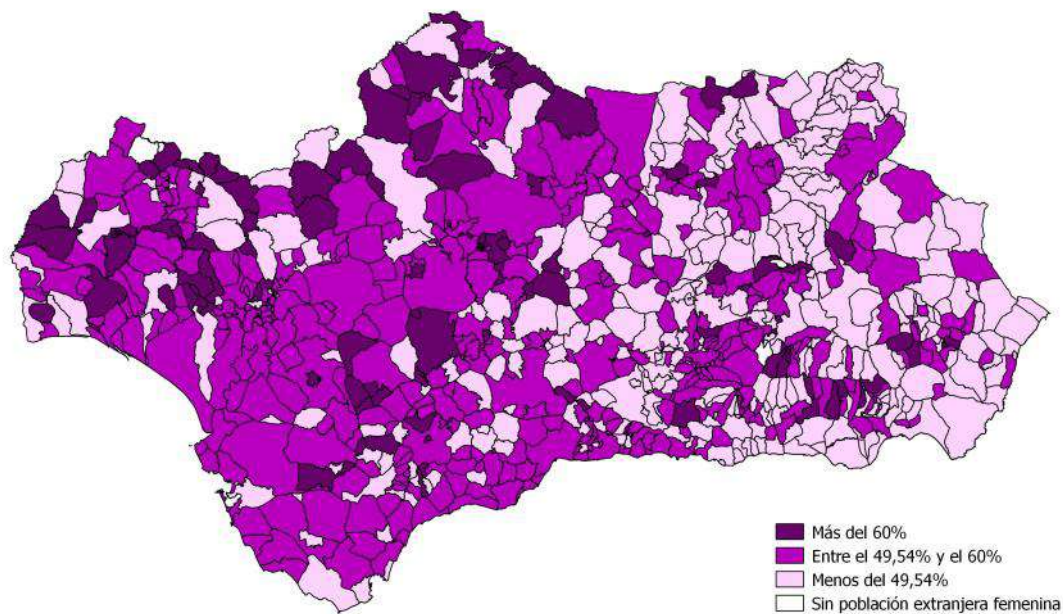
Hasta el momento se ha analizado la distribución de la población femenina extranjera en los municipios andaluces. Otro aspecto importante a tener en cuenta es el peso de la mujer en la población extranjera de cada municipio. Es decir, en un municipio concreto, la proporción de mujeres sobre el total de personas extranjeras empadronadas.

El 49,54% de la población extranjera empadronada en Andalucía son mujeres. Del total de municipios Andaluces, hay 478 municipios en los que la representación femenina es superior al porcentaje dado para Andalucía.

Considerando los municipios con más de 1.000 mujeres extranjeras empadronadas, se pueden destacar, por tener este colectivo una representación superior o igual al 50% sobre el total de la población extranjera del lugar, los siguientes municipios: Almonte (59,10%), Córdoba (55,83%), Antequera (54,55%), Dos Hermanas (54,45%), Rincón de la Victoria (53,98%), Puerto de Santa María, El (53,75%), Sevilla (53,43%), Isla Cristina (53,38%), Cádiz (53,15%), Marbella (52,77%), Benalmádena (52,76%), Alhaurín de la Torre (52,38%), Mojácar (52,34%), Estepona (51,91%), Huelva (51,91%), Nerja (51,75%), Moguer (51,68%), Vélez-Málaga (51,62%), Benahavís (51,54%), Mijas (51,49%), Jerez de la Frontera (51,39%), San Roque (51,25%), Palos de la Frontera (51,07%), Málaga (50,98%), Fuengirola (50,93%), Coín (50,80%), Manilva (50,76%), Alhaurín el Grande (50,74%), Chiclana de la Frontera (50,67%), Armilla (50,61%), Casares (50,51%), Almuñécar (50,18%), Torrox (50,10%) y Arboleas (50,08%). ([Anexo 3](#))

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

2.2 POBLACIÓN EXTRANJERA FEMENINA EN ANDALUCÍA



Distribución territorial de la representación de la mujer extranjera en la población extranjera de cada municipio. 1 de enero de 2020.



3

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ



LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

Existen multitud de fuentes estadísticas para el estudio del mercado de trabajo que pueden clasificarse formalmente en fuentes primarias (encuestas y censos) y fuentes derivadas (registros).

Las encuestas y censos constituyen la información estadística en sentido estricto, al haber sido recabada con el objetivo concreto de ampliar el conocimiento de la realidad social objeto de estudio. De ahí su denominación como fuentes primarias.

Por su parte, las fuentes derivadas nacen como consecuencia de la explotación estadística de los registros asociados a procedimientos administrativos.

Para conocer la participación de la mujer en el mercado de trabajo andaluz usaremos la principal fuente primaria para el estudio del mercado de trabajo, la Encuesta de Población Activa (EPA), y las fuentes derivadas de los siguientes procedimientos administrativos:

- Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social
- Registro de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo
- Inscripción de demanda de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

La Encuesta de Población Activa² (EPA) es una encuesta de periodicidad trimestral realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta Encuesta tiene como principal objetivo conocer la situación de las personas de 16 o más años en relación con el empleo. En concreto, agrupa a las personas de 16 o más años en dos categorías: las personas activas y las personas inactivas. Las personas activas son, básicamente, aquellas que se encuentran trabajando (población ocupada) o las que, sin trabajar, desean hacerlo (población parada). En contraposición, se clasifican como inactivas a las personas que no trabajan y, aunque están disponibles para trabajar, no buscan empleo; y a aquellas que no trabajan ni están disponibles para hacerlo.

La Estadística de Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social es una fuente utilizada para la medición del empleo. En este caso se consideran personas ocupadas a las personas trabajadoras que están dadas de alta en algunos de los regímenes de la Seguridad Social por motivos laborales. Se ha de tener en cuenta que esta fuente contabiliza puestos de trabajo ocupados, por lo que una persona puede estar incluida más de una vez si tiene más de un empleo.

Respecto a los contratos de trabajo, las empresas tienen la obligación de registrar todos los contratos que realizan por cuenta ajena en los Servicios Públicos de Empleo. Las estadísticas basadas en los contratos registrados se utilizan para medir los procesos de acceso o entrada al empleo por cuenta ajena.

Por último, las estadísticas derivadas de los registros de demanda de empleo en los Servicios Públicos de Empleo, y más concretamente la estadística de paro registrado, sirven para medir el desempleo. El principal motivo para utilizar esta fuente de información es que permite medir el desempleo a nivel municipal, ámbito geográfico para el que la Encuesta de Población Activa no proporciona resultados.

2. Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en 2014 fueron calculados con la nueva base poblacional derivada de los resultados del Censo de 2011. Además, los datos de la EPA de años anteriores fueron revisados teniendo en cuenta esta nueva base poblacional.

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO



LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

Para interpretar correctamente los resultados de la Encuesta de Población Activa², hay que tener en cuenta que la importante bajada de la actividad económica que se produjo en 2020 causada por la COVID-19 ha tenido consecuencia directa en el empleo. No obstante, cuantificar el impacto es complicado con esta estadística, en tanto que las definiciones técnicas de la misma no están ideadas para medir este tipo de fenómenos. De este modo, la EPA contabiliza como personas ocupadas a los trabajadores afectados por un ERTE y ha clasificado como inactivos a aquellos parados que, por las circunstancias que se dieron en el segundo trimestre de 2020, no pudieron buscar activamente empleo.

Teniendo en cuenta estas premisas, según los resultados obtenidos, la población activa está compuesta por aquellas personas de 16 o más años que trabajan o desean hacerlo. En 2020 la población activa femenina en Andalucía asciende a 1.744.800 mujeres, es decir, de cada cien personas activas en Andalucía 45 son mujeres (44,89%).

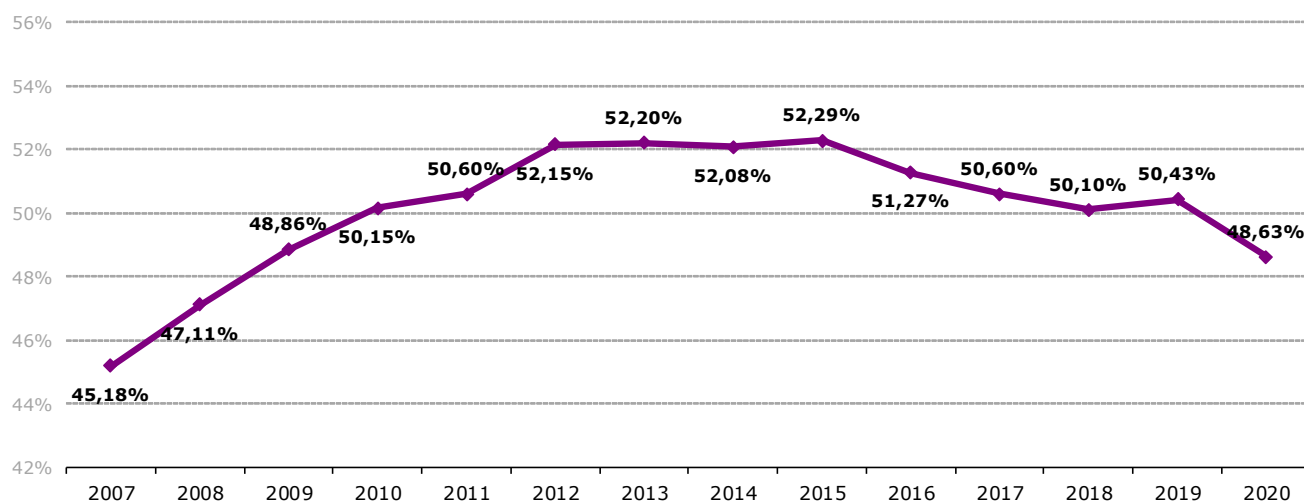
La tasa de actividad es el indicador que mide la participación de las personas en el mercado de trabajo, definiéndose como el cociente de personas de 16 o más años que trabajan o desean hacerlo (población activa) entre el total de personas en ese intervalo de edad.

En nuestra comunidad autónoma la tasa de actividad femenina para 2020 se cifró en 48,63%, casi dos puntos porcentuales menos que en 2019, y 3,5 puntos porcentuales superior a la registrada en 2007. Casi la mitad de la población femenina andaluza mayor de 16 años está trabajando o buscando empleo.

2. Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en 2014 fueron calculados con la nueva base poblacional derivada de los resultados del Censo de 2011. Además, los datos de la EPA de años anteriores fueron revisados teniendo en cuenta esta nueva base poblacional.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)



Evolución de la tasa de actividad femenina. Andalucía. Media anual. 2007-2020.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

La participación de la mujer en el mercado laboral en Andalucía es menor que la registrada en España, un 48,63% frente a un 52,24%, respectivamente. De cada cien mujeres andaluzas mayores de 16 años, 49 están trabajando o buscando trabajo, mientras que para el total nacional son 52 las mujeres en esta situación.

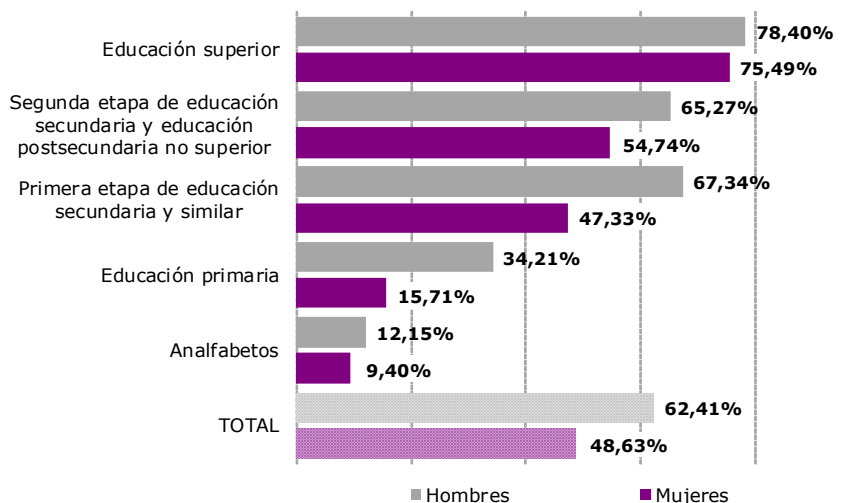
Entre 2007 y 2020, la población activa femenina ha crecido un 15,38% y la masculina ha disminuido un 2,61%. No obstante, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en Andalucía sigue siendo inferior a la del hombre. Así, en 2020 la proporción de hombres mayores de 16 años que trabajan o están dispuestos a hacerlo es del 62,41%, casi catorce puntos porcentuales por encima de la citada tasa de actividad femenina (48,63%).

La evolución de la participación laboral de la mujer andaluza presentó una tendencia creciente en el periodo 2007-2015, solo interrumpida en 2014 con un descenso casi insignificante y continuado por un periodo decreciente iniciado en 2016 y que se prolongó hasta 2018. En 2019 la participación de la mujer en el mercado laboral registró un aumento para posteriormente, en 2020, experimentar de nuevo un cambio de tendencia registrándose un descenso del 2,82%, que en términos absolutos supone un total de 50.700 mujeres activas menos. El comportamiento de la población activa masculina en el mercado laboral andaluz es similar al femenino, aunque de menor intensidad, se ha reducido un 0,94%. A nivel nacional la población activa femenina, registra el mismo comportamiento que el andaluz con un descenso del 1,20%. ([Anexo 4](#))

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

Aunque la mujer tiene un menor peso en el mercado de trabajo, hay que destacar su comportamiento en relación con la formación. La participación de la mujer en el mercado de trabajo es mayor a medida que aumenta la cualificación de la misma, de modo que en los estratos con mayor formación el peso de la población femenina en el mercado se equipara a la masculina. Así, la tasa de actividad femenina oscila entre el 9,40% en el caso de las mujeres sin estudios (12,15% para hombres sin estudios) y el 75,49% para las que tienen estudios universitarios o de doctorado (78,40% para hombres con mayor nivel de formación).



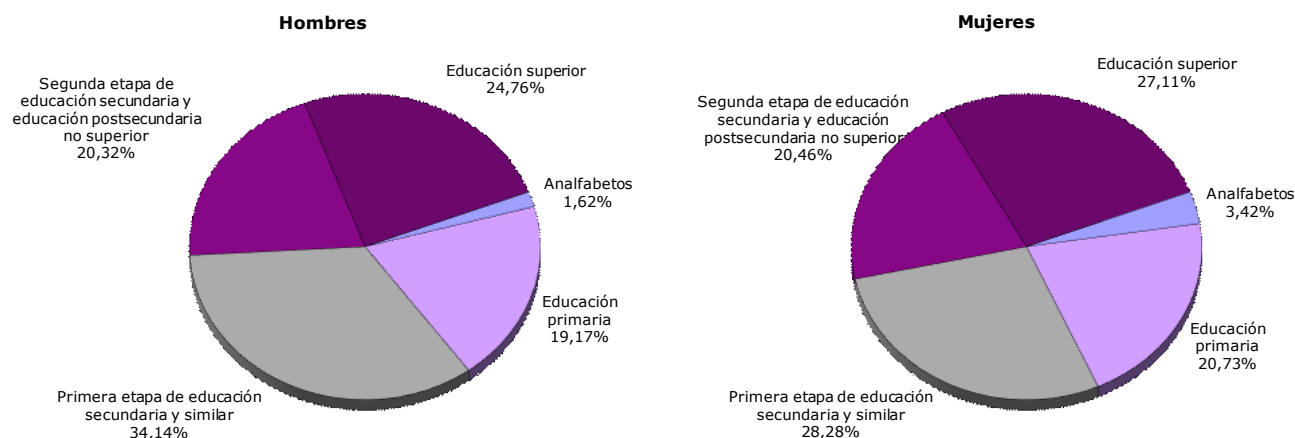
Tasas de actividad según sexo por nivel formativo. Media anual. Año 2020.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

Asimismo, si se compara la distribución de la población activa masculina y femenina por nivel de estudios, se puede apreciar como el 47,57% de las mujeres activas en Andalucía han cursado, al menos, estudios secundarios de segunda etapa, reduciéndose este porcentaje al 45,07% en el caso de la población activa masculina.

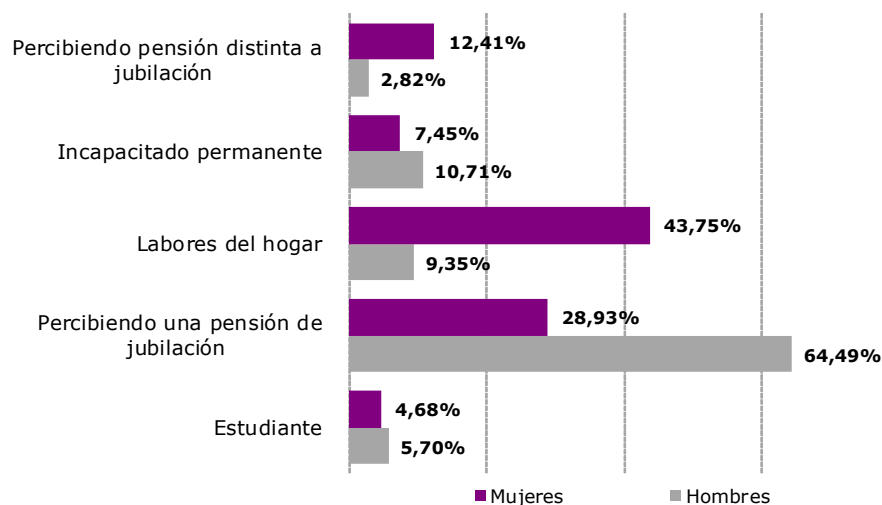


Distribución de la población activa por nivel formativo. Hombres vs. Mujeres. Media anual. Año 2020.
 Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

La Encuesta de Población Activa (EPA) también permite conocer los motivos por los que la mujer no participa en el mercado de trabajo. Durante 2020, una vez más, el principal motivo para que una mujer que no trabaja, no busque empleo, es la dedicación a las tareas del hogar, causa citada por el 43,75% de las mujeres andaluzas inactivas. En el caso de los hombres, la razón mayoritaria para la inactividad es el percibir una pensión de jubilación, con el 64,49% de los casos.



Distribución de la población inactiva por clase principal de inactividad y sexo. Media anual. Año 2020.
 Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

En 2020 y según la Encuesta de Población Activa (EPA), en Andalucía hay un total de 1.281.900 mujeres trabajadoras, lo que en cifras relativas supone el 42,43% de la población ocupada en nuestra comunidad.

La tasa de empleo es el indicador resultante del cociente entre la población ocupada y la población de 16 o más años. En 2020 la tasa de empleo femenina se cifra en Andalucía en el 35,73%, es decir, de cada cien mujeres mayores de 16 años en Andalucía, 36 se encuentran trabajando. Esta proporción es inferior a los 51 hombres trabajadores por cada 100 de 16 o más años en Andalucía y a las 43 trabajadoras por cada 100 mujeres mayores de 16 años en España.

La Encuesta de Población Activa proporciona información sobre la situación laboral de las personas ocupadas o trabajadores. En concreto, distingue entre trabajadores asalariados o por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia. Estos últimos se clasifican en empresarios con asalariados, trabajadores independientes, empresarios sin asalariados o miembros de cooperativas (son los socios que trabajan en las mismas, incluidos los de Sociedades Anónimas Laborales) y ayudas familiares (personas que trabajan sin remuneración reglamentada en la empresa de un familiar con el que conviven).

En cuanto a cómo ha afectado el Estado de Alarma a la cifra de personas ocupadas, debemos tener en cuenta que los trabajadores afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (conocido como ERTE), según la metodología actual de la EPA (vigente desde 2005), se contabilizan como ocupados siempre que dicho expediente tenga una duración inferior a tres meses, por lo que los ERTE motivados por la declaración del Estado de Alarma han sido clasificados como personas con empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

Así, distinguiendo por sexo la situación laboral de la población ocupada en Andalucía se observa una mayor tendencia por el trabajo por cuenta ajena entre las mujeres de este sector de la población, el 85,37% de la población femenina ocupada tienen un trabajo por cuenta ajena frente al 79,06% del colectivo masculino en esta situación y una menor tendencia por el trabajo autónomo, un 3,13% de las mujeres andaluzas ocupadas son empresarias con asalariados y un 10,86% son trabajadoras independientes sin asalariados o miembros de cooperativas frente al 6,67% de hombres empresarios con asalariados y el 13,84% de hombres trabajadores independientes sin asalariados o miembros de cooperativas .

	Hombres	Mujeres
Empresario con asalariados	6,67%	3,13%
Trabajador independiente o empresario sin asalariados o miembro de cooperativa	13,84%	10,86%
Ayudas familiares	0,40%	0,62%
Asalariados sector público	15,66%	22,11%
Asalariados sector privado	63,39%	63,27%
Otros	0,03%	0,01%
TOTAL	100,00%	100,00%

Población ocupada según sexo por situación profesional. Media anual. Año 2020.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

Centrándonos de forma exclusiva en las trabajadoras por cuenta ajena, se observa una tasa de temporalidad femenina 1,45 puntos superior a la masculina. El 33,01% de las mujeres asalariadas en Andalucía están contratadas con carácter temporal, frente a un 31,56% para el colectivo masculino.

	Indefinidos	Temporales	Tasa de temporalidad
Hombres	941.000	434.000	31,56%
Mujeres	733.100	361.300	33,01%
Total	1.674.100	795.300	32,21%

Población asalariada según tipo de contratación por sexo. Media anual. Año 2020.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

Entre las características del empleo, la Encuesta de Población Activa también recaba información sobre las actividades económicas a las que se adscriben las personas ocupadas. Analizando la distribución de la población femenina por sector de actividad económica, se tiene que el sector Servicios emplea a nueve de cada diez mujeres trabajadoras (88,56%). Este sector es, además, el único en el que el número de mujeres trabajadoras es ligeramente superior al de hombres: el 50,24% de las personas trabajadoras en el sector Servicios en Andalucía son mujeres. Por el contrario, la mujer está subrepresentada en el resto de sectores de actividad económica, especialmente en el de la Construcción, donde sólo un 5,12% de las personas trabajadoras son mujeres, el 23,61% de los empleados del sector Industria son mujeres y uno de cada cuatro del sector Agricultura también lo son (24,85%).

	Población ocupada femenina	Población ocupada total	Representación femenina
Agricultura	65.800	264.800	24,85%
Industria	70.700	299.400	23,61%
Construcción	10.100	197.200	5,12%
Servicios	1.135.300	2.259.700	50,24%
Total	1.281.900	3.021.100	42,43%

Mujeres ocupadas según sector económico. Media anual. Año 2020.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

Analizando con más detalle las actividades económicas en las que trabajan las mujeres andaluzas, destacan el *Comercio*, rama en la que trabajan el 18,13% de mujeres ocupadas en Andalucía, las *Actividades sanitarias y de servicios sociales*, que concentra el 15,79% de la población ocupada femenina andaluza y la *Hostelería* con el 9,92% de la ocupación femenina.

Las actividades económicas más feminizadas, es decir, aquellas donde el número de mujeres trabajadoras es notablemente superior al de hombres, son las *Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico*; *Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio*, las *Actividades sanitarias y de servicios sociales*, las de *Otros servicios*³ y las de *Educación*. En todas las ramas de actividad citadas hay al menos seis mujeres por cada diez personas trabajadoras. ([Anexo 5](#))

Respecto a las ocupaciones que desempeñan las mujeres andaluzas, destacan los empleos propios de los *Servicios de restauración, personales, de protección y los vendedores* (Gran Grupo de Ocupación 5 de la CNO11⁴); el 30,22% de las mujeres andaluzas trabaja en estas ocupaciones.

Respecto a las ocupaciones que desempeñan las mujeres andaluzas, destacan los empleos propios de los *Servicios de restauración, personales, de protección y los vendedores* (Gran Grupo de Ocupación 5 de la CNO11); el 30,22% de las mujeres andaluzas trabaja en estas ocupaciones. Las ocupaciones de *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (Gran Grupo de Ocupación 2), aglutinan el 22,30% de las mujeres trabajadoras en Andalucía y las Ocupaciones elementales (Gran Grupo de Ocupación 9) el 18,89%.

Siete de cada diez mujeres ocupadas en nuestra comunidad lo están en estos tres Grandes Grupos de Ocupación (el 5 el 2 y el 9).

3. La rama de actividad de Otros Servicios incluye las Actividades Asociativas, el Lavado y limpieza de prendas textiles, la Peluquería y otros tratamientos de belleza.

4. Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

La mayor presencia de mujeres que de hombres en empleos como *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (Gran Grupo de Ocupación 2), es un hecho especialmente relevante al tratarse de ocupaciones altamente cualificadas. Otras ocupaciones destacadas por tener más mujeres que hombres son las de *Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina* (Gran Grupo de Ocupación 4), las de *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (Gran Grupo 5) y las *Ocupaciones elementales* (Gran Grupo de Ocupación 9).

	Población ocupada femenina	Población ocupada total	Representación femenina	Distribución de la población parada femenina
1-Directores y gerentes	33.700	99.900	33,73%	2,63%
2-Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	285.800	511.100	55,92%	22,30%
3-Técnicos; profesionales de apoyo	105.600	277.500	38,05%	8,24%
4-Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	160.700	259.800	61,86%	12,54%
5-Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	387.400	707.100	54,79%	30,22%
6-Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	14.300	89.400	16,00%	1,12%
7-Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	31.600	349.800	9,03%	2,47%
8-Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	17.900	212.400	8,43%	1,40%
9-Ocupaciones elementales	242.200	489.500	49,48%	18,89%
0-Ocupaciones militares	2.700	24.400	11,07%	0,21%
Total	1.281.900	3.021.100	42,43%	100,00%

Mujeres ocupadas por Gran Grupo de Ocupación. Media anual. Año 2020.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

El crecimiento o decrecimiento de la población ocupada en un periodo suele tomarse como medida del empleo creado o destruido en el periodo de referencia, por lo que de la variación de la población ocupada entre 2019 y 2020 se puede concluir que durante el periodo de referencia se han destruido unos 98.600 empleos en total; correspondiendo el 61,56% del total de estos puestos a mujeres (unos 60.700 empleos menos).

El uso de las variaciones en términos relativos permite comparar la evolución de la población ocupada por sexo en nuestra comunidad, además la de la población ocupada femenina en Andalucía y en España. Así, el descenso relativo de la población ocupada femenina en Andalucía, cifrado en el 4,52%, ha sido notablemente superior al experimentado por la población ocupada femenina para el total nacional, con un 2,89% menos; en ambos casos mayor que la caída del 2,13% registrada en la población masculina en nuestra Comunidad Autónoma. ([Anexo 4](#))

El descenso observado por la población ocupada femenina en Andalucía lo ha provocado la caída en las actividades económicas en las que se han destruido empleos femeninos en nuestra Comunidad durante 2020, siendo éstas:

- Hostelería (cuenta con 38.200 ocupadas menos, un 23,10% menos de las que había en esta actividad en 2019).
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas (en las que se ha destruido 11.000 empleos femeninos, lo que supone un descenso del 4,52%).
- Actividades administrativas y servicios auxiliares (9.700 empleos perdidos, un 12,25% menos).

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.1 LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO FEMENINO

- Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio (cuenta con 9.200 empleadas menos, un 11,57% menos que en 2019).
- Transporte y almacenamiento (4.200 empleos destruidos en la población femenina, que equivale a un 16,28% menos en términos relativos).
- Actividades financieras y de seguros (con 2.300 mujeres ocupadas menos, que en cifras relativas supone un descenso del 9,27%).
- Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (en las que se han destruido 1.700 puestos de trabajo femenino, que se traduce en un 6,97% menos que hace un año).
- Actividades inmobiliarias (en las que se pierden 1.600 empleos, desciende un 12,70%).
- Construcción (1.500 trabajadoras menos, suponiendo una caída del 12,93%).
- Otros servicios (pierde en 2020 unos 1.300, que se traduce en un 2,39% menos)
- Industrias extractivas (registra un descenso de 400 empleos femeninos, un 40,00% menos que el año anterior).
- Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (donde se han perdido 100 empleos femeninos, un descenso del 100,00%). ([Anexo 5](#))

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

La población parada la forman aquellas personas que no trabajan, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente.

Dadas las circunstancias que se han dado en 2020, debemos aclarar que es posible que los trabajadores que hayan perdido su empleo no hayan podido utilizar ningún método de búsqueda activa de empleo (por cierre de empresas, etc.) o que no puedan incorporarse a un hipotético trabajo por tener que permanecer en su domicilio al cuidado de personas dependientes. En ese caso, el incumplimiento de esta búsqueda de empleo o disponibilidad total para trabajar (definidas en la metodología actual) hace que estas personas sean clasificadas como inactivas y no como paradas.

El número de mujeres en esta situación en Andalucía es de 462.900, representando el 53,44% de la población parada, según la Encuesta de Población Activa (EPA) para 2020.

La tasa de paro, calculada como el cociente entre la población parada y la población activa, nos indica la proporción de personas en el mercado laboral (desean trabajar y están en condiciones de hacerlo) y no encuentran un puesto de trabajo. Este indicador permite comparar la incidencia del desempleo por sexo (u otras características poblacionales) y ámbitos geográficos.

En concreto, la tasa de paro femenina en Andalucía en el periodo de referencia es del 26,53%, lo que quiere decir que una de cada cuatro mujeres que participan en el mercado de trabajo andaluz, no acceden al empleo.

La incidencia del desempleo es mayor entre las mujeres que entre los hombres en nuestra Comunidad Autónoma, ya que la tasa de paro masculina, o proporción de hombres que quieren trabajar, están en condiciones de hacerlo y no encuentran trabajo, se cifra en el 18,82%; un total de 7,7 puntos porcentajes por debajo de la tasa de paro femenina.

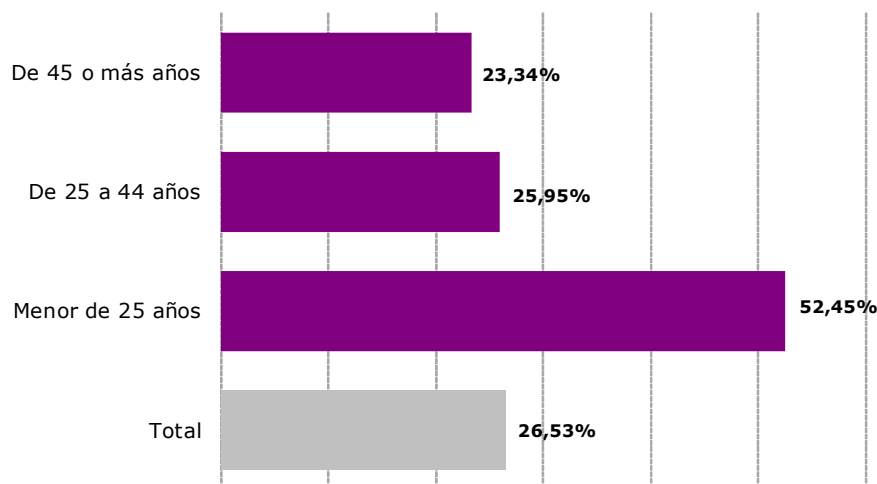
LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

La dificultad de encontrar empleo durante 2020 para la mujer también ha sido mayor en Andalucía que en España, la tasa de paro femenina nacional se cifra en un 17,43% , más de nueve puntos porcentuales menos que para nuestra Comunidad.

El desempleo femenino andaluz tiene mayor incidencia entre las mujeres más jóvenes. La tasa de paro para las mujeres menores de 25 años se ha situado en el 52,45%, ascendiendo incluso al 72,30% en el caso de las menores de 20 años. Las tasas de paro para mujeres de 25 a 44 años y de 45 o más años son notoriamente inferiores a la registrada para las más jóvenes, 25,95% y 23,34%, respectivamente.



Tasa de paro femenina por grupo de edad. Media anual. Año 2020.

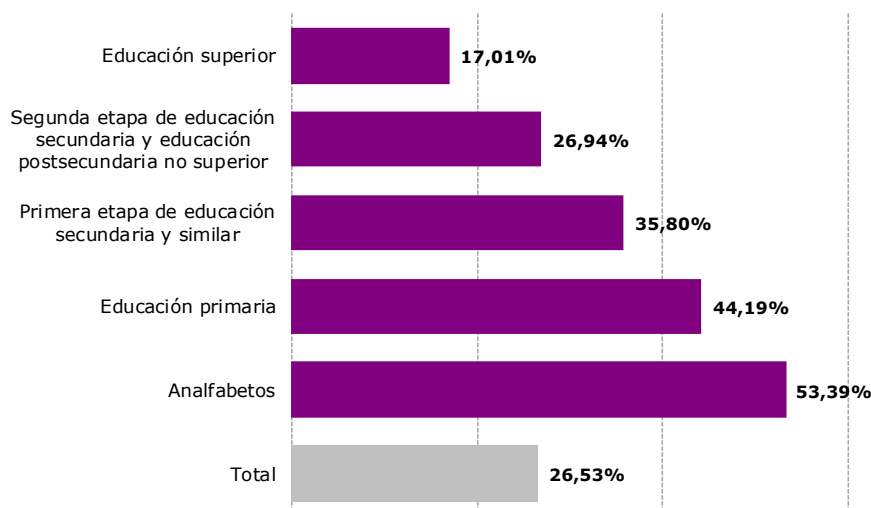
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

El nivel formativo de las mujeres que participan en el mercado laboral está estrechamente relacionado con sus oportunidades de acceder a un empleo. De hecho, la incidencia del paro es mayor entre las mujeres con menor cualificación, como son las mujeres analfabetas, con una tasa de paro del 53,39%, o con educación primaria con un 44,19%; siendo de sólo el 17,01% entre las mujeres que tienen estudios superiores.



Tasa de paro femenina por nivel de formación alcanzado. Media anual. Año 2020.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

Atendiendo a las características de las mujeres que no trabajan y quieren hacerlo, son las que tienen entre 35 y 49 años las que componen el grupo más numeroso, dos de cada cinco mujeres paradas están incluidas en este grupo y una de cada tres mujeres en esta situación tienen entre 20 y 34 años.

	Población parada femenina	Distribución de la población parada femenina	Representación de la mujer en el grupo de edad
Menor de 20 años	13.200	2,85%	45,91%
De 20 a 24 años	44.700	9,66%	46,44%
De 25 a 29 años	61.000	13,18%	50,59%
De 30 a 34 años	51.400	11,10%	52,06%
De 35 a 39 años	52.800	11,41%	58,02%
De 40 a 44 años	68.400	14,78%	61,41%
De 45 a 49 años	65.800	14,21%	59,07%
De 50 a 54 años	49.400	10,67%	52,95%
De 55 a 59 años	38.500	8,32%	51,37%
60 o más años	17.700	3,82%	44,41%
Total	462.900	100,00%	53,44%

*Distribución de la población parada femenina por grupo de edad. Media anual. Año 2020.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.*

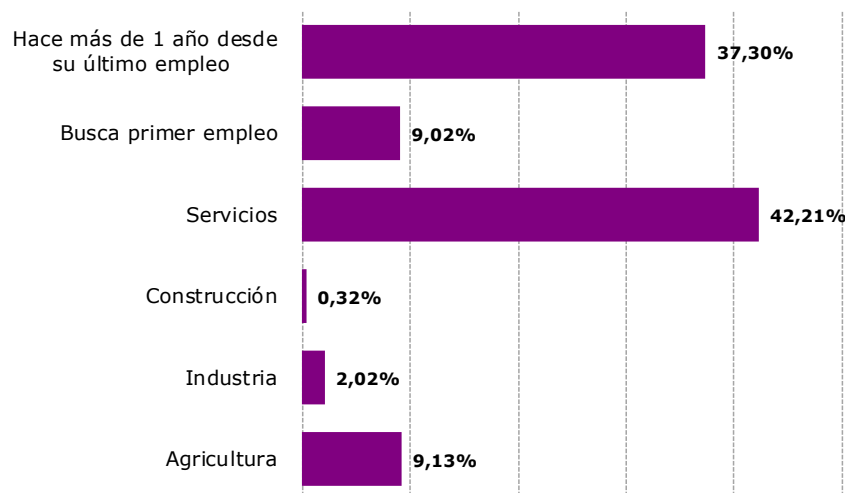
LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

Según la experiencia laboral de las mujeres paradas andaluzas, se tiene que el 9,02% de las mujeres que no trabajan y quieren hacerlo están buscando su primer empleo (más de un punto porcentual superior a la de hombres en esta situación 7,90%) y un 37,30% perdió su empleo hace más de un año.

Entre las mujeres paradas que llevan en esta situación menos de un año, el 42,21% trabajó en el sector Servicios y un 9,13% lo hizo durante el periodo de referencia en el sector Agricultura.



*Distribución de la población parada femenina por sector económico de procedencia. Media anual. Año 2020.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.1 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

3.1.2 LA POBLACIÓN PARADA FEMENINA EN ANDALUCÍA Y PERFIL DE LA MUJER PARADA

Respecto al tiempo de búsqueda de empleo, se puede afirmar que la población femenina tarda algo más en encontrar empleo que la masculina. Una de cada tres mujeres paradas lleva menos de seis meses buscando empleo (32,66%) y el 42,88% lleva un año o más en esta situación. En comparación, el 36,23% de la población masculina desempleada llevan buscando empleo un año o más, casi siete puntos porcentuales menos que la femenina.

(Anexo 6)

La evolución de la población parada con respecto al año anterior ha seguido la misma tendencia tanto para hombres como para mujeres, en ambos casos ha crecido, aunque el aumento registrado para la población femenina es de notoria menor intensidad que la masculina; un 2,22% más para ellas frente a un 4,53% para ellos.

Comparando ahora la evolución de la población parada femenina andaluza con la nacional, se observan en ambos casos aumentos, aunque el crecimiento a nivel nacional es muy superior al autonómico, el desempleo femenino nacional aumenta un 7,65% frente al ya citado 2,22% andaluz.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El número de afiliaciones en alta laboral a la Seguridad Social se utiliza en el estudio del mercado de trabajo como un indicador del volumen de empleo. No obstante, se ha de tener en cuenta que no todas las personas que trabajan cotizan a la Seguridad Social y que las estadísticas derivadas de este registro administrativo contabilizan puestos de trabajo ocupados, por lo que una persona puede estar incluida más de una vez si tiene más de un empleo.

En el caso de la afiliación a la Seguridad Social, ha de tenerse en cuenta que los trabajadores afectados por los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo se mantienen en situación de alta laboral, por lo que son contabilizados como afiliaciones en activo según esta estadística.

El número medio de afiliaciones en alta laboral a la Seguridad Social para el año 2020 en Andalucía es de 3.035.386 personas, de las cuales el 46,25% son mujeres, que en cifras absolutas asciende a 1.403.811 de mujeres afiliadas.

La proporción de mujeres afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía es muy similar a la registrada a nivel nacional (46,51%) situando a nuestra comunidad como la duodécima Comunidad Autónoma con mayor representación femenina en la afiliación.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

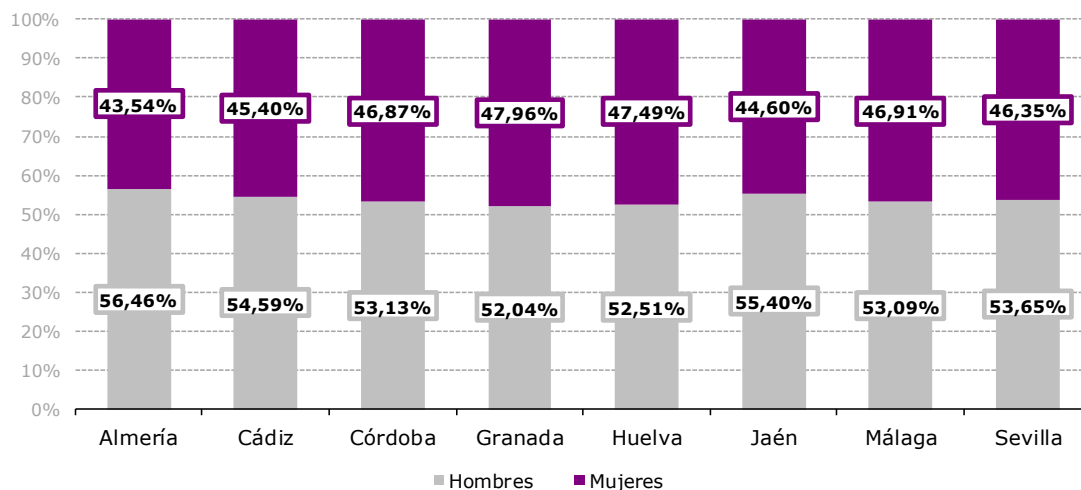
	Mujeres	Total	Representación femenina
P. DE ASTURIAS	174.786	357.475	48,89%
GALICIA	484.190	996.026	48,61%
CANTABRIA	101.934	213.821	47,67%
PAÍS VASCO	450.840	947.635	47,58%
COM.DE MADRID	1.508.337	3.172.614	47,54%
CANARIAS	364.308	774.275	47,05%
LA RIOJA	59.797	127.231	47,00%
CATALUÑA	1.573.089	3.347.358	46,99%
MELILLA	11.035	23.590	46,78%
CEUTA	10.129	21.694	46,69%
TOTAL	8.728.967	18.767.144	46,51%
ILLES BALEARS	214.400	462.612	46,35%
ANDALUCÍA	1.403.811	3.035.386	46,25%
CASTILLA Y LEÓN	413.917	900.651	45,96%
COM. F. DE NAVARRA	129.701	283.171	45,80%
ARAGÓN	257.751	564.714	45,64%
COM.VALENCIANA	852.352	1.869.789	45,59%
EXTREMADURA	173.864	386.573	44,98%
REG. DE MURCIA	250.946	583.793	42,99%
CASTILLA-LA MANCHA	293.782	698.736	42,04%

*Representación femenina en la afiliación a la Seguridad Social por Comunidad Autónoma. Media anual. Año 2020.
Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La afiliación en alta laboral a la Seguridad Social femenina varía según la provincia andaluza de residencia. En orden de mayor a menor afiliación, Granada, Huelva, Málaga, Córdoba y Sevilla registran una proporción de mujeres afiliadas respecto al total de personas trabajadoras superior a la media autonómica alcanzada en el periodo de referencia (46,25%). En sentido contrario destaca Almería como la provincia en la que encontramos el menor peso de la mujer en el total de la afiliación a la Seguridad Social: un 43,54%, seguido de Jaén con un 44,60% y Cádiz con un 45,40%.



*Distribución de trabajadores afiliados en alta laboral a la Seguridad Social por género en las provincias andaluzas.
Media anual. Año 2020.*

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El nivel contributivo del sistema español de la Seguridad Social se organiza en los siguientes regímenes, en los que se integran aquellas personas que, ejerciendo una actividad profesional, están incluidos en su campo de aplicación:

- El Régimen General, formado por el Régimen General en sí, que está compuesto por los trabajadores por cuenta ajena de la industria y los servicios y, además, desde este año 2012, por dos Sistemas Especiales: el Sistema Especial Agrario y el Sistema Especial de Empleados del Hogar.
 - *Sistema Especial Agrario*. Sustituye al antiguo Régimen Especial Agrario e incluye a los trabajadores por cuenta ajena, mayores de 16 años, que de forma habitual y como medio fundamental de vida realicen labores agrícolas, forestales o pecuarias.
 - *Sistema Especial de Empleados del Hogar*. Sustituye al antiguo Régimen Especial de Empleados del Hogar e incluye a los trabajadores por cuenta ajena que desarrollan labores exclusivamente domésticas, para una o varias familias, dentro del ámbito del hogar familiar.
- Los Regímenes Especiales, establecidos en aquellas actividades en que, por su naturaleza, sus peculiares condiciones de tiempo y lugar o por la índole de sus procesos productivos, se hiciere preciso para la adecuada aplicación de los beneficios de la Seguridad Social:
 - *Régimen Especial de Autónomos*. Incluye con carácter general a los trabajadores mayores de 18 años que, de forma habitual, personal y directa, realizan una actividad económica a título lucrativo, sin sujeción a contrato de trabajo y aunque utilicen el servicio remunerado de otras personas.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- *Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.* Comprende tanto a los trabajadores por cuenta ajena como por cuenta propia que se dedican a la realización de actividades marítimo pesqueras.
- *Régimen Especial de la Minería del Carbón.* Establecido para trabajadores por cuenta ajena que prestan sus servicios en empresas que desarrollan actividades relacionadas con la minería del carbón: extracción a cielo abierto o en minas subterráneas, fabricación de aglomerados, hornos de producción, transporte fluvial y otros.

Atendiendo a los Regímenes de afiliación a la Seguridad Social, el Sistema Especial de Empleados del Hogar del Régimen General es el que mayor representación femenina tiene, el 95,60% de las personas afiliadas en este régimen son mujeres, seguido del Sistema Especial Agrario del Régimen General con un 51,29% de representación femenina.

Por el contrario, el régimen con menor representación femenina es el Régimen Especial de Trabajadores del Mar, al pertenecer las actividades marítimo-pesqueras a un sector que tradicionalmente siempre han ocupado los hombres, la afiliación de mujeres en este régimen es inferior al 5% del total de personas afiliadas.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	Mujeres	Representación femenina	Variación interanual absoluta	Variación interanual relativa
R. General	952.110	47,26%	-28.012	-2,86%
R. General. Sistema Especial Agrario	220.708	51,29%	-7.509	-3,29%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	39.629	95,60%	-2.170	-5,19%
R. E. Autónomos	190.954	35,34%	2.832	1,51%
R. E. Minería del Carbón	0	---	0	---
R.E. Mar	409	4,73%	-75	-15,54%
Total de mujeres afiliadas	1.403.811	46,25%	-34.933	-2,43%

*Representación del número de mujeres afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social por Regímenes. Media anual. Año 2020.
Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.*

Al igual que sucede con la variación de la población ocupada de la Encuesta de Población Activa, la variación (crecimiento o decrecimiento) del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en un periodo dado se usa como indicador del empleo creado o destruido en el periodo de referencia.

Durante el año 2020 se ha destruido empleo en Andalucía: unos 34.933 empleos femeninos y 46.165 empleos masculinos menos, lo que se traduce en descensos relativos de afiliación a la seguridad social de 2,43% y del 2,75%, respectivamente. La afiliación de la mujer a nivel nacional también ha seguido la misma tendencia de la mujer andaluza, con una caída en la línea de la de nuestra comunidad que se establece en el 1,96%.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

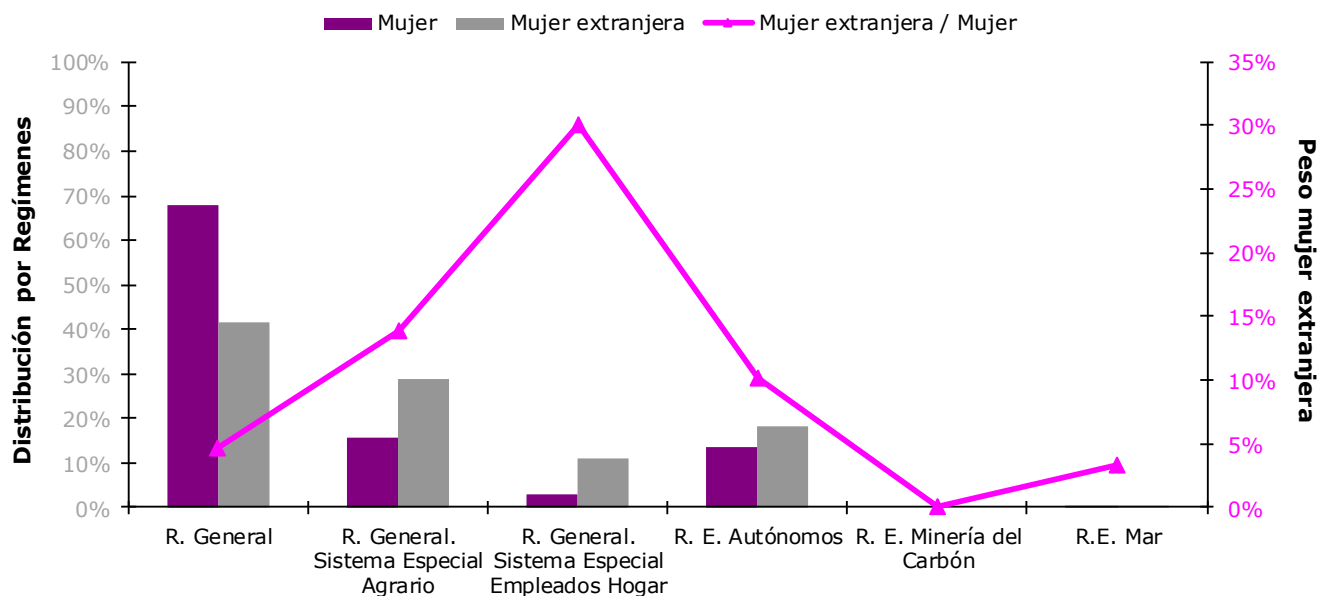
El peso de la mujer extranjera entre las trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social en Andalucía se ha cifrado en 2020 en un 7,59% según la Estadística de Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social. Se puede, entonces afirmar que la representación de la mujer extranjera en la población trabajadora es inferior a la registrada en la población andaluza, ya que según el Padrón Municipal de Habitantes la mujer procedente del extranjero supone el 8,10% en la población femenina andaluza.

El número de afiliaciones a la Seguridad Social de la población femenina extranjera se situó durante el año de referencia en 106.527 mujeres, lo que supone un descenso del 3,01% con respecto al año anterior, bajada que también se ha producido en la afiliación femenina total, aunque de menor magnitud (2,43%).

La proporción de mujeres extranjeras afiliadas a la seguridad social es superior a la registrada para el total de afiliación femenina en el Sistema Especial Agrario del Régimen General, en el Sistema Especial Empleados Hogar del Régimen General y en el Régimen Especial de Autónomos. La representatividad de las mujeres extranjeras en estos Regímenes es del 13,94%, 30,14% y 10,24%, respectivamente, todas superiores al 7,59% que representan las mujeres extranjeras sobre el total de mujeres afiliadas en Seguridad Social.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Distribución de las mujeres afiliadas según nacionalidad y peso de la mujer extranjera en las trabajadoras afiliadas por regímenes. Media anual. Año 2020.

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.2 MUJERES AFILIADAS EN ALTA LABORAL AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Centrándonos en el colectivo de personas extranjeras afiliadas en alta laboral en Andalucía, se tiene que el peso de la mujer en este colectivo (43,07%) es más de dos puntos porcentuales inferior al peso de la mujer en el total de personas afiliadas (46,25%).

El único régimen en el que la afiliación femenina extranjera supera a la masculina es el Sistema Especial de Empleados del Hogar del Régimen General, el 92,75 de las personas extranjeras afiliadas son mujeres. Destacar, también, el mayor peso de la mujer entre los trabajadores autónomos en el colectivo de personas extranjeras, en comparación con la afiliación en general: un 40,26% en el caso de la mujer extranjera frente al 35,34% para la mujer en general; y el menor peso de la afiliación femenina sobre el total del colectivo extranjero en el Sistema Especial Agrario del Régimen General en comparación con la afiliación femenina en general: 35,96% de mujeres extranjeras frente al 51,29% para la mujer en general.

	Mujeres	Representación femenina	Variación interanual absoluta	Variación interanual relativa
R. General	44.256	44,35%	-3.750	-7,81%
R. General. Sistema Especial Agrario	30.760	35,96%	12	0,04%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	11.943	92,75%	-591	-4,71%
R. E. Autónomos	19.554	40,06%	1.031	5,56%
R. E. Minería del Carbón	0	---	0	---
R.E. Mar	13	4,10%	-9	-39,02%
Total de mujeres afiliadas	106.527	43,07%	-3.307	-3,01%

Distribución de trabajadoras extranjeras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social por regímenes y variación interanual. Media anual. Año 2020.

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Aunque desde el punto de vista del empleo la principal fuente de información administrativa es la procedente de la Seguridad Social, analizada en el epígrafe anterior, una segunda fuente importante es el registro de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo, ya que permite medir los procesos de acceso o entrada al empleo por cuenta ajena.

En cuanto al desempleo, la fuente básica de información de origen administrativo es la estadística de paro registrado, calculada a partir del registro de personas demandantes de empleo inscritas en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo.

Dedicamos por tanto este apartado al análisis de la participación laboral de la mujer a través de la siguiente información estadística derivada de procedimientos administrativos del Servicio Andaluz de Empleo:

- Estadística de Contratos Registrados
- Paro Registrado



LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Los registros administrativos de contratos contienen, para cada contrato, información sobre las características básicas de la persona contratada (sexo, edad, nivel de estudios, nacionalidad), del puesto de trabajo que se cubre (tipo de contrato, jornada laboral, ocupación) y del empleador (actividad económica, municipio del centro de trabajo) que serán analizadas en este apartado.

La estadística de contratación mide el flujo de acceso al mercado laboral, no el número de personas empleadas en un momento determinado, por lo que, teniendo en cuenta lo acontecido en 2020, los cambios en el volumen y la modalidad de contratación van a ser consecuencia principalmente de la caída y posterior reactivación de la actividad económica, que no tiene por qué mantenerse en el tiempo.

Características de la población femenina contratada

Atendiendo a las características de las personas contratadas, durante 2020 se registraron en Andalucía un total de 1.536.023 contratos a mujeres, lo que supone el 38,82% del total de contratos registrados en nuestra Comunidad Autónoma, cifrado en 3.956.941 contratos.

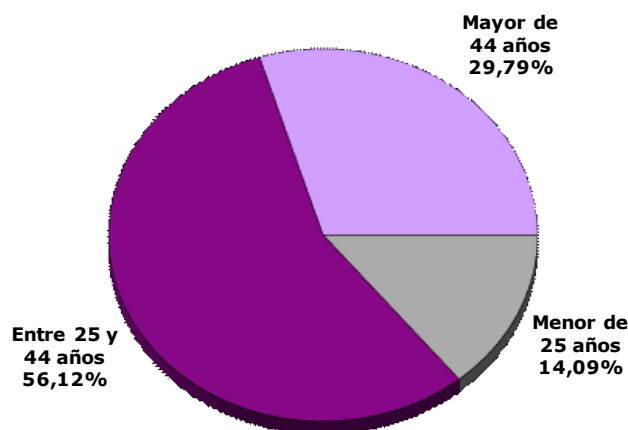
Cae, por tanto, y de forma muy notoria el número de contratos registrado a mujeres, 613.882 contratos menos que en 2019, lo que en términos relativos supone un descenso en la contratación femenina del 28,55%. De este modo, la evolución de la contratación femenina presenta la misma tendencia que para el total de la contratación registrada en Andalucía, aunque de mayor magnitud, ya que nuestra comunidad ha experimentado una bajada de casi un 24%.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

El colectivo femenino con edades comprendidas entre los 25 y 44 años aglutinó en el periodo de referencia el 56,12% de los contratos registrados a mujeres en Andalucía, tres de cada diez contratos a mujeres fueron suscritos por aquellas de más de 44 años y el 14,09% por las menores de 25 años.



*Distribución de los contratos registrados a mujeres por tramo de edad de la persona contratada. Año 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Casi la mitad de los contratos registrados a mujeres durante el 2020 (48,59%), fue a aquellas con estudios secundarios y 11,69% a las que tenían estudios postsecundarios. Los contratos registrados a mujeres sin estudios y los registrados a mujeres que no han superado la enseñanza secundaria representan el 9,73% y el 29,84%, respectivamente.

Comparando la distribución de la contratación registrada por nivel formativo para hombres y mujeres, cabe destacar la mayor proporción de contratos registrados a personas con estudios secundarios y postsecundarios entre las mujeres (60,28%) que entre los hombres (52,21%).

El número de contratos registrados a mujeres con estudios postsecundarios supera al de hombres con el mismo nivel de estudios, lo que denota una preferencia del empresariado por la mujer con una formación elevada. Concretamente, casi seis de cada diez contratos registrados a personas con estudios superiores corresponden a mujeres.

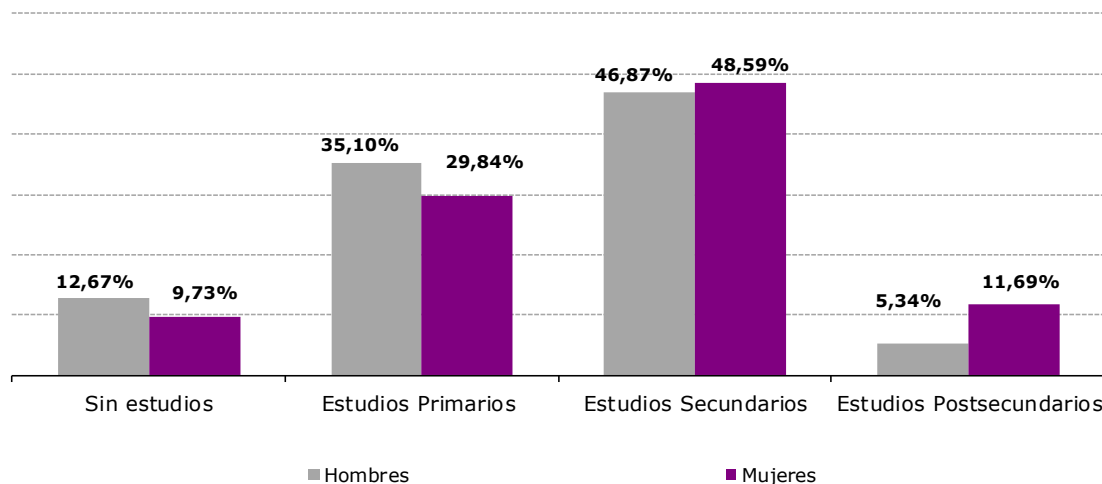
Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total
No especificado	192	2.363	2.555
Sin estudios	306.847	149.467	456.314
Estudios Primarios	849.819	458.306	1.308.125
Estudios Secundarios	1.134.792	746.364	1.881.156
Estudios Postsecundarios	129.268	179.523	308.791
Total	2.420.918	1.536.023	3.956.941

*Distribución de los contratos registrados según sexo por nivel formativo de la persona contratada. Año 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA



*Distribución de los contratos registrados según sexo por nivel formativo de la persona contratada. Año 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

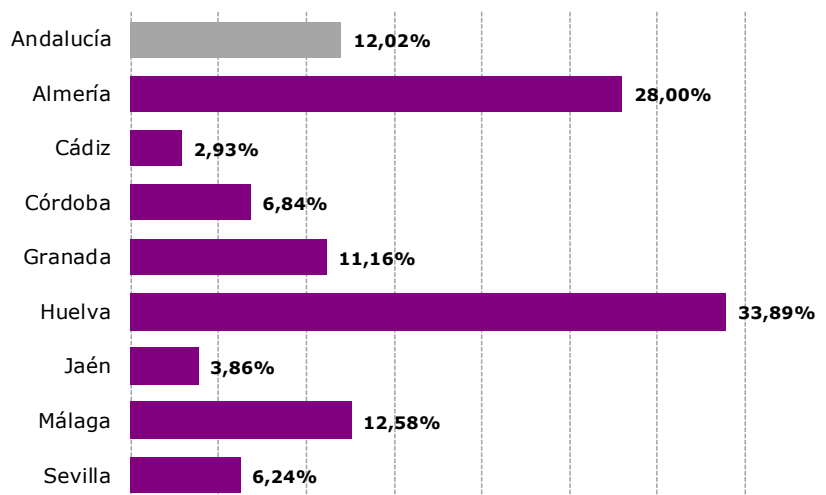
3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Los contratos realizados a mujeres extranjeras suponen el 12,02% de la contratación femenina en Andalucía, porcentaje que se encuentra por debajo del registrado para la contratación masculina extranjera situado en el 16,99%.

El peso de la mujer extranjera en la contratación femenina varía según la provincia del centro de trabajo. Destaca la

provincia de Huelva donde uno de cada tres contratos a mujeres en 2020 fue suscrito por mujeres extranjeras, seguida por la provincia de Almería con un 28,00% de la contratación femenina. En contraposición de Cádiz (2,93%) y Jaén (3,86%) que presentan proporciones de contratación femenina extranjera notablemente inferiores a las del resto de provincias .



*Proporción de mujeres extranjeras en la contratación femenina por provincia. Año 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

De la procedencia de las mujeres extranjeras contratadas, se observa que la mitad de estos contratos (el 50,09%) corresponden a mujeres procedentes de la Unión Europea. Las nacionalidades que concentran mayor número de contratos a mujeres extranjeras en nuestra comunidad son la rumana, con el 34,8% y la marroquí, con el 22,0%. ([Anexo 7](#))

Características de los puestos de trabajo

Básicamente, el contrato de trabajo es el acuerdo entre la empresa y la persona trabajadora en el que se detallan las condiciones en las que la persona trabajadora se compromete a realizar un determinado trabajo por cuenta de la empresa, a cambio de una retribución o sueldo.

El contrato puede realizarse por tiempo indefinido (fijo) o por una duración determinada (contrato temporal); esta duración dependerá del tipo de contrato y de lo establecido en el mismo.

La alta temporalidad en la contratación registrada, es decir, el alto porcentaje de contratos temporales es una característica del mercado laboral, tanto en Andalucía como en España. Es una práctica bastante extendida que el acceso a un puesto de trabajo – aunque sea para largos periodos de tiempo- no suele hacerse mediante un contrato indefinido en origen, sino que es la conversión de una contratación de tipo eventual el modo más habitual.

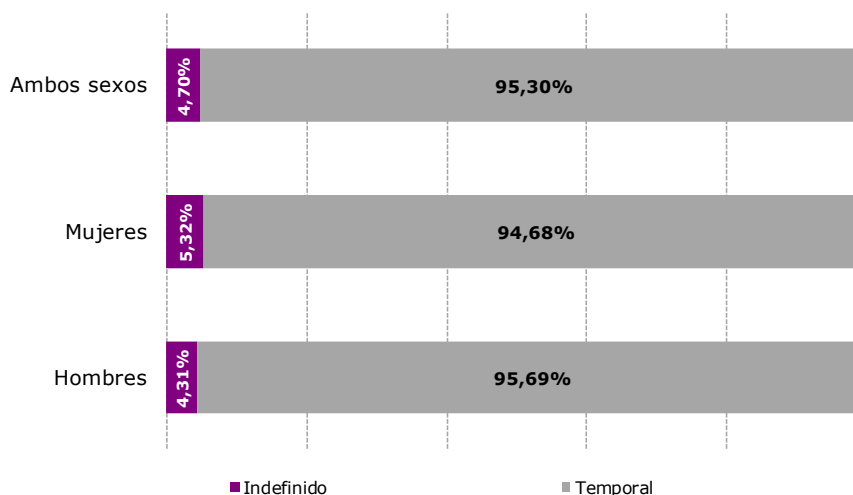
LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

En Andalucía la temporalidad de la contratación registrada alcanza el 95,30% durante 2020, mientras que la proporción de contratos indefinidos se sitúa en el 4,70%. Esta proporción es similar para hombres y mujeres, aunque algo más favorable para la contratación indefinida femenina (un 5,32% entre ellas frente a un 4,31% en ellos).

Duración del contrato	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	104.396	81.646	186.042
Temporal	2.316.522	1.454.377	3.770.899
Total	2.420.918	1.536.023	3.956.941



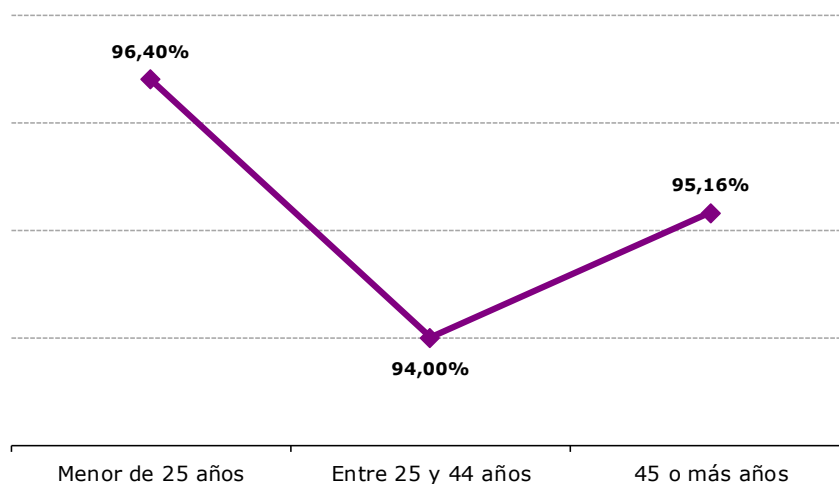
*Distribución de los contratos registrados según sexo en función de la duración del contrato. Año 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

La temporalidad en la contratación femenina por tramos de edad muestra una distribución en forma de V, es decir, la temporalidad es mayor para las trabajadoras contratadas menores de 25 años y de 45 o más años, que para las trabajadoras contratadas cuya edad se encuentra entre los 25 y los 44 años.



Porcentaje de contratos temporales según la edad de la mujer contratada. Año 2020.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Analizando la relación entre la temporalidad de la contratación y el nivel formativo de la mujer trabajadora se puede concluir que conforme aumenta el nivel formativo disminuye la temporalidad del contrato. El 97,50% de los contratos a mujeres sin estudios son temporales, mientras que para las mujeres con estudios postsecundarios (técnicas superiores de Formación Profesional, tituladas universitarias, postgrados y doctoras) la proporción de contratos temporales se sitúa en el 89,65%.



Porcentaje de contratos temporales según el nivel formativo de la mujer contratada. Año 2020.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

El tipo de contrato de trabajo atiende a necesidades de las empresas y la causa de la contratación. De los tipos de contratos en vigor, el más utilizado en la contratación femenina es el Obra o servicio determinado (un total de 671.917 contratos, el 43,74% de los contratos registrados suscritos por mujeres en 2020 en Andalucía). Este contrato temporal es utilizado por las empresas para atender necesidades derivadas de obras o servicios que tengan autonomía y sustantividad propia dentro de actividad de la empresa y que además tengan una duración limitada, aunque esta duración se desconozca en el momento de realización del contrato. Su duración máxima estará limitada por el servicio u obra para que el fue registrado, y no podrá ser superior a tres años ampliable hasta cuatro años si así lo recoge el convenio colectivo correspondiente.

El segundo tipo de contratación más utilizada es la Eventual por circunstancias de la producción (un total de 647.035 contratos, el 42,12% de los contratos registrados suscritos por mujeres en nuestra comunidad durante el periodo de referencia). Este contrato es utilizado por la empresa para atender circunstancias de la producción, acumulación de tareas, excesos de pedidos y situaciones similares. Su duración máxima es de 6 meses dentro de un periodo de 12, aunque por convenio colectivo la duración puede ser hasta de 12 meses dentro de un periodo de 18 meses. ([Anexo 8](#))

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

La tipología de contratación utilizada es prácticamente igual según el sexo del trabajador, aunque en la contratación masculina el peso de la contratación por *Obra y servicio determinado* (el 56,46% de los contratos suscritos por hombres atienden a esta modalidad) es notoriamente superior a la registrada por el colectivo femenino (un 43,74%).

Hay que destacar la diferencia de género observada en el tipo de contrato denominado de *Interinidad*. Dado que es un tipo de contrato bonificado cuando se utiliza, entre otros, para la sustitución de

trabajadores durante el permiso de maternidad / paternidad, riesgo durante el embarazo o la lactancia natural, es lógico que el empresario opte por este tipo de contrato para la sustitución de trabajadoras en las anteriores circunstancias, haciéndolo por otra trabajadora en la mayoría de los casos. Se puede, por tanto, observar que un 7,96% de los contratos registrados a mujeres en 2020 han sido de este tipo, frente al 2,29% de los contratos registrados a hombres . ([Anexo 8](#))

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

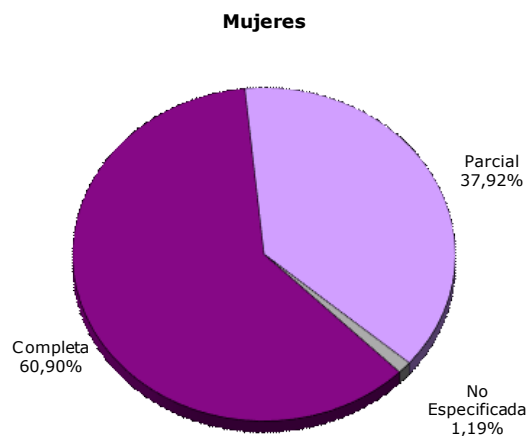
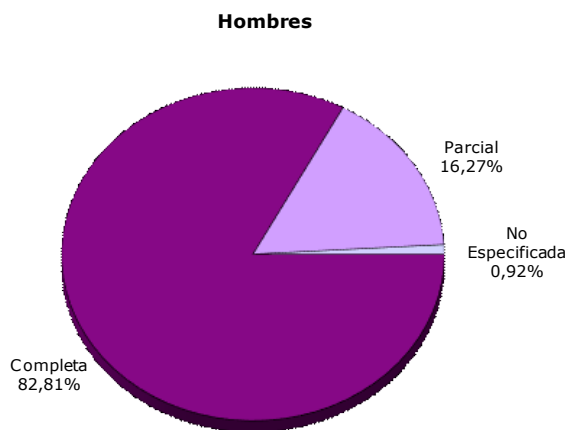
3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

La jornada laboral, o las horas de trabajo ordinarias a realizar por el trabajador diaria, semanal, mensual o anualmente, es otra de las condiciones que se pactan en el contrato de trabajo. Se distingue entre jornada completa (la ordinaria laboral de la empresa) y jornada parcial (la inferior a la habitual en la empresa).

El alto porcentaje de contratos a jornada parcial es una característica que distingue la contratación femenina. Durante el 2020 la proporción de contratos de

jornada parcial registrados a mujeres duplicó a la de hombres: un 37,92% de la contratación femenina frente a un 16,27% de contratación masculina. Esta situación no solo se debe a una elección o necesidad del empresario, sino a una opción de la mujer trabajadora para conciliar la vida laboral y la familiar. La proporción de contratos de jornada parcial suele considerarse un indicador de la precariedad laboral femenina cuando este tipo de jornada no es elegida por la trabajadora.



*Distribución de la contratación registrada según sexo por tipo de jornada. Año 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

La última característica del puesto de trabajo que analizamos es la ocupación o profesión a desempeñar para la que un trabajador es contratado por la empresa.

Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Camareros asalariados son las profesiones que registran mayor número de contratos a mujeres durante 2020 en nuestra comunidad: la primera acumula un total de 281.886 contratos, lo que supone el 18,35% del total de contratos registrados a mujeres y un 31,08% de los contratos en la ocupación; la segunda alcanza los 129.380 contratos, el 8,42% del total de contratos registrados a mujeres y un 83,67% de los contratos en la ocupación; mientras que la tercera registra 125.305 contratos a mujeres, el 8,16% de la contratación femenina andaluza y un 47,18% de la contratación de esa ocupación.

Otras profesiones en las que destaca la contratación femenina son la de *Vendedores en tiendas y almacenes* y la de *Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines*, entre otras .

Ocupación (CNO11)	Nº de contratos a mujeres	% total de contratos a mujeres	% total de contratos en la ocupación
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	281.886	18,35%	31,08%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	129.380	8,42%	83,67%
Camareros asalariados	125.305	8,16%	47,18%
Vendedores en tiendas y almacenes	87.855	5,72%	71,48%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	82.676	5,38%	34,80%
Peones de las industrias manufactureras	59.655	3,88%	43,09%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	46.838	3,05%	96,00%

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Ocupación (CNO11) (continuación)	Nº de contratos a mujeres	% total de contratos mujeres	% total de contratos en la ocupación
Ayudantes de cocina	35.259	2,30%	64,05%
Peones agropecuarios	33.826	2,20%	28,26%
Peones de obras públicas	32.052	2,09%	56,61%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	29.438	1,92%	72,36%
Otro personal de limpieza	27.791	1,81%	70,11%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	27.289	1,78%	63,33%
Cocineros asalariados	25.372	1,65%	54,85%
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	23.137	1,51%	23,39%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	21.062	1,37%	87,25%
Empleados domésticos	20.652	1,34%	94,52%
Resto de ocupaciones	446.550	29,07%	29,07%
Total	1.536.023	100,00%	38,82%

Ocupaciones con mayor número de contratos registrados a mujeres (más de 20.000 contratos). Año 2020.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

El porcentaje de mujeres en el total de contratos registrados para el desempeño de una ocupación concreta puede utilizarse como indicador de la feminización de dicha profesión.

Entre las ocupaciones con mayor proporción de contratos a mujeres, “ocupaciones más feminizadas”, que se pueden observar en la tabla anterior, destacan los Trabajadores de los cuidados personales a domicilio, Empleados domésticos, Auxiliares de enfermería hospitalaria y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, donde más de ocho de cada diez contratos registrados para el desempeño de estas profesiones en Andalucía han correspondido a mujeres.

En sentido contrario, es decir, como profesiones en las que la mujer presenta una notoria menor proporción de contratos que los hombres, “ocupaciones⁵ más masculinizadas”, sobresalen los Albañiles, Conductores asalariados de camiones y Operadores de maquinaria agrícola móvil. En todas ellas la proporción de contratación femenina está por debajo del 5%.

Finalmente, analizando la variación interanual de la contratación femenina por ocupación, es decir, el crecimiento o descenso del número de contratos entre 2019 y 2020, permite detectar aquellas profesiones en las que han aumentado las oportunidades de empleo para la mujer.

En 2020 destacan tanto por su crecimiento como por la profesión en sí, las profesiones de Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales y la de Peones del transporte de mercancías y descargadores, experimentando aumentos de más de 5 mil contratos más a mujeres, que en términos relativos suponen incrementos del 116,77% y del 88,03%, respectivamente.

5. Ocupaciones con más de 1.000 contratos registrados a mujeres.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Hay que destacar, también, las ocupaciones de *Empleados domésticos* con 1.259 contratos a mujeres más y los *Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas* que registran un aumento de 852 contratos femeninos; *Operadores de telemarketing* y *Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial* en ambos casos con incrementos absolutos superiores a 500 contratos en 2020.

Ocupación (CNO11)	Nº de contratos a mujeres	Variación interanual absoluta	Variación interanual relativa
Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales	9.878	5.321	116,77%
Peones del transporte de mercancías y descargadores	10.981	5.141	88,03%
Empleados domésticos	20.652	1.259	6,49%
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	13.205	852	6,90%
Operadores de telemarketing	3.621	565	18,49%
Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial	1.995	520	35,25%
Profesores de enseñanza primaria	3.938	412	11,68%
Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)	3.336	389	13,20%
Trabajadores de las industrias del pescado	2.739	351	14,70%
Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	4.444	313	7,58%

Ocupaciones con mayores crecimientos interanuales del número de contratos registrados a mujeres (subidas superiores a 300 contratos). Año 2020. Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

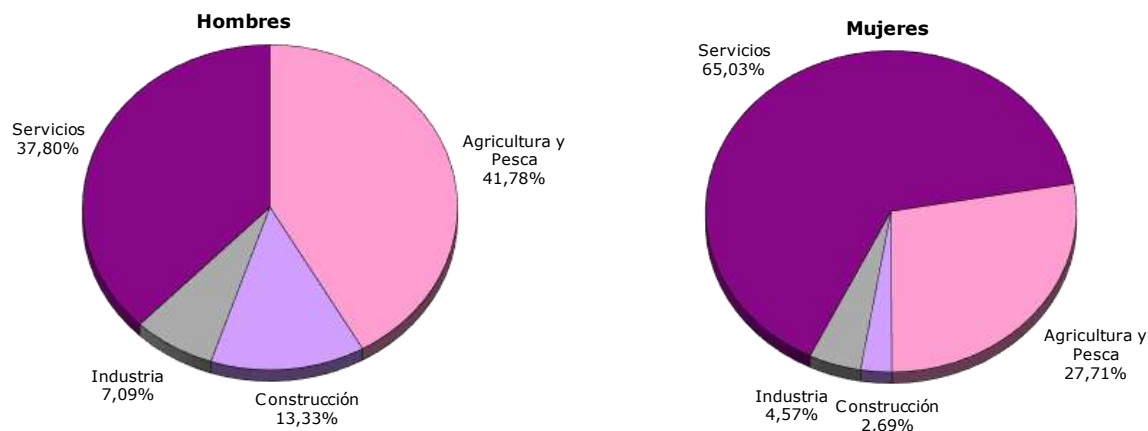
3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Características del empleador

Las empresas que desarrollan su actividad en el sector Servicios han concentrado en 2020 dos de cada tres (65,03%) contratos registrados a mujeres en Andalucía, seguido del sector Agricultura y pesca que ha registrado uno de cada cuatro (27,71%) contratos suscritos por este colectivo.

Según el sexo de la persona contratada, se observan diferencias en la proporción de contratación de los distintos sectores de actividad económica, concentrándose la contratación femenina en empresas del sector Servicios y, en menor proporción, en el sector Agricultura y pesca, en detrimento del sector Industria y, sobre todo, del sector de la Construcción, mientras que la contratación en el colectivo masculino se concentra en la Agricultura y pesca seguido por la contratación en el sector Servicios.



*Distribución de la contratación registrada por sector de actividad económica según sexo. Año 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

En valores absolutos, se tiene que el sector Servicios es el único sector de actividad económica en Andalucía en el que se han registrado más contratos a mujeres que a hombres. Un total de 998.848 de los contratos registrados por las empresas del sector ha sido a mujeres que en cifras relativas se traduce en el 52,19% de la contratación del sector Servicios. En el extremo contrario se encuentran las empresas de la Construcción, que han registrado un total de 41.394 contratos a mujeres, el 11,37% de la contratación del sector.

Descendiendo al detalle de las actividades económicas, se tiene que el 11,71% de los contratos a trabajadoras fueron registrados por empresas dedicadas al *Servicios de comidas y bebidas*. Las empresas dedicadas al *Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y*

motocicletas, a la Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria y a los Servicios a edificios y actividades de jardinería completan la lista de principales empleadores de trabajadoras en Andalucía durante 2020. ([Anexo 9](#))

El mayor peso de la mujer en determinadas actividades económicas es lo que se conoce como segregación horizontal por sexo, tratándose de un fenómeno característico del mercado de trabajo actual.

En este sentido, el porcentaje de contratos a mujeres sobre la contratación registrada en cada rama de actividad permite detectar las actividades en las que la contratación está más feminizada.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

De las 85 ramas de actividad económica a las que pertenecen las empresas en las que se han registrado contratos en nuestra Comunidad, se pueden definir como femeninas a aquellas actividades en las que el porcentaje de contratos es superior al 48,82%⁶; como masculinas a aquellas en las que este porcentaje es inferior al 28,82%⁷ y como igualadas por sexo a las que el porcentaje de contratos a mujeres se encuentra entre los dos valores citados, se puede concluir que:

- La contratación está masculinizada en 36 de estas 85 ramas, en 29 ramas puede considerarse un predominio de la mujer y en las 20 ramas restantes se puede afirmar que la contratación se encuentra igualada por sexo.
- La diferenciación o segregación por sexo atiende a la naturaleza de las actividades económicas. Así, las actividades femeninas son actividades de Servicios y las actividades masculinas están ligadas a la Industria (principalmente extractiva y manufacturera).
- Las actividades “más femeninas” son las de Actividades de servicios sociales sin alojamiento, las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y las de Asistencia en establecimientos residenciales, estrechamente ligadas a la Ley de Atención a la Dependencia.
- Las actividades “más masculinas” pertenecen a la Pesca y acuicultura, a Actividades de apoyo a las industrias extractivas, a la Reparación e instalación de maquinaria y equipo, a la Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, a la Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, al Transporte terrestre y por tubería, a la Fabricación de otro material de transporte y a la Ingeniería civil. ([Anexo 10](#))

6. Al menos diez puntos porcentuales por encima del peso de la mujer en la contratación registrada en Andalucía en 2020 (38,82%).

7. Más de diez puntos porcentuales por debajo del peso de la contratación femenina en la contratación registrada en Andalucía en 2020 (38,82%).

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

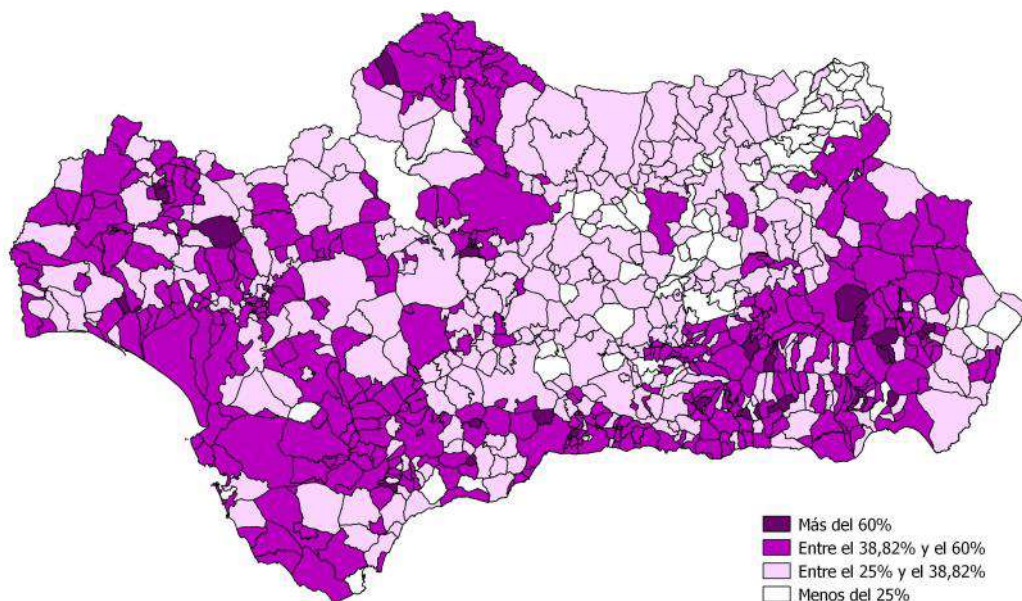
Atendiendo a la distribución municipal de los centros de trabajo a los que se han incorporado los trabajadores contratados a lo largo de 2020, se observa que, en 399 municipios andaluces, el porcentaje de mujeres entre los contratos registrados supera el 38,82% de referencia para Andalucía.

Además, en 14 de estos municipios, el porcentaje de mujeres sobrepasa el 65%. Se trata de municipios ubicados principalmente en la provincia de Almería. Nos referimos a los municipios de Somontín, Chercos, Bacares y Líjar de la comarca de Almanzora y Castro de Filabres y Olula de castro de la comarca de campo de tabernas. También los municipios de Alájar y Castaño del roble en la Sierra de Aracena en Huelva, San Juan en el área metropolitana de la capital onubense, El Castillo de las Guardas en el Corredor de la Plata en la provincia sevillana y Guaro y Carratraca en el Valle del Guadalhorce en Málaga. Lobras en la Alpujarra Granadina y La Guijarrosa en la Campiña Sur Cordobesa.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA



*Distribución municipal de la representación de la mujer en la contratación registrada. Año 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.1 LA CONTRATACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

El registro del domicilio del trabajador y del centro de trabajo a la firma de un contrato permite analizar la movilidad geográfica de los trabajadores. En nuestro caso nos permite cuantificar cuántas mujeres andaluzas han sido contratadas fuera de Andalucía y cuántas mujeres residentes en otras Comunidades Autónomas han sido contratadas en centros de trabajo andaluces. La diferencia entre ambas cantidades es el Saldo de Movilidad Geográfica, que será positivo cuando el número de trabajadores que entra en nuestra Comunidad supere al de trabajadores que salen de ella.

Durante 2020 salieron de Andalucía para trabajar 77.107 mujeres y vinieron a nuestra comunidad para trabajar 42.442 mujeres. Estas cifras arrojan un saldo negativo de movilidad geográfica durante el año de referencia (34.665 trabajadoras menos), un 44,1% menos que en 2019.

Las principales Comunidades Autónomas de procedencia de las trabajadoras no residentes en Andalucía son Comunidad de Madrid (17,19%), Murcia (15,01%), Extremadura (12,79%) y Castilla- La Mancha (10,98%). ([Anexo 11](#))

Los principales destinos de las contratadas para trabajar fuera de Andalucía han sido la Comunidad de Madrid (30,97%), Cataluña (13,01%) y Castilla-La mancha (11,72%). ([Anexo 12](#))

A nivel provincial, Sevilla y Málaga son las provincias andaluzas con mayor movilidad geográfica femenina pues son de las que reciben y emiten un mayor número de mujeres trabajadoras, los mayores saldos se registran en Sevilla, Jaén y Cádiz, con 7.112, 6.336 y 5.164 trabajadoras menos, respectivamente. Almería registra un saludo positivo, con 701 trabajadoras más.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Aunque los expertos coinciden en que el seguimiento coyuntural del mercado de trabajo debe basarse en la población parada proporcionada por la Encuesta de Población Activa, se utiliza el dato de paro registrado por su inmediatez (se publica el segundo día laboral del siguiente mes al de referencia) y porque permite una desagregación municipal, dado su carácter registral.

Se ha de tener en cuenta que no todas las personas inscritas como demandantes de empleo se consideran paradas registradas, porque no todas las personas inscritas buscan un empleo, ni todas las que buscan empleo tienen disponibilidad inmediata para aceptarlo.

También, hay personas trabajando que se inscriben en un Servicio Público de Empleo para mejorar su empleo, otras que se inscriben para recibir servicios que le permitan mejorar su empleabilidad o una prestación por desempleo (en este caso es obligatoria la inscripción), o porque esperan poder acceder a algún tipo de ayuda de la Administración Pública, local o autonómica.

Con el objetivo de contabilizar en el paro registrado sólo a aquellas personas sin empleo y con plena disponibilidad para trabajar, la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 que establece los criterios estadísticos para su medición, excluye del mismo a:

- Las personas inscritas que se encuentran trabajando
- Las personas inscritas sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con éste
- Las personas que demandan un empleo de características específicas (a domicilio; de duración inferior a tres meses; de jornada inferior a 20 horas semanales; sólo en el extranjero...)
- Los trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Finalmente , y dadas las especiales circunstancias acaecidas en este 2020 para la correcta interpretación de este dato, debe tenerse en cuenta que las personas vinculadas a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo son contabilizadas en la estadística de paro registrado como demandantes de empleo, pero no como personas paradas registradas, en base a la normativa de la O.M. de 11 de marzo de 1985.

Por convenio, cuando ha de proporcionarse el dato de paro registrado anual, se toma como referencia el del mes de diciembre. En nuestro caso, la información relativa al paro registrado femenino en Andalucía está referida al mes de diciembre de 2020.

A esta fecha, el número de mujeres paradas registradas en Andalucía era de 564.069, representando el 58,19% del total del paro registrado en nuestra Comunidad Autónoma, que se cifra en 969.437 personas.

Por tanto, en 2020 aumenta el paro femenino registrado en 105.925 mujeres, que en cifras relativas supone un 23,12% más. El paro registrado masculino también crece, aunque con menor intensidad que el paro femenino, haciéndolo en un 26,76%, que en términos absolutos significa 85.578 hombres parados registrados más.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Características de las mujeres paradas registradas

Las mujeres paradas registradas de 45 o más años son el colectivo más numeroso y acumulan el 45,75% del total, las mujeres entre 25 y 44 años tienen, prácticamente, la misma representación con el 45,42% de la población femenina en situación de desempleo y el grupo de las mujeres menores de 25 años el menos numeroso, con sólo el 8,82% del paro femenino registrado en Andalucía.

Respecto a 2019, aumenta el número de mujeres paradas registradas en todos los grupos de edad. El colectivo de menos de 25 años es el que registra el mayor aumento relativo con un 50,28% más, seguido por el de 25 a 44 años con un 25,79% más y finalmente el de mujeres de más de 44 años que crece un 16,60%.

	Mujeres paradas registradas	Representación grupo de edad	Variación interanual
Menor de 25 años	49.777	8,82%	50,28%
Entre 25 y 44 años	256.217	45,42%	25,79%
45 años o más	258.075	45,75%	16,60%
Total	564.069	100,00%	23,12%

*Distribución y variación interanual del paro registrado femenino por grupo de edad. Diciembre 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Tres de cada cinco mujeres paradas registradas en Andalucía tienen estudios secundarios (ESO, Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio), el 16,90% posee estudios postsecundarios (universitarios o Formación Profesional de Grado Superior) y el 22,77% restante no posee el título de graduado en Enseñanza Secundaria (o su equivalente).

Según el nivel formativo de las personas paradas registradas, se han observado diferencias entre ambos sexos. La proporción de mujeres paradas registradas con estudios postsecundarios es superior a la de hombres con el mismo nivel de estudios, un 16,90% de ellas se encuentran en esta situación laboral frente a solo un 10,74% de ellos.

	Hombres		Mujeres		Total	
	Hombres parados registrados	Porcentaje	Mujeres paradas registradas	Porcentaje	Personas paradas registradas	Porcentaje
Sin Estudios	11.234	2,77%	16.735	2,97%	27.969	2,89%
Estudios primarios	90.780	22,39%	111.670	19,80%	202.450	20,88%
Estudios secundarios	259.827	64,10%	340.353	60,34%	600.180	61,91%
Estudios postsecundarios	43.527	10,74%	95.311	16,90%	138.838	14,32%
Total	405.368	100,00%	564.069	100,00%	969.437	100,00%

*Distribución del paro registrado según nivel formativo y sexo. Diciembre 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*



LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

En diciembre de 2020 el 9,12% de las mujeres paradas registradas eran extranjeras, en cifras absolutas, un total de 51.454 paradas registradas en Andalucía tenían nacionalidad extranjera. Este porcentaje es superior al que representan los hombres extranjeros en el paro registrado masculino (8,57%).

Las nacionalidades marroquí y rumana siguen siendo las más numerosas entre las mujeres paradas registradas en nuestra Comunidad Autónoma (25,37% y 20,40%, respectivamente). Las nacionalidades colombiana, italiana, rusa y venezolana representan porcentajes por encima del 3%.

	Mujeres paradas registradas extranjeras	% nacionalidad
Marruecos	13.056	25,37%
Rumania	10.495	20,40%
Colombia	2.205	4,29%
Italia	1.895	3,68%
Federación de Rusia	1.794	3,49%
Venezuela	1.678	3,26%
Bulgaria	1.470	2,86%
Ucrania	1.455	2,83%
Reino unido	1.362	2,65%
Brasil	1.201	2,33%
Argentina	1.197	2,33%
Paraguay	1.028	2,00%
Polonia	845	1,64%
Francia	720	1,40%
Bolivia	679	1,32%

*Principales nacionalidades de las mujeres paradas registradas extranjeras (15 primeras). Diciembre 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

El peso del paro femenino extranjero varía por provincias. Almería, Huelva y Málaga presentan elevadas representaciones de este colectivo (23,61%, 16,27% y 14,67%, respectivamente); las provincias con menor concentración son Jaén, Córdoba, Cádiz y Sevilla en ninguna de ellas se alcanza el 5%. En la provincia de Málaga se ha registrado el mayor número absoluto de mujeres extranjeras paradas registradas de Andalucía, un total de 16.534 mujeres .

	Paro femenino extranjero	Representación en el paro registrado femenino	Representación en el paro registrado entre las personas extranjeras
Almería	9.059	23,61%	57,42%
Cádiz	4.645	4,37%	58,07%
Córdoba	2.072	4,33%	63,97%
Granada	5.443	9,47%	60,77%
Huelva	5.845	16,27%	63,07%
Jaén	1.357	4,07%	70,42%
Málaga	16.534	14,67%	58,71%
Sevilla	6.499	4,92%	59,81%
Andalucía	51.454	9,12%	59,70%

Distribución de las mujeres extranjeras paradas registradas, de su representación en el paro registrado femenino y en el paro registrado entre las personas extranjeras por provincia. Diciembre 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Si atendemos a la distribución del paro registrado entre las personas extranjeras por sexo, seis de cada diez personas paradas registradas procedentes del extranjero son mujeres, oscilando este porcentaje entre el 57,42% de la provincia de Almería y el 70,42% de la provincia de Jaén.

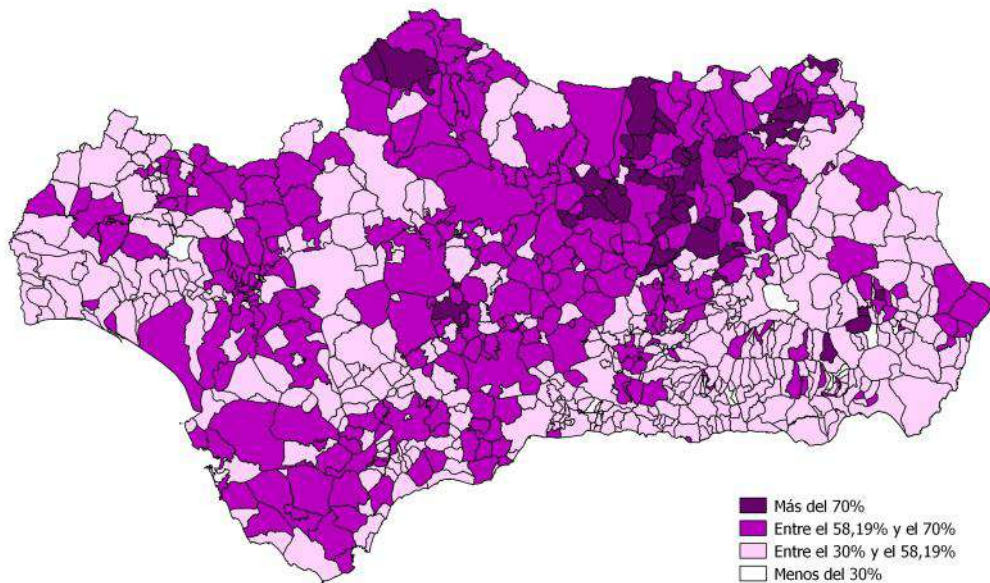
LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Localización geográfica de las mujeres paradas registradas

En 327 municipios andaluces el peso de la mujer en el paro registrado supera el 58,19% de referencia para Andalucía. Además, en 16 de ellos esta proporción es superior al 75%, y se localizan en su mayoría en la provincia de Jaén. Los municipios jiennenses destacados son Jimena, Villardompardo, Canena, Baños de la Encina, Carboneros, Santiago de Calatrava, Fuerte del Rey, Espeluy, Guarromán, Mancha Real, Bélmez de la Moraleda, Arroyo del Ojanco y Bailen. También se puede señalar los municipios almerienses de Urrácal, Bayarque y Bacares.



Distribución municipal de la representación femenina en el paro registrado. Diciembre 2020.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Experiencia profesional de las mujeres paradas registradas

La actividad económica recogida en la demanda de empleo indica aquella en la que la persona demandante realizó su último trabajo o en la que la persona demandante trabaja (en el caso de la mejora de empleo).

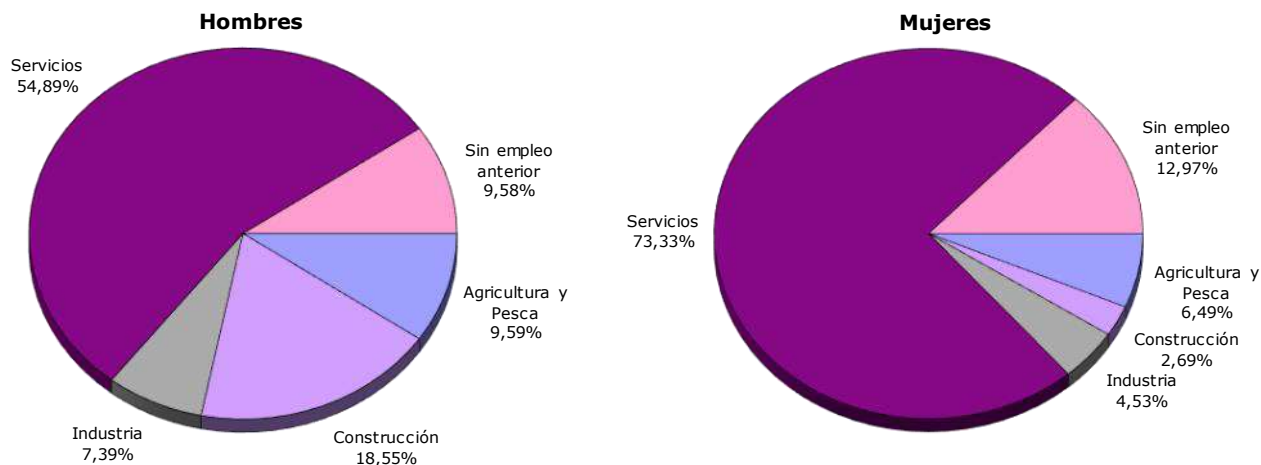
Gracias a esta información se puede afirmar que casi tres de cada cuatro mujeres andaluzas paradas registradas proceden del sector Servicios.

Se observan diferencias en la experiencia profesional según el sexo. Como hemos citado anteriormente, la mayoría de las mujeres paradas registradas han trabajado con anterioridad en el sector Servicios y aunque para ambos sexos es el sector mayoritario, en el caso masculino solo algo más de la mitad de los hombres parados registrados también han trabajado en dicho sector, en ambos casos es el sector mayoritario. La proporción de hombres parados registrados supera a la de las mujeres en los sectores de Agricultura y pesca, Construcción e Industria, siendo especialmente notoria la variación en el sector de la Construcción. La proporción de población femenina parada registrada que carece de experiencia laboral previa es 3,4 puntos porcentuales superior a la proporción de hombres parados registrados sin experiencia anterior.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO



Distribución del paro registrado según sexo por sector de actividad económica. Diciembre 2020.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Si atendemos a las actividades económicas en las que desempeñaron su último trabajo las mujeres paradas registradas con experiencia profesional destacan las de *Servicios de comidas y bebidas, Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas y Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria*. ([Anexo 13](#))

Otro aspecto interesante al analizar la experiencia profesional de las mujeres paradas registradas es conocer cuales son las ramas de actividad de la economía andaluza con mayor porcentaje de mujeres en esta situación. En este sentido destacan las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, las de Confección de prendas de vestir, Asistencia en establecimientos residenciales, las Actividades de servicios sociales sin alojamiento, las Actividades sanitarias, las Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio y las Actividades veterinarias. En todas las citadas actividades económicas el peso de la mujer en el paro registrado es mayor o igual que el 82%. Es decir, de las personas paradas registradas que han trabajado con anterioridad en estas actividades económicas al menos 82 de cada cien son mujeres.

En sentido contrario, como actividades económicas en las que el paro registrado está menos feminizado, se han de citar la Pesca y acuicultura, la Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, la Reparación e instalación de maquinaria y equipo, la Ingeniería civil, la Fabricación de otro material de transporte, la Construcción de edificios y las Actividades de construcción especializada. En ninguno de estos casos el peso de la mujer en el paro registrado supera el 17,5%. ([Anexo 14](#))

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Características de la demanda de empleo de las mujeres paradas

Dos son las características a analizar respecto a la demanda de empleo de las mujeres paradas registradas: la ocupación solicitada y el tiempo de inscripción como demandante de empleo, también conocido como duración de la demanda.

Cuando una persona se inscribe como demandante de empleo puede solicitar varias ocupaciones en las que querría trabajar. Por tanto, cuando hablamos de ocupaciones, en el caso de los demandantes de empleo, se debe entender cada ocupación de forma independiente, ya que se cuenta para cada ocupación a todas las personas que la hayan solicitado como alguna de sus opciones. Esto da lugar a que una misma persona demandante de empleo sea contabilizada varias veces en distintas ocupaciones.

Personal de limpieza o limpiadores en general, Dependientes de comercio, en general y Empleados administrativos, en general son las profesiones más solicitadas por las mujeres paradas registradas a la hora de inscribir su demanda en cualquiera de sus opciones.

De entre las 20 ocupaciones más solicitadas por la población femenina parada registrada destacan las de *Camareros, Reponedores de hipermercado, Cajeros de comercio, Cuidadores de niños en domicilio y Dependientes de comercio*; todas ellas con una representación de la mujer de más del 84% con respecto al total de personas paradas registradas que demandan esta ocupación, en cualquiera de las opciones que pueden solicitar.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Ocupación (CNO11)	Mujeres paradas registradas	Representación de la mujer en la ocupación
Personal de limpieza o limpiadores en general	270.424	79,92%
Dependientes de comercio, en general	194.675	84,59%
Empleados administrativos, en general	120.147	77,40%
Camareros de pisos (hostelería)	67.294	54,00%
Cajeros de comercio	62.803	91,47%
Camareros, en general	61.964	98,75%
Jardineros, en general	60.605	45,72%
Asistentes domiciliarios	53.098	67,27%
Pinches de cocina	51.651	52,49%
Peones de horticultura, jardinería	50.111	56,44%
Cocineros, en general	48.962	79,13%
Reponedores de hipermercado	45.885	95,12%
Barrenderos	44.007	61,96%
Ordenanzas	43.566	70,60%
Peones de la industria manufacturera, en general	41.559	59,61%
Recepcionistas-telefonistas en oficinas, en general	34.544	36,13%
Cuidadores de niños en domicilio	33.552	89,49%
Peones de obras públicas, en general	32.845	38,67%
Pintores y/o empapeladores	31.745	46,11%
Conserjes, en general	29.716	78,18%

Principales ocupaciones solicitadas por las mujeres paradas registradas (20 primeras). Diciembre 2020.

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

La segunda característica a analizar es la duración de la demanda, o tiempo transcurrido (en meses) desde que la persona se inscribe como demandante en una oficina de empleo hasta la fecha de referencia (en nuestro caso, 31 de diciembre de 2020).

La mitad de las andaluzas paradas registradas llevan demandando empleo más de 12 meses y casi una de cada cuatro mujeres en dicha situación llevan menos de seis meses demandando empleo (24,28%).

Considerando de forma conjunta las características duración de la demanda y edad de la mujer demandante, se observa que el tiempo de inscripción como demandante es mayor a medida que aumenta la edad de la población femenina parada registrada. Así, sólo el 21,82% de las mujeres paradas registradas menores de 25 años llevan demandando empleo más de un año. Esta proporción casi se duplica (40,01%) en el caso de las mujeres entre 25 y 44 años y se triplica (65,82%) para las mujeres de 45 o más años .

	Menor de 25 años	Entre 25 y 44 años	De 45 años o más	Total
Menos de 1 mes	3.073	13.122	7.194	23.389
De 1 a 3 meses	8.405	28.904	15.339	52.648
De 3 a 6 meses	10.939	32.111	17.879	60.929
De 6 a 9 meses	7.128	31.866	18.236	57.230
De 9 a 12 meses	9.372	47.692	29.563	86.627
De 12 a 24 meses	8.264	58.379	58.811	125.454
Más de 24 meses	2.596	44.143	111.053	157.792
Total	49.777	256.217	258.075	564.069

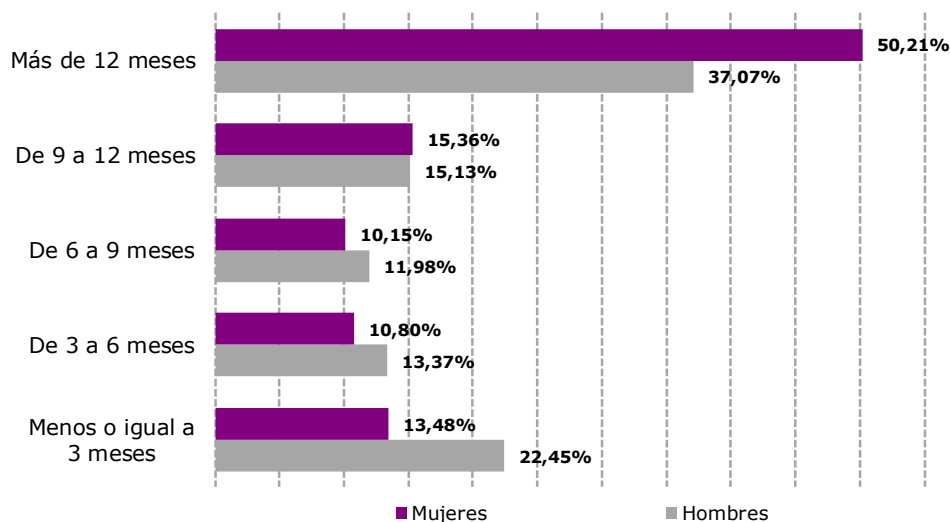
*Distribución del paro registrado femenino según duración de la demanda y grupo de edad. Diciembre 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

3.3 LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

3.3.2 PARO REGISTRADO FEMENINO

Comparando la duración de la demanda de las personas paradas registradas por sexo, la mujer permanece más tiempo inscrita como demandante de empleo que el hombre. De hecho, el porcentaje de hombres parados registrados que llevan más de un año demandando empleo se cifra en el 37,07%, más de trece puntos porcentuales por debajo de la proporción de mujeres paradas con el mismo tiempo de inscripción de la demanda de empleo (50,21%).



*Distribución del paro registrado según sexo duración de la demanda. Diciembre 2020.
Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.*



4

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO



LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, define las políticas activas de empleo como el conjunto de servicios y programas de orientación, empleo y formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social.

Alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos es un objetivo prioritario del Gobierno andaluz. En el ámbito laboral, el Servicio Andaluz de Empleo, como órgano gestor de las políticas activas de empleo de la Junta de Andalucía, siempre ha tenido presente la situación de desigualdad de la mujer, impulsando el desarrollo de actuaciones destinadas a paliar dicha situación, potenciando la igualdad en el empleo y adoptando medidas de acción positiva, para mejorar su empleabilidad y en definitiva su inserción laboral.

Se dedica este apartado a analizar la participación de la mujer en los programas de orientación e inserción desarrollados por el Servicio Andaluz de Empleo.



LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.1 ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN

4.1.2 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

4.1.3 EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO

4.1.4 PROGRAMA DE ACCIONES EXPERIMENTALES

Las actuaciones en el ámbito de la orientación y la inserción laboral son una eficaz medida para promover la empleabilidad de las personas demandantes de empleo, prestando orientación y asesoramiento especializado y personalizado acerca de su elección profesional, cualificación necesaria, necesidades y opciones formativas y la búsqueda de empleo, así como para mejorar el conocimiento del mercado de trabajo.

Dedicaremos este apartado a analizar la presencia de la mujer en los denominados Programas para la Orientación e Inserción Laboral, en concreto en los Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIs), en el de Acompañamiento a la Inserción, en las Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES) y en las Acciones Experimentales.



LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

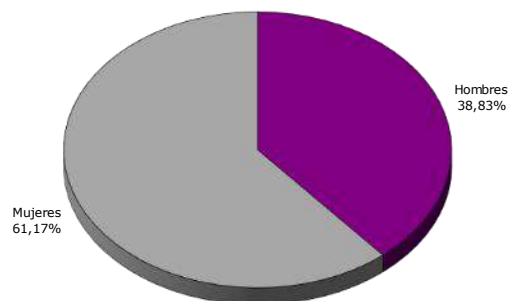
4.1.1 ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN

El Itinerario Personalizado de Inserción (en adelante IPI) se define como el diseño, la realización y seguimiento de una secuencia concatenada de acciones, destinadas a mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo.

Durante el año 2020 se iniciaron en Andalucía 109.552 IPIs, de los cuales 67.017 correspondieron a mujeres desempleadas, es decir, seis de cada diez (61,17%) IPIs en nuestra comunidad correspondieron a mujeres desempleadas. El número de hombres beneficiarios de las atenciones de orientación profesional ha sido menor que el de mujeres, cuatro de cada diez IPIs fueron a hombres desempleados, un total de 42.535 IPIs.

Disminuye respecto al año anterior el número de IPIs iniciados a mujeres desempleadas, registrándose un total de 32.939 IPIs menos que en 2019, lo que supone un descenso del 32,95%. Los IPIs iniciados en la población masculina también han experimentado un descenso durante el último año, en este caso se han registrado 21.028 IPIs menos, lo que supone una bajada interanual del 33,08%.

ITINERARIOS POR SEXO	
Hombres	42.535
Mujeres	67.017
Total	109.552



Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIs) iniciados en 2020 según sexo.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.1 ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN

Atendiendo a la edad de las beneficiarias de IPIs, se tiene que las mujeres desempleadas mayores de 45 años son el colectivo que concentra el mayor número, un total de 26.134, el 39,00% del total de los IPIs en 2020.

Disminuye el número de IPIs para todos los grupos de edad y lo hacen con mayor intensidad conforme aumenta la edad concentrándose el descenso más acusado en el colectivo de más de 44 años (un 41,13% menos), seguido por el del registrado en el colectivo de 30 a 44 años (un 27,61% menos). El grupo de mujeres de menos de 30 años que iniciaron un IPI en 2020 ha descendido un 24,83%.

	Año 2020			Variación interanual relativa		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 30 años	19.166	23.746	42.912	-14,90%	-9,14%	-11,81%
De 30 a 44 años	15.728	31.821	47.549	-17,09%	-13,72%	-14,86%
45 años o más	28.669	44.389	73.058	-3,73%	7,66%	2,88%
Total	63.563	99.956	163.519	-10,82%	-4,12%	-6,84%

*Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIs) iniciados en 2020 por grupo de edad según sexo.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.*

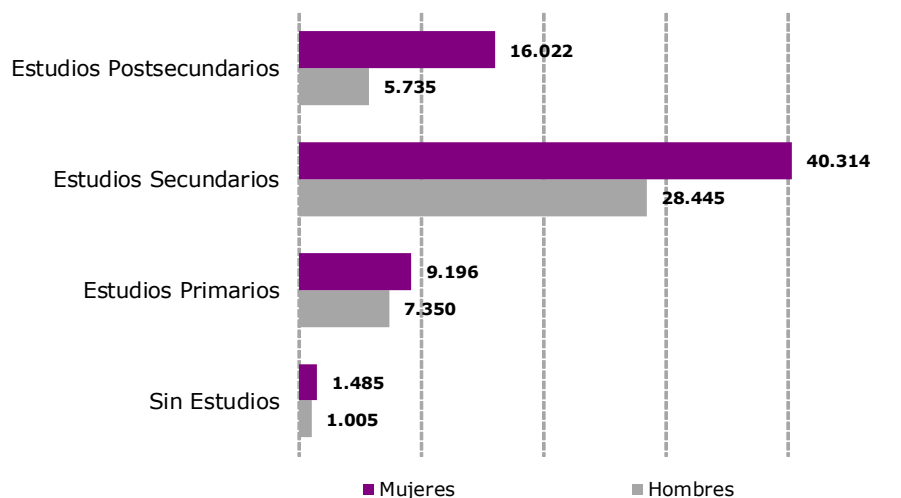
LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.1 ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN

Las personas beneficiarias de las atenciones de orientación profesional pertenecen en su gran mayoría al grupo de personas que poseen estudios secundarios, tres de cada cinco mujeres y dos de cada tres hombres pertenecen a este grupo formativo. Cabe destacar, que la mujer desempleada con estudios postsecundarios que ha iniciado un IPI engloba al 23,91% del total de mujeres beneficiarias de este programa. Sin embargo, los hombres con estudios postsecundarios que han necesitado las atenciones de orientación profesional representan el 13,48% de los beneficiarios.

Las mujeres con un menor nivel formativo, es decir, las que no poseen estudios o las que sólo tienen estudios primarios, son las que menos han acudido para recibir las atenciones de orientación profesional.



*Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIs) iniciados en 2020 por nivel formativo según sexo.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.*

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.1 ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN

En cuanto al ámbito geográfico, destaca la provincia de Sevilla, casi una de cuatro mujeres que realizaron un itinerario pertenecían a esta provincia. Le siguen las provincias de Málaga y Cádiz que han concentrado el 16,88% y 12,73% de las mujeres que iniciaron un IPI a lo largo de 2020, respectivamente. Por último, cabe señalar que Huelva es la provincia en la que se ha iniciado un menor número de IPIs a mujeres durante el periodo de referencia, con sólo el 7,31% del total.

	Año 2020			Variación interanual relativa		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	3.620	5.422	9.042	-37,16%	-37,97%	-37,65%
Cádiz	5.459	8.529	13.988	-38,83%	-40,54%	-39,88%
Córdoba	4.823	7.540	12.363	-48,37%	-44,69%	-46,18%
Granada	4.765	7.297	12.062	-36,91%	-37,90%	-37,51%
Huelva	3.360	4.901	8.261	-28,24%	-31,48%	-30,20%
Jaén	3.226	5.656	8.882	-24,49%	-25,19%	-24,93%
Málaga	7.316	11.312	18.628	-24,31%	-27,17%	-26,07%
Sevilla	9.966	16.360	26.326	-25,43%	-23,00%	-23,94%
Andalucía	42.535	67.017	109.552	-33,08%	-32,95%	-33,00%

*Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIs) iniciados en 2020 según provincia por sexo.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.*

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.2 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

Durante el año 2020, un total de 9.303 personas fueron derivadas desde un Itinerario Personalizado de Inserción al Programa de Acompañamiento a la Inserción con el objetivo de promover su inserción laboral; esta cifra duplica la cifra registrada en 2019, con un aumento relativo del 98,99%, que en términos absolutos se traduce en 4.628 personas beneficiarias más del Programa de Acompañamiento a la Inserción.

Las personas beneficiarias de este programa fueron apoyadas intensivamente en las tareas relativas a su candidatura en las ofertas de empleo y durante las etapas iniciales de su incorporación a un puesto de trabajo (los seis primeros meses).

El 54,53% de las personas beneficiarias fueron mujeres (en cifras absolutas, 5.073) que han registrado un aumento relativo interanual del 168,98%. Con respecto a los hombres beneficiarios de este programa, el comportamiento ha sido similar al de la mujer, aunque de menor intensidad, con un incremento interanual del 51,67%.

Por provincias, se observa de manera casi generalizada (todas excepto Almería) que la mujer tiene mayor presencia en este programa que el hombre. Destacan las provincias de Córdoba, Sevilla, Granada, Jaén y Huelva donde la proporción de mujeres ha sido superior a la dada a nivel andaluz, suponiendo el 56,6%, 56,5%, 56,3%, 56,0% y 55,3% del total de participantes, respectivamente.

Con respecto al año anterior, se producen incrementos en el número de mujeres beneficiarias en todas las provincias, situándose los localizados en las provincias de Granada, Córdoba, Sevilla y Huelva por encima del registrado para Andalucía.

La provincia de Sevilla acumula el mayor número de mujeres que participan en el acompañamiento a la inserción, observando que el 22,41% de beneficiarias andaluzas pertenece a esta provincia. En el extremo contrario, se sitúa la provincia de Almería con el 6,41% del total de las beneficiarias.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.2 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

	Año 2020					Variación interanual relativa		
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	340	51,13%	325	48,87%	665	22,74%	83,62%	46,48%
Cádiz	752	48,45%	800	51,55%	1.552	50,40%	120,99%	80,05%
Córdoba	517	43,45%	673	56,55%	1.190	61,56%	243,37%	130,62%
Granada	434	43,66%	560	56,34%	994	138,46%	266,01%	196,72%
Huelva	399	44,73%	493	55,27%	892	65,56%	196,99%	119,16%
Jaén	403	44,00%	513	56,00%	916	63,16%	167,19%	108,66%
Málaga	511	47,18%	572	52,82%	1.083	18,56%	90,67%	48,15%
Sevilla	874	43,46%	1.137	56,54%	2.011	47,88%	234,41%	116,00%
Andalucía	4.230	45,47%	5.073	54,53%	9.303	51,67%	168,98%	98,99%

Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción por provincia según sexo. Año 2020. Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.2 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

Por grupos de edad se tiene que la mayor parte de las mujeres beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción se concentra entre las de más edad. Una de cada tres mujeres beneficiarias del programa tiene entre 30 y 45 años y más de la mitad (53,16%) tiene 45 o más años. Las mujeres beneficiarias más jóvenes son las que se encuentran en menor número, constituyendo el 13,31% restante del total.

El número de mujeres beneficiarias de este programa ha aumentado respecto al año anterior, además lo ha hecho en los tres grupos de edad considerados, produciéndose la mayor subida entre las mujeres mayores de 44 años, un 225,33% más. Las mujeres menores de 30 años y las que tienen entre 30 y 44 años presentan aumentos menos pronunciados que el producido para el total andaluz (100,30% y 136,25%, respectivamente). En el caso del hombre, el número de beneficiarios también crece en todos los grupos de edad, haciéndolo con menor intensidad que las mujeres beneficiarias en todos los grupos.

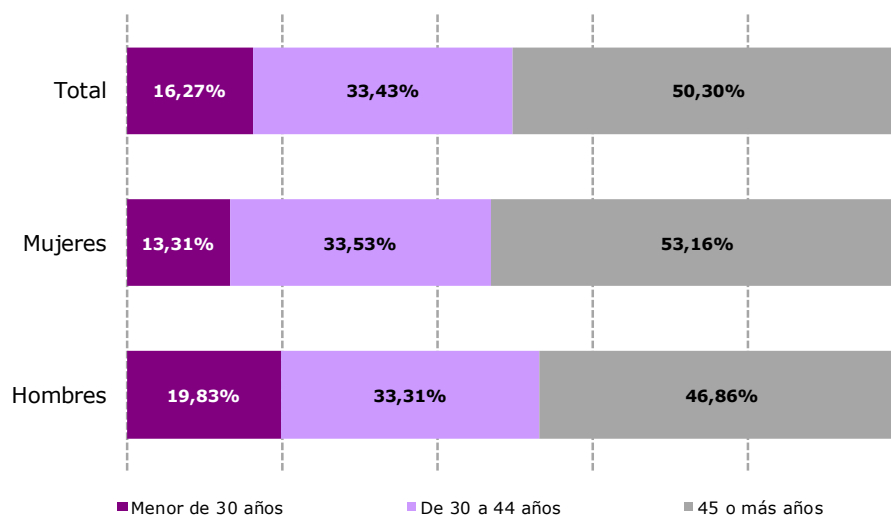
	Año 2020			Variación interanual relativa		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 30 años	839	675	1.514	34,46%	100,30%	57,54%
De 30 a 44 años	1.409	1.701	3.110	26,25%	136,25%	69,39%
45 años o más	1.982	2.697	4.679	88,94%	225,33%	149,15%
Total	4.230	5.073	9.303	51,67%	168,98%	98,99%

Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción por grupo de edad según sexo. Año 2020. Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.2 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN



Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Acompañamiento a la Inserción por grupo de edad según género. Año 2020.
Fuente: Servicio Andalúz de Empleo.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.3 PROGRAMAS DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO (EPES)

En 2020, casi dos de cada tres (64,68%) personas beneficiarias del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES en adelante) fueron mujeres, es decir, que 2.476 mujeres realizaron prácticas en empresas con tutorías que les acercaron al mundo laboral, proporcionándoles el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que aspiraban.

La representación de la mujer en este programa es superior a la del hombre en todas las provincias andaluzas. Los mayores pesos de la mujer entre los beneficiarios del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo se observan en las provincias de Sevilla (70,92%), Jaén (69,03%), Córdoba (67,20%) y Huelva (64,98%), al encontrarnos que en todas se supera la proporción autonómica.

El número de mujeres beneficiarias de este programa se ha visto incrementado en un 1,23% respecto al pasado año. Se han producido aumentos en la mitad de las provincias andaluzas. Los ascensos más pronunciados en términos relativos del número de beneficiarias se han observado en Cádiz, Huelva y Jaén; aunque todos ellos están por encima del aumento autonómico. Las mayores caídas se han registrado en Almería y Córdoba. En el caso de los hombres beneficiarios de este programa la evolución interanual ha sido la opuesta a la femenina, desciende un 4,32% y lo hace en todas las provincias andaluzas excepto Cádiz y Jaén.

Es en la provincia de Sevilla donde se acumula el mayor número de mujeres que participan en el Programa de Experiencias Profesionales, con el 27,38% de las mujeres beneficiarias de este programa en Andalucía. En el extremo contrario, se sitúa la provincia de Almería con el 3,23% del total de estas beneficiarias.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.3 PROGRAMAS DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO (EPES)

	Año 2020					Variación interanual relativa 2020-2016		
	Hombres	%	Mujeres	%	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Almería	64	44,44%	80	55,56%	144	-34,69%	-37,01%	-36,00%
Cádiz	330	39,24%	511	60,76%	841	61,76%	59,19%	60,19%
Córdoba	122	32,80%	250	67,20%	372	-36,79%	-39,02%	-38,31%
Granada	150	37,04%	255	62,96%	405	-11,24%	7,14%	-0,49%
Huelva	111	35,02%	206	64,98%	317	-11,90%	24,85%	8,93%
Jaén	105	30,97%	234	69,03%	339	2,94%	25,81%	17,71%
Málaga	192	42,29%	262	57,71%	454	-10,28%	-22,02%	-17,45%
Sevilla	278	29,08%	678	70,92%	956	-9,45%	2,26%	-1,44%
Andalucía	1.352	35,32%	2.476	64,68%	3.828	-4,32%	1,23%	-0,80%

Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES) por provincia según sexo. Año 2020.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.3 PROGRAMAS DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO (EPES)

Considerando la edad de las mujeres beneficiarias del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, se puede observar que, a lo largo de 2020, tres de cada cinco beneficiarias tenían menos de 30 años, el 23,18% entre 30 y 44 años y el 16,92% más de 44 años.

El número de mujeres beneficiarias de este programa ha experimentado, con respecto al año anterior, un aumento entre las de menos de 30 años y ha descendido entre aquellas con 30 o más años. En el caso de los hombres beneficiarios, aumenta en el grupo de 30 a 44 años y desciende entre los más jóvenes y entre los de 45 o más años.

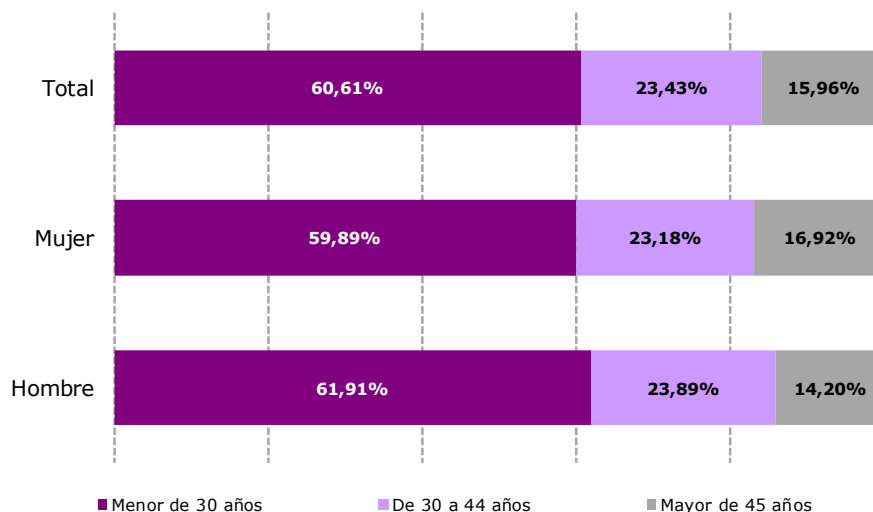
	Año 2020			Variación interanual relativa 2020-2016		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 30 años	837	1.483	2.320	-5,96%	8,09%	2,56%
De 30 a 44 años	323	574	897	9,86%	-11,15%	-4,57%
45 años o más	192	419	611	-16,16%	-2,10%	-7,00%
Total	1.352	2.476	3.828	-4,32%	1,23%	-0,80%

Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES) por provincia según sexo. Año 2020.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.3 PROGRAMAS DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO (EPES)



Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES) por grupo de edad según sexo. Año 2020.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.4 PROGRAMA DE ACCIONES EXPERIMENTALES

A lo largo de 2020, en Andalucía, 3.774 personas participaron en el Programa de Acciones Experimentales, realizando diversas actuaciones para su inserción laboral tales como: Información, Asesoramiento, Orientación Profesional, Formación e Intermediación. De estas personas, casi dos de cada tres fueron mujeres (64,49%), cifrándose el número de mujeres beneficiarias de las Acciones Experimentales en 2.434.

En todas las provincias andaluzas prevalece el número de mujeres beneficiarias sobre el de hombres. Es la provincia de Córdoba en la que se registra la mayor proporción de mujeres beneficiarias con un 72,53% del total de personas beneficiarias. Mencionar las provincias de Jaén, Huelva y Sevilla con el 69,37%, el 68,48% y el 67,04% de mujeres beneficiarias, respectivamente; todas con proporciones superiores a la registrada para Andalucía.

Este programa ha experimentado un notorio descenso en los últimos dos años, el número de beneficiarios de Acciones Experimentales es la mitad que en 2018. Diferenciando por sexo, los descensos relativos de hombres y mujeres beneficiarios son prácticamente iguales.

En términos relativos se producen descensos respecto a 2018 en todas las provincias, siendo el registrado en la de Granada el más acusado con un 80,17% menos, seguido por los de Almería y Córdoba, en ambos casos por encima del 60% menos.

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.4 PROGRAMA DE ACCIONES EXPERIMENTALES

	Año 2020					Variación interanual relativa 2020-2018		
	Hombres	%	Mujeres	%	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Almería	83	38,97%	130	61,03%	213	-60,85%	-63,17%	-62,30%
Cádiz	195	36,31%	342	63,69%	537	-50,51%	-48,18%	-49,05%
Córdoba	89	27,47%	235	72,53%	324	-71,66%	-60,57%	-64,40%
Granada	84	42,00%	116	58,00%	200	-74,77%	-80,17%	-78,21%
Huelva	58	31,52%	126	68,48%	184	-71,29%	-58,42%	-63,56%
Jaén	87	30,63%	197	69,37%	284	-53,72%	-58,79%	-57,36%
Málaga	303	43,66%	391	56,34%	694	-11,40%	-32,59%	-24,73%
Sevilla	441	32,96%	897	67,04%	1.338	-44,39%	-39,56%	-41,24%
Andalucía	1.340	35,51%	2.434	64,49%	3.774	-51,76%	-51,70%	-51,72%

*Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Acciones Experimentales por provincia según sexo. Año 2020.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.*

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.4 PROGRAMA DE ACCIONES EXPERIMENTALES

Por grupos de edad, se tiene que el 47,21% de las mujeres que participaron en el programa a lo largo de 2020, tenían más de 44 años, el 40,47% tenía entre 30 y 44 años y solo un 12,33% de ellas eran menores de 30 años.

Las beneficiarias que más han disminuido con respecto a 2018 son las que tienen más de 44 años, contando un 53,59% menos seguida por las que tienen entre 30 y 45 años con un 52,39% menos. El colectivo de mujeres de menos de 30 años desciende un 39,27%.

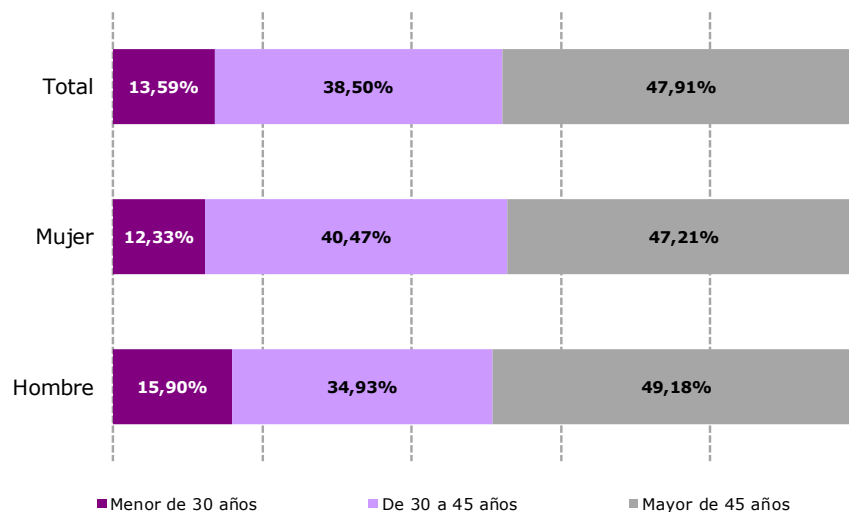
	Año 2020			Variación interanual relativa 2020-2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 30 años	213	300	513	-29,24%	-39,27%	-35,47%
De 30 a 44 años	468	985	1.453	-45,39%	-52,39%	-50,34%
45 años o más	659	1.149	1.808	-59,32%	-53,59%	-55,86%
Total	1.340	2.434	3.774	-51,76%	-51,70%	-51,72%

*Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Acciones Experimentales por provincia según sexo. Año 2020.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.*

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

4.1 PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS PARA LA ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

4.1.4 PROGRAMA DE ACCIONES EXPERIMENTALES



Distribución y variación interanual de las personas beneficiarias del Programa de Acciones Experimentales por grupo de edad según sexo. Año 2020.
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo.



5

RESUMEN



LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE
TRABAJO ANDALUZ

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO



RESUMEN

LA POBLACIÓN FEMENINA EN ANDALUCÍA

Población femenina

- Según el Padrón Municipal de Habitantes, a 1 de enero de 2020, residen en Andalucía 4.293.806 mujeres que representan el 50,73% de la población andaluza.
- Considerando la población potencialmente activa (o población en edad de trabajar), el 64,83% de las mujeres residentes en Andalucía tienen entre 16 y 64 años. Entre los hombres andaluces este porcentaje es superior, del 67,32%.
- Desde 2008 a 2020, la población femenina ha crecido en Andalucía un 3,95%, haciéndolo con más intensidad que la población masculina (2,43%).
- Ocho de cada cien (8,10%) mujeres que residen en Andalucía proceden del extranjero.

RESUMEN

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

Según la Encuesta de Población Activa**Actividad**

- En 2020 la población activa femenina en Andalucía (el número de mujeres de 16 o más años que trabajan o desean hacerlo), asciende a 1.744.800 mujeres. De cada cien personas activas en Andalucía, casi 45 son mujeres.
- La tasa de actividad femenina andaluza se cifra en el 48,63%, 1,8 puntos porcentuales menor que la del año anterior, y 3,5 puntos porcentuales superior si la comparamos con la de 2007. Por tanto, una de cada dos mujeres andaluzas mayores de 16 años, están trabajando o buscando empleo.
- A pesar de la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo en Andalucía en la última década, siguen existiendo diferencias significativas por sexo: la proporción de hombres mayores de 16 años que trabajan o están dispuestos a hacerlo es del 62,41%, frente al 48,63% entre las mujeres.

Ocupación

- La población ocupada femenina (número de mujeres trabajadoras) asciende a 1.281.900 mujeres: el 42,43% de las personas trabajadoras en Andalucía son mujeres.
- La tasa de empleo femenina, o proporción de trabajadoras entre las mujeres de 16 o más años, se cifra en el 35,73%, es inferior a los 51 hombres trabajadores por cada 100 de 16 o más años en Andalucía y a las 43 trabajadoras por cada 100 mujeres mayores de 16 años en España .

RESUMEN

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

- El 85,37% de las mujeres en Andalucía trabajan por cuenta ajena, apreciándose su menor tendencia al trabajo por cuenta propia respecto a los hombres.
- En términos generales durante 2020 se han destruido unos 60.700 empleos, correspondiendo a la mujer el 61,56% del total de estos puestos.

Paro

- La población parada femenina (mujeres que no trabajan, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente) es de 462.900 personas, el 53,44% de la población parada.
- La tasa de paro femenina (proporción de mujeres dispuestas a trabajar que no encuentran un puesto de trabajo) es del 26,53%, superior al 18,82% en el que se cifra la tasa de paro masculina en nuestra Comunidad.
- La incidencia del paro es mayor entre las mujeres de menor cualificación: la tasa de paro se sitúa en el 44,19% entre las mujeres andaluzas con un nivel educativo de educación primaria, siendo de sólo el 17,01% entre las mujeres que tienen estudios universitarios o el doctorado.
- La población parada ha seguido la misma tendencia en ambos sexos, aunque la subida interanual registrada para la población femenina es de menor intensidad que la masculina; un 2,22% para ellas frente a un 4,53% para ellos.

RESUMEN

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

Según las Estadísticas de afiliación a la Seguridad Social

- El número medio de personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social en 2020 es de 3.035.386, de las que el 46,25% son mujeres.
- El porcentaje de mujeres entre las personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía es similar al 46,51% de referencia a nivel nacional y sitúa a Andalucía como la duodécima Comunidad Autónoma con mayor representación femenina en la afiliación.
- El Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General es el que mayor peso femenino tiene, del 95,60%. La mujer también está en mayoría entre los trabajadores afiliados al Régimen Especial Agrario (51,29%).
- Durante 2020 se han destruido unos 34.900 empleos femeninos, que en términos relativos se traduce en una caída del 2,43% con respecto a 2019, en la línea de la evolución presentada por los hombres andaluces (disminuye un 2,75%) y algo superior la evolución de las mujeres de la totalidad del territorio nacional (disminuye un 1,96%).

RESUMEN

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

Según el Servicio Andaluz de Empleo**Contratación Registrada**

- En Andalucía se registraron 1.536.023 contratos a mujeres, el 38,82% de los contratos registrados en centros de trabajo de nuestra Comunidad Autónoma.
- Del total de contratos registrados a mujeres en Andalucía, el 56,12% correspondieron a mujeres de entre 25 y 44 años, el 29,79% a mujeres de 45 o más años y 14,09% a mujeres menores de 25 años.
- La mayoría de los contratos registrados a mujeres fueron a aquellas con estudios secundarios (48,59%). Es destacable, además, que hay una mayor proporción de contratos registrados a personas con estudios secundarios y postsecundarios entre las mujeres (60,28%) que entre los hombres (52,21%).
- Doce de cada cien contratos registrados a mujeres corresponden a mujeres extranjeras. Esta proporción es inferior a la observada en la contratación masculina en la que diecisiete de cada cien contratos se firman con hombres extranjeros.
- De cada cien contratos, 95 son de carácter temporal y sólo 5 indefinidos. Esta proporción se observa tanto en hombres como en mujeres, aunque en el caso de la mujer la temporalidad es algo menor.
- Predomina la profesión de Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), a la que corresponde el 18,35% de los contratos registrados a mujeres. Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Camareros asalariados, Vendedores en tiendas y almacenes y Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines son otras profesiones destacadas en la contratación femenina .

RESUMEN

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

- Entre las ocupaciones con más contratos a mujeres destacan los Trabajadores de los cuidados personales a domicilio y los Empleados domésticos: más de nueve de cada diez contratos registrados para el desempeño de estas profesiones en Andalucía han correspondido a mujeres.
- Dos de cada tres contratos a mujeres, han sido registrados por empresarios del sector Servicios. En segundo lugar, se encuentra la Agricultura, con uno de cada cuatro contratos registrados a mujeres en 2020 adscritos a este sector (27,71%).
- El saldo de movilidad geográfica durante 2020 ha sido negativo, ya que han salido 77.107 mujeres para trabajar fuera de nuestra Comunidad Autónoma y sólo 42.442 trabajadoras han venido a Andalucía.

Paro Registrado

- El número de mujeres paradas en Andalucía es de 564.069, el 58,19% del paro registrado en nuestra Comunidad Autónoma.
- A lo largo de 2020, el número de mujeres paradas registradas en Andalucía se ha visto incrementado en 105.925 mujeres, un 23,12% más. La evolución del paro registrado ha sido algo más favorable para las mujeres que para los hombres, ya que este colectivo registra un aumento del 26,76% con respecto a diciembre de 2019, que en términos absolutos significan 85.578 hombres parados registrados más.
- La mayoría de las mujeres paradas registradas en Andalucía tienen entre 45 o más años (el 45,75%), seguido del porcentaje de mujeres paradas registradas con edades entre 25 y 44 años (45,42%).

RESUMEN

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO ANDALUZ

- El 60,34% de las mujeres paradas registradas han cursado estudios secundarios, el 16,90% posee estudios postsecundarios y el 22,77% restante no posee el título de graduado en Enseñanza Secundaria (o su equivalente).
- El 12,97% de las mujeres paradas registradas carece de experiencia profesional. La mayoría de las mujeres paradas con experiencia profesional desempeñaron su último trabajo en Servicios de comidas y bebidas, Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas y en la Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria.
- Personal de limpieza o limpiadores, Dependientes de comercio y Empleados administrativos son las profesiones más solicitadas por las mujeres paradas registradas a la hora de inscribir su demanda.
- La mujer permanece más tiempo inscrita como demandante de empleo que el hombre: la mitad de las mujeres paradas registradas llevan demandando empleo más de un año, frente al 37,07% de los hombres parados registrados .

RESUMEN

LA MUJER EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Personas Beneficiarias de los Programas para la Inserción Laboral

- Los Itinerarios Personalizados de Inserción (IPIs) desarrollados durante 2020 fueron 109.552, de los que el 61,17% correspondieron a mujeres (67.017 IPIs a mujeres desempleadas). Con respecto al año anterior, el número de IPIs iniciados a mujeres desempleadas ha descendido en un 32,95%, lo que equivale a casi treinta y tres mil IPIs menos.
- El 54,53% personas derivadas en 2020 desde un IPI al Programa de Acompañamiento a la Inserción fueron mujeres (5.073 mujeres beneficiarias). Comparándolo con 2019, se ha triplicado en el número de mujeres beneficiarias de este programa.
- Durante el año 2020, casi dos de cada tres (64,68%) personas participantes en el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo fueron mujeres (un total de 2.476 mujeres) un 1,23% más que el año anterior.
- A lo largo de 2020, dos de cada tres (64,49%) personas inscritas en el Programa de Acciones Experimentales fueron mujeres. En concreto, 2.434 mujeres realizaron diversas actuaciones para su inserción laboral tales como: Información, Asesoramiento, Orientación Profesional, Formación e intermediación. Este programa ha experimentado un descenso que ha supuesto la reducción a la mitad del número de mujeres beneficiarias respecto a 2018.



6

ANEXOS



ANEXO 1

ANEXO 8

ANEXO 2

ANEXO 9

ANEXO 3

ANEXO 10

ANEXO 4

ANEXO 11

ANEXO 5

ANEXO 12

ANEXO 6

ANEXO 13

ANEXO 7

ANEXO 14



ANEXOS

ANEXO 1. PRINCIPALES PAISES DE PROCEDENCIA (15 PRIMEROS) DE LA POBLACIÓN FEMENINA EXTRANJERA EMPADRONADA EN ANDALUCÍA

	Mujeres extranjeras	Porcentaje
Marruecos	66.996	19,26%
Rumanía	41.886	12,04%
Reino Unido	40.621	11,68%
Colombia	12.496	3,59%
China	11.224	3,23%
Ucrania	10.884	3,13%
Rusia	10.541	3,03%
Italia	10.152	2,92%
Venezuela	8.249	2,37%
Alemania	8.174	2,35%
Paraguay	7.892	2,27%
Argentina	7.072	2,03%
Francia	6.676	1,92%
Brasil	6.617	1,90%
Nicaragua	6.559	1,89%
Resto de nacionalidades	91.724	26,38%
Total	347.763	100,00%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. 1 de enero de 2020. Instituto Nacional de Estadística.

[\(Volver a la página 14\)](#)

ANEXOS

ANEXO 2. MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN FEMENINA EXTRANJERA (20 PRIMEROS)

Municipio	Mujeres extranjeras	% municipio sobre total
Málaga	25.529	7,34%
Sevilla	21.323	6,13%
Marbella	20.420	5,87%
Fuengirola	15.797	4,54%
Mijas	14.239	4,09%
Roquetas de Mar	11.885	3,42%
Ejido, El	11.088	3,19%
Almería	10.493	3,02%
Benalmádena	8.867	2,55%
Granada	8.814	2,53%
Estepona	8.556	2,46%
Torremolinos	7.027	2,02%
Níjar	5.760	1,66%
Córdoba	5.199	1,49%
Algeciras	4.959	1,43%
Vélez-Málaga	4.067	1,17%
Huelva	3.431	0,99%
Vícar	3.232	0,93%
Manilva	3.166	0,91%
Jerez de la Frontera	3.115	0,90%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. 1 de enero de 2020. Instituto Nacional de Estadística.

[\(Volver a la página 16\)](#)

ANEXOS

ANEXO 3. MUNICIPIOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE MUJERES EN LA POBLACIÓN EXTRANJERA (MUNICIPIOS CON MÁS DE 1.000 MUJERES EMPADRONADAS)

Municipio	Mujeres extranjeras	Representación de la mujer en la población extranjera
Almonte	2.089	59,10%
Córdoba	4.113	55,83%
Antequera	944	54,55%
Dos Hermanas	1.531	54,45%
Rincón de la Victoria	1.663	53,98%
El Puerto de Santa María	1.462	53,75%
Sevilla	18.589	53,43%
Isla Cristina	877	53,38%
Cádiz	1.115	53,15%
Marbella	18.273	52,77%
Benalmádena	7.940	52,76%
Alhaurín de la Torre	1.611	52,38%
Mojácar	1.546	52,34%
Estepona	7.925	51,91%
Huelva	3.179	51,91%
Nerja	2.654	51,75%
Moguer	2.878	51,68%
Vélez-Málaga	3.812	51,62%
Benahavís	2.283	51,54%
Mijas	13.414	51,49%
Jerez de la Frontera	2.946	51,39%

Municipio	Mujeres extranjeras	Representación de la mujer en la población extranjera
San Roque	1.996	51,25%
Palos de la Frontera	1.171	51,07%
Málaga	24.551	50,98%
Fuengirola	15.223	50,93%
Coín	1.942	50,80%
Manilva	3.071	50,76%
Alhaurín el Grande	2.781	50,74%
Chiclana de la Frontera	1.792	50,67%
Armillá	1.009	50,61%
Casares	1.015	50,51%
Almuñécar	2.082	50,18%
Torrox	3.089	50,10%
Arboleas	1.546	50,08%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. 1 de enero de 2020. Instituto Nacional de Estadística.

(Volver a la página 17)

ANEXOS

ANEXO 4. VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN LA RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR GÉNERO

	ANDALUCÍA				ESPAÑA
	Mujeres	Variación interanual	Hombres	Variación interanual	Variación interanual Mujeres
Población de 16 y más años	3.588.000	0,78%	3.432.600	0,68%	0,80%
Activos	1.744.900	-2,82%	2.142.500	-0,94%	-1,20%
Ocupados	1.282.000	-4,52%	1.739.200	-2,13%	-2,89%
Parados	462.900	2,21%	403.300	4,54%	7,65%
Inactivos	1.843.100	4,45%	1.290.200	3,49%	3,09%

Fuente: Encuesta de Población Activa. Media anual. Año 2020. Instituto Nacional de Estadística.

[\(Volver a la página 25\)](#)

[\(Volver a la página 35\)](#)

ANEXOS

ANEXO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD

	Mujeres	Porcentaje	Representación de la mujer en la actividad	Variación interanual Absoluta	Variación interanual Relativa
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	65.800	5,13%	24,85%	1.300	2,02%
B. Industrias extractivas	600	0,05%	9,09%	-400	-40,00%
C. Industria manufacturera	63.200	4,93%	24,82%	9.400	17,47%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4.100	0,32%	28,08%	700	20,59%
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.800	0,22%	11,81%	500	21,74%
F. Construcción	10.100	0,79%	5,12%	-1.500	-12,93%
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	232.400	18,13%	46,20%	-11.000	-4,52%
H. Transporte y almacenamiento	21.600	1,68%	14,28%	-4.200	-16,28%
I. Hostelería	127.200	9,92%	49,55%	-38.200	-23,10%
J. Información y comunicaciones	14.900	1,16%	26,19%	2.600	21,14%
K. Actividades financieras y de seguros	22.500	1,76%	43,60%	-2.300	-9,27%
L. Actividades inmobiliarias	11.000	0,86%	45,27%	-1.600	-12,70%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	61.800	4,82%	47,00%	1.400	2,32%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	69.500	5,42%	45,37%	-9.700	-12,25%

ANEXOS

ANEXO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA POR RAMA DE ACTIVIDAD
(CONTINUACIÓN)

	Mujeres	Porcentaje	Representación de la mujer en la actividad	Variación interanual Absoluta	Variación interanual Relativa
O. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	98.600	7,69%	39,73%	1.800	1,86%
P. Educación	127.500	9,95%	63,12%	2.200	1,76%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	202.400	15,79%	74,49%	500	0,25%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	22.700	1,77%	43,99%	-1.700	-6,97%
S. Otros servicios	53.000	4,13%	68,92%	-1.300	-2,39%
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	70.300	5,48%	87,33%	-9.200	-11,57%
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00%	0,00%	-100	-100,00%
TOTAL	1.281.900	100,01%	42,43%	-60.800	-4,53%

Fuente: Encuesta de Población Activa. Media anual. Año 2020. Instituto Nacional de Estadística.

[\(Volver a la página 33\)](#)

[\(Volver a la página 36\)](#)

ANEXOS

ANEXO 6. DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE PARO POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

	Población parada femenina	Distribución de la población parada femenina	Representación femenina
Ya ha encontrado empleo	36.100	7,80%	47,07%
Menos de 1 mes	21.200	4,58%	42,83%
De 1 mes a menos de 3 meses	63.200	13,65%	49,07%
De 3 meses a menos de 6 meses	66.800	14,43%	50,26%
De 6 meses a menos de 1 año	77.000	16,63%	57,59%
De 1 año a menos de 2 años	64.500	13,93%	57,13%
2 años o más	134.000	28,95%	57,83%
Total	462.900	100,00%	53,44%

Fuente: Encuesta de Población Activa. Media anual. Año 2020. Instituto Nacional de Estadística.

[\(Volver a la página 42\)](#)



ANEXOS

ANEXO 7. PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES EN LOS CONTRATOS REGISTRADOS A MUJERES EXTRANJERAS (MÁS DE 1.500 CONTRATOS)

País	Nº contratos	Porcentaje
Rumania	64.348	34,8%
Marruecos	40.580	22,0%
Bulgaria	8.337	4,5%
Colombia	4.976	2,7%
Venezuela	4.447	2,4%
Italia	4.245	2,3%
Ucrania	3.894	2,1%
Polonia	3.771	2,0%
Federación de Rusia	3.475	1,9%
Bolivia	3.466	1,9%
Reino Unido	3.379	1,8%
Ecuador	2.971	1,6%
Paraguay	2.961	1,6%
Argentina	2.748	1,5%
Brasil	2.343	1,3%
Nicaragua	2.170	1,2%
Lituania	1.867	1,0%
Senegal	1.770	1,0%
Portugal	1.751	0,9%
China	1.621	0,9%
Resto países	19.526	10,6%
Total	184.646	100,0%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2020.

[\(Volver a la página 58\)](#)

ANEXOS

ANEXO 8. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA POR TIPO DE CONTRATO SEGÚN GÉNERO

Tipo contrato	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido ordinario	2,24%	2,82%	2,47%
Minusválido	0,02%	0,02%	0,02%
Obra y servicio	56,46%	43,74%	51,53%
Eventual	36,30%	42,12%	38,56%
Interinidad	2,29%	7,96%	4,49%
Temporal Minusválido	0,07%	0,06%	0,06%
Relevo	0,02%	0,05%	0,03%
Jubilación parcial	0,06%	0,05%	0,06%
Sustitución Jubilación	0,00%	0,00%	0,00%
Prácticas	0,15%	0,22%	0,18%
Formación	0,08%	0,14%	0,10%
Otros	0,23%	0,31%	0,26%
Adscripciones en colaboración social	0,00%	0,01%	0,00%
Conversiones en indefinido	2,05%	2,48%	2,21%
Personal investigador predoctoral en formación	0,01%	0,02%	0,02%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2020.

[\(Volver a la página 62\)](#)

[\(Volver a la página 63\)](#)

ANEXOS

ANEXO 9. RANKING DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN EL VOLUMEN DE CONTRATOS REGISTRADOS A TRABAJADORAS

	Nº Contratos	Porcentaje
Servicios de comidas y bebidas	179.838	11,71%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	120.351	7,84%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	91.664	5,97%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	79.873	5,20%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	59.670	3,88%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	55.225	3,60%
Educación	53.613	3,49%
Actividades sanitarias	47.378	3,08%
Asistencia en establecimientos residenciales	46.717	3,04%
Servicios de alojamiento	42.557	2,77%
Industria de la alimentación	40.875	2,66%
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	40.859	2,66%
Construcción de edificios	23.442	1,53%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	21.793	1,42%
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	17.026	1,11%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	17.001	1,11%
Actividades de construcción especializada	16.919	1,10%
Resto de actividades	581.222	37,84%
Total contratos a mujeres	1.536.023	100,00%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2020.

[**\(Volver a la página 70\)**](#)

ANEXOS

ANEXO 10. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA
POR RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de Actividad (Actividades feminizadas)	% contratos Hombre	% contratos Mujer
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	11,53%	88,47%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	13,99%	86,01%
Asistencia en establecimientos residenciales	15,37%	84,63%
Actividades veterinarias	22,16%	77,84%
Actividades sanitarias	26,96%	73,04%
Actividades jurídicas y de contabilidad	31,03%	68,97%
Educación	33,46%	66,54%
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	33,85%	66,15%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	35,56%	64,44%
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	35,70%	64,30%
Otros servicios personales	35,85%	64,15%
Confección de prendas de vestir	36,05%	63,95%
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	36,25%	63,75%
Actividades asociativas	36,37%	63,63%
Servicios de alojamiento	37,79%	62,21%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	37,87%	62,13%
Publicidad y estudios de mercado	40,20%	59,80%
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	40,31%	59,69%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	41,34%	58,66%

ANEXOS

ANEXO 10. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA
POR RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de Actividad (Actividades feminizadas)	% contratos Hombre	% contratos Mujer
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	43,71%	56,29%
Actividades inmobiliarias	45,63%	54,37%
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	46,03%	53,97%
Investigación y desarrollo	46,14%	53,86%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	47,48%	52,52%
Actividades de juegos de azar y apuestas	47,54%	52,46%
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	49,13%	50,87%
Industria del cuero y del calzado	49,92%	50,08%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	50,36%	49,64%
Servicios de comidas y bebidas	50,44%	49,56%

ANEXOS

ANEXO 10. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA
POR RAMA DE ACTIVIDAD
(CONTINUACIÓN)

Rama de Actividad (Actividades igualadas por género)	% contratos Hombre	% contratos Mujer
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	52,91%	47,09%
Edición	53,56%	46,44%
Industria de la alimentación	56,07%	43,93%
Actividades postales y de correos	60,38%	39,62%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	60,47%	39,53%
Servicios de información	60,77%	39,23%
Otras industrias manufactureras	61,09%	38,91%
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	61,94%	38,06%
Fabricación de productos farmacéuticos	62,68%	37,32%
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	63,62%	36,38%
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	64,72%	35,28%
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	65,31%	34,69%
Actividades relacionadas con el empleo	65,62%	34,38%
Actividades de alquiler	65,79%	34,21%
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	67,31%	32,69%
Industria del tabaco	67,65%	32,35%
Fabricación de bebidas	68,60%	31,40%
Telecomunicaciones	68,97%	31,03%
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	70,14%	29,86%
Industria química	70,58%	29,42%

ANEXOS

ANEXO 10. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA
POR RAMA DE ACTIVIDAD
(CONTINUACIÓN)

Rama de Actividad (Actividades masculinizadas)	%contratos Hombre	% contratos Mujer
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	71,20%	28,80%
Industria textil	71,33%	28,67%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	71,61%	28,39%
Extracción de minerales metálicos	73,22%	26,78%
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	74,33%	25,67%
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	74,55%	25,45%
Coquerías y refino de petróleo	75,00%	25,00%
Recogida y tratamiento de aguas residuales	75,40%	24,60%
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	75,90%	24,10%
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	77,75%	22,25%
Fabricación de material y equipo eléctrico	77,78%	22,22%
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	78,19%	21,81%
Fabricación de muebles	82,56%	17,44%
Captación, depuración y distribución de agua	82,58%	17,42%
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	83,91%	16,09%
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	84,67%	15,33%
Actividades de seguridad e investigación	84,73%	15,27%
Transporte aéreo	85,09%	14,91%
Silvicultura y explotación forestal	86,21%	13,79%
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	86,24%	13,76%

ANEXOS

ANEXO 10. PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA
POR RAMA DE ACTIVIDAD
(CONTINUACIÓN)

Rama de Actividad (Actividades masculinizadas)	%contratos Hombre	% contratos Mujer
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	87,23%	12,77%
Otras industrias extractivas	87,33%	12,67%
Fabricación de productos de caucho y plásticos	87,38%	12,62%
Construcción de edificios	88,25%	11,75%
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	88,72%	11,28%
Industria del papel	88,92%	11,08%
Actividades de construcción especializada	89,00%	11,00%
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	89,61%	10,39%
Ingeniería civil	90,45%	9,55%
Fabricación de otro material de transporte	92,10%	7,90%
Transporte terrestre y por tubería	92,36%	7,64%
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	93,13%	6,87%
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	93,66%	6,34%
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	94,09%	5,91%
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	95,07%	4,93%
Pesca y acuicultura	98,17%	1,83%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2020.

[\(Volver a la página 71\)](#)



ANEXOS

ANEXO 11. DISTRIBUCIÓN DE LAS TRABAJADORAS PROCEDENTES DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CCAA) SEGÚN PROVINCIA RECEPTORA

CCAA emisora	Provincia receptora								Total emitidas	
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla		
Aragón	91	54	81	89	578	57	147	212	1.309	3,08%
Asturias	26	32	55	57	41	15	80	89	395	0,93%
Baleares	119	147	97	189	79	118	429	273	1.451	3,42%
Canarias	77	324	90	171	105	41	296	336	1.440	3,39%
Cantabria	15	19	69	23	13	11	54	58	262	0,62%
Castilla-La Mancha	297	119	1.087	411	767	605	440	933	4.659	10,98%
Castilla-León	191	106	137	261	796	86	278	857	2.712	6,39%
Cataluña	379	238	229	357	1.042	253	980	734	4.212	9,92%
Ceuta	15	189	4	41	28	12	125	49	463	1,09%
Com. Valenciana	676	158	198	465	523	230	736	956	3.942	9,29%
Extremadura	76	176	965	292	911	489	420	2.099	5.428	12,79%
Galicia	58	105	73	91	87	26	159	249	848	2,00%
La Rioja	58	12	22	42	51	17	18	17	237	0,56%
Madrid	765	621	461	903	628	382	1.854	1.681	7.295	17,19%
Melilla	52	19	4	39	26	3	188	32	363	0,86%
Murcia	4.486	80	54	893	229	161	246	220	6.369	15,01%
Navarra	24	21	24	34	50	30	66	56	305	0,72%
País Vasco	62	75	54	93	93	10	194	171	752	1,77%
Total Recibidas	7.467	2.495	3.704	4.451	6.047	2.546	6.710	9.022	42.442	100,00%
	17,59%	5,88%	8,73%	10,49%	14,25%	6,00%	15,81%	21,26%	100,00%	

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2020.

[\(Volver a la página 74\)](#)

ANEXOS

ANEXO 12. DISTRIBUCIÓN DE LAS TRABAJADORAS QUE HAN SALIDO A TRABAJAR A OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (CCAA) SEGÚN PROVINCIA EMISORA

Provincia emisora	CCAA receptora									
	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla León	Cataluña	Ceuta	C. Valenciana
Almería	191	210	108	99	20	286	298	604	2	610
Cádiz	152	57	350	292	46	245	328	1.190	54	475
Córdoba	154	35	255	71	27	2.301	204	951	7	593
Granada	142	377	436	127	58	786	240	1.342	29	658
Huelva	788	30	89	76	32	1.361	2.211	1.328	3	677
Jaén	163	20	203	44	25	2.224	210	881	10	675
Málaga	284	84	289	238	55	612	387	1.525	76	891
Sevilla	324	66	609	346	72	1.223	728	2.214	72	2.015
Total recibidas	2.198	879	2.339	1.293	335	9.038	4.606	10.035	253	6.594
	2,9%	1,1%	3,0%	1,7%	0,4%	11,7%	6,0%	13,0%	0,3%	8,6%

Provincia emisora	CCAA receptora (Continuación)									
	Extremadura	Galicia	La Rioja	Madrid	Melilla	Murcia	Navarra	P. Vasco	Total Emitidas	
Almería	48	148	35	1.657	15	2.298	61	76	6.766	8,8%
Cádiz	242	207	45	3.430	18	232	89	207	7.659	9,9%
Córdoba	858	83	217	1.889	1	297	148	107	8.198	10,6%
Granada	156	170	72	2.533	37	1.192	161	178	8.694	11,3%
Huelva	670	110	277	1.287	2	465	85	95	9.586	12,4%
Jaén	325	56	302	1.875	11	662	964	232	8.882	11,5%
Málaga	199	234	63	5.286	81	582	109	193	11.188	14,5%
Sevilla	1.179	273	169	5.926	21	285	250	362	16.134	20,9%
Total recibidas	3.677	1.281	1.180	23.883	186	6.013	1.867	1.450	77.107	100%
	4,8%	1,7%	1,5%	31,0%	0,2%	7,8%	2,4%	1,9%	100,0%	

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2020.

ANEXOS

ANEXO 13. DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES PARADAS REGISTRADAS
SEGÚN SU EXPERIENCIA PROFESIONAL

	Mujeres paradas registradas	Representación actividad económica
Sin empleo anterior	73.138	12,97%
Servicios de comidas y bebidas	70.274	12,5%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	63.537	11,3%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	60.536	10,7%
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	35.975	6,4%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	33.117	5,9%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	19.502	3,5%
Servicios de alojamiento	16.740	3,0%
Actividades relacionadas con el empleo	15.945	2,8%
Educación	15.782	2,8%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	14.303	2,5%
Otros servicios personales	12.262	2,2%
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	10.833	1,9%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	10.611	1,9%
Industria de la alimentación	9.717	1,7%
Asistencia en establecimientos residenciales	7.771	1,4%
Construcción de edificios	7.759	1,4%
Actividades sanitarias	7.537	1,3%
Actividades de construcción especializada	6.907	1,2%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	5.904	1,0%
Resto de actividades	65.919	11,7%
Total	564.069	100,0%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Diciembre 2020.

[\(Volver a la página 81\)](#)

ANEXOS

ANEXO 14. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS PARADAS REGISTRADAS CON MAYOR Y MENOR REPRESENTACIÓN DE LA MUJER

Actividades económicas con mayor representación de la mujer	% Hombres	% Mujeres
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	9,9%	90,1%
Confección de prendas de vestir	11,4%	88,6%
Asistencia en establecimientos residenciales	13,3%	86,7%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	15,3%	84,7%
Actividades sanitarias	16,5%	83,5%
Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	16,7%	83,3%
Actividades veterinarias	18,0%	82,0%
Otros servicios personales	22,3%	77,7%
Actividades jurídicas y de contabilidad	24,2%	75,8%
Industria textil	24,3%	75,7%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	24,4%	75,6%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	25,3%	74,7%
Educación	25,3%	74,7%
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	26,0%	74,0%
Servicios de alojamiento	29,3%	70,7%

ANEXOS

ANEXO 14. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS PARADAS REGISTRADAS CON MAYOR Y MENOR REPRESENTACIÓN DE LA MUJER
(CONTINUACIÓN)

Actividades económicas con menor representación de la mujer	% Hombres	% Mujeres
Pesca y acuicultura	88,8%	11,2%
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	87,8%	12,2%
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	86,5%	13,5%
Ingeniería civil	85,3%	14,7%
Fabricación de otro material de transporte	84,8%	15,2%
Construcción de edificios	83,5%	16,5%
Actividades de construcción especializada	82,7%	17,3%
Total	41,8%	58,2%

Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Diciembre 2020.

[\(Volver a la página 84\)](#)



7

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES



INICIO

SUMARIO

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA
CÁDIZ
CÓRDOBA
GRANADA
HUELVA
JAÉN
MÁLAGA
SEVILLA



TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	356.387	4.293.806	1,50%	0,63%	8,30%	48,96%
Población femenina extranjera	67.701	347.763	6,16%	7,43%	19,47%	43,79%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	125.953	1.403.811	-1,20%	-2,43%	8,97%	43,54%
R. General	84.650	952.110	-1,66%	-2,86%	8,89%	48,71%
R. General. Sistema Especial Agrario	16.945	220.708	-1,38%	-3,29%	7,68%	32,45%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	2.448	39.629	-5,93%	-5,19%	6,18%	96,44%
R. E. Autónomos	21.861	190.954	1,33%	1,51%	11,45%	36,56%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	48	409	-6,33%	-15,54%	11,75%	5,31%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	20.794	106.527	0,42%	-3,01%	19,52%	33,77%
R. General	9.346	44.256	-0,90%	-7,81%	21,12%	45,06%
R. General. Sistema Especial Agrario	8.359	30.760	0,19%	0,04%	27,17%	24,73%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	764	11.943	-5,42%	-4,71%	6,40%	93,94%
R. E. Autónomos	2.323	19.554	9,47%	5,56%	11,88%	37,93%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	2	13	-37,78%	-39,02%	17,39%	2,45%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2020 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	289,6	3.588,0	1,16%	0,78%	8,07%	49,66%
Población femenina activa	146,1	1.744,9	-2,49%	-2,82%	8,37%	42,63%
Población femenina ocupada	104,7	1.282,0	-11,70%	-4,52%	8,17%	39,14%
Población femenina parada	41,4	462,9	32,69%	2,22%	8,94%	55,05%
Población femenina inactiva	143,5	1.843,1	5,15%	4,45%	7,78%	59,68%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	36,15%	35,73%	-5,27	-1,99	---	---
Tasa de actividad femenina	50,44%	48,63%	-1,89	-1,80	---	---
Tasa de paro femenina	28,35%	26,53%	7,52	1,31	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	122.464	1.536.023	-22,79%	-28,55%	7,97%	41,29%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	20.966	216.396	-30,91%	-41,15%	9,69%	43,74%
Entre 25 y 44 años	68.512	862.007	-23,55%	-28,35%	7,95%	40,85%
45 o más años	32.986	457.620	-14,68%	-20,98%	7,21%	40,74%
Nivel Formativo						
No especificado	107	2.363	-12,30%	-30,89%	4,53%	87,70%
Sin estudios	14.731	149.467	-15,89%	-19,07%	9,86%	29,12%
Estudios primarios	42.482	101.280	-18,50%	0,00%	41,95%	35,08%
Estudios secundarios	50.383	746.364	-28,15%	-34,20%	6,75%	49,65%
Estudios postsecundarios	14.761	179.523	-21,21%	-22,11%	8,22%	63,29%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	26.214	425.598	-8,57%	-9,28%	6,16%	25,52%
Construcción	893	41.394	-12,54%	-6,38%	2,16%	4,84%
Industria	2.025	70.183	-23,76%	-15,38%	2,89%	21,67%
Servicios	93.332	998.848	-26,09%	-35,71%	9,34%	56,19%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	0	11	---	-15,38%	0,00%	---
Directores y gerentes	147	1.753	-14,04%	-23,72%	8,39%	41,06%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	8.297	94.542	-21,30%	-25,61%	8,78%	66,48%
Técnicos; profesionales de apoyo	4.982	64.612	-38,61%	-40,00%	7,71%	53,57%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	6.347	100.468	-21,73%	-24,70%	6,32%	60,81%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	27.971	408.985	-42,41%	-45,27%	6,84%	58,20%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	883	29.768	-5,26%	-11,89%	2,97%	27,85%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	6.465	37.227	-1,51%	-11,64%	17,37%	27,04%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.686	30.044	-18,75%	3,30%	5,61%	7,54%
Ocupaciones elementales	65.686	768.613	-10,69%	-17,09%	8,55%	39,44%
Tipo de contrato						
Indefinido	8.772	81.646	-26,58%	-24,05%	10,74%	37,10%
Temporal	113.692	1.454.377	-22,49%	-28,79%	7,82%	41,65%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	34.292	184.646	-15,47%	-21,42%	18,57%	30,16%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones de las industrias manufactureras	22.191	18,12%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	17.937	14,65%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	9.120	7,45%
Camareros asalariados	8.018	6,55%
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	7.481	6,11%
Vendedores en tiendas y almacenes	6.031	4,92%
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohó	5.921	4,83%
Ayudantes de cocina	3.098	2,53%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	2.928	2,39%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2.790	2,28%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohó	341	4,83%
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	247	0,29%
Empleados domésticos	128	1,03%
Profesionales del trabajo y la educación social	84	0,53%
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	69	0,84%
Peones de las industrias manufactureras	64	18,12%
Teleoperadores	50	0,24%
Otros médicos especialistas	47	0,32%
Técnicos en radioterapia	45	0,13%
Artistas de artes plásticas y visuales	44	0,04%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	ALMERÍA	ANDALUCÍA	ALMERÍA	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	38.370	564.069	24,27%	23,12%	6,80%	55,88%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	3.071	49.777	47,72%	50,28%	6,17%	49,48%
Entre 25 y 44 años	18.562	256.217	27,83%	25,79%	7,24%	58,90%
45 o más años	16.737	258.075	17,24%	16,60%	6,49%	54,08%
Nivel Formativo						
Sin estudios	4.156	16.735	41,26%	43,18%	24,83%	57,47%
Estudios primarios	9.644	111.670	26,69%	31,49%	8,64%	53,57%
Estudios secundarios	19.494	340.353	21,10%	20,66%	5,73%	54,30%
Estudios postsecundarios	5.076	95.311	20,14%	19,97%	5,33%	67,37%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	4.368	36.589	42,56%	40,34%	11,94%	46,40%
Construcción	742	15.154	20,26%	16,55%	4,90%	12,00%
Industria	963	25.556	8,20%	15,60%	3,77%	38,92%
Servicios	27.936	413.632	20,75%	21,01%	6,75%	63,74%
Sin empleo anterior	4.361	73.138	37,61%	32,62%	5,96%	64,37%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	6	100	500,00%	58,73%	6,00%	22,22%
Directores y gerentes	56	1.034	14,29%	24,73%	5,42%	24,14%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.187	41.068	18,73%	18,84%	5,33%	63,01%
Técnicos; profesionales de apoyo	1.635	30.445	31,22%	26,17%	5,37%	46,53%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	4.179	72.869	19,64%	19,40%	5,73%	75,61%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	12.316	201.760	25,02%	27,59%	6,10%	73,67%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	627	14.866	22,22%	24,51%	4,22%	29,45%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	647	12.413	28,88%	14,59%	5,21%	8,98%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	263	5.922	17,94%	9,83%	4,44%	11,77%
Ocupaciones elementales	16.454	183.592	25,07%	21,39%	8,96%	59,59%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	5.036	76.037	-40,52%	-36,57%	6,62%	45,60%
De 3 a 6 meses	4.216	60.929	-15,41%	-13,47%	6,92%	50,96%
De 6 a 9 meses	5.012	57.230	71,88%	48,48%	8,76%	54,44%
De 9 a 12 meses	5.891	86.627	174,64%	189,52%	6,80%	58,09%
Más de 12 meses	18.215	283.246	47,31%	42,06%	6,43%	60,71%
Paradas registradas extranjeras	9.059	51.454	35,11%	48,37%	17,61%	57,42%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Total municipio	356.387	122.464	38.370
Abla	616	227	37
Abrucena	553	349	44
Adra	12.387	2.167	1.302
Albanchez	343	70	12
Alboloduy	313	65	17
Albox	5.895	826	525
Alcolea	409	204	42
Alcóntar	230	57	14
Alcudia de Monteagud	67	30	2
Alhabia	321	37	35
Alhama de Almería	1.833	369	209
Alicún	99	59	11
Almería	102.791	29.811	12.533
Almócita	82	20	8
Alsodux	49	6	2
Antas	1.591	1.030	131
Arboleas	2.315	212	89
Armuña de Almanzora	155	63	9
Bacares	115	83	10
Balanegra	1.447	773	104
Bayárcal	139	36	8
Bayarque	112	25	9
Bédar	479	22	19
Beires	63	11	4
Benahadux	2.263	676	251

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Benitagla	26	11	2
Benizalón	121	26	8
Bentarique	105	43	4
Berja	6.166	1.392	683
Canjáyar	563	118	43
Cantoria	1.653	402	139
Carboneras	3.939	642	445
Castro de Filabres	57	24	3
Chercos	146	48	11
Chirivel	729	171	32
Cóbdar	80	12	6
Cuevas del Almanzora	6.933	1.967	733
Dalías	2.052	357	135
Darrical		0	0
Ejido, El	40.362	32.598	3.734
Enix	228	19	10
Felix	271	36	14
Fines	1.004	118	125
Fiñana	986	164	89
Fondón	485	150	39
Gádor	1.453	146	189
Gallardos, Los	1.433	176	108
Garrucha	4.553	558	694
Gérgal	512	364	54
Huécija	248	28	9
Huércal de Almería	8.823	1.516	1.005

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

ALMERÍA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Huércal-Overa	9.777	1.806	896
Íllar	188	100	7
Instinción	214	53	16
Laroya	84	19	6
Láujar de Andarax	766	219	70
Líjar	182	34	14
Lubrín	729	88	36
Lucainena de las Torres	271	169	27
Lúcar	386	108	42
Macael	2.673	268	327
María	595	148	29
Mojácar	3.466	1.513	333
Mojonera, La	4.000	2.673	321
Nacimiento	231	62	21
Níjar	13.887	7.978	1.468
Ohanes	275	49	20
Olula de Castro	85	18	3
Olula del Río	3.042	435	468
Oria	1.070	442	44
Padules	195	34	13
Partaloa	512	35	9
Paterna del Río	155	21	10
Pechina	2.018	394	281
Pulpí	4.995	5.451	282
Purchena	796	184	71
Rágol	148	37	7

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Rioja	714	103	118
Roquetas de Mar	47.651	8.535	5.614
Santa Cruz de Marchena	100	16	3
Santa Fe de Mondújar	225	59	26
Senés	130	30	10
Serón	993	243	69
Sierro	171	25	17
Somontín	219	58	15
Sorbas	1.162	223	119
Suflí	91	22	8
Tabernas	1.817	520	209
Taberno	496	72	31
Tahal	164	88	9
Terque	173	68	19
Tíjola	1.772	369	142
Tres Villas, Las	262	51	11
Turre	1.814	174	259
Turrillas	107	49	5
Uleila del Campo	409	125	24
Urrácal	168	64	14
Velefique	103	15	4
Vélez-Blanco	909	177	57
Vélez-Rubio	3.340	619	252
Vera	8.341	1.859	1.067
Viator	2.920	1.399	328
Vícar	12.330	6.720	1.274
Zurgena	1.471	129	104

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÁDIZ

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Población femenina total	630.488	4.293.806	0,34%	0,63%	14,68%	50,68%
Población femenina extranjera	24.863	347.763	8,91%	7,43%	7,15%	50,26%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	166.242	1.403.811	-2,61%	-2,43%	11,84%	45,40%
R. General	126.568	952.110	-3,20%	-2,86%	13,29%	46,85%
R. General. Sistema Especial Agrario	13.854	220.708	-2,62%	-3,29%	6,28%	53,23%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	3.711	39.629	-3,41%	-5,19%	9,36%	94,20%
R. E. Autónomos	21.917	190.954	1,32%	1,51%	11,48%	35,59%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	193	409	-20,52%	-15,54%	47,09%	4,34%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	4.987	106.527	-3,81%	-3,01%	4,68%	42,72%
R. General	2.573	44.256	-8,65%	-7,81%	5,81%	40,56%
R. General. Sistema Especial Agrario	144	30.760	-1,60%	0,04%	0,47%	32,84%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	684	11.943	-5,77%	-4,71%	5,73%	87,70%
R. E. Autónomos	1.584	19.554	6,26%	5,56%	8,10%	39,09%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	2	13	-62,07%	-39,02%	13,66%	3,12%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2020 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	526,5	3.588,0	0,74%	0,78%	14,67%	50,82%
Población femenina activa	237,8	1.744,9	-3,56%	-2,82%	13,63%	42,94%
Población femenina ocupada	169,8	1.282,0	0,79%	-4,52%	13,24%	39,81%
Población femenina parada	67,9	462,9	-13,03%	2,22%	14,67%	53,42%
Población femenina inactiva	288,8	1.843,1	4,59%	4,45%	15,67%	59,86%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	32,25%	35,73%	0,01	-1,99	---	---
Tasa de actividad femenina	45,16%	48,63%	-2,01	-1,80	---	---
Tasa de paro femenina	28,57%	26,53%	-3,11	1,31	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÁDIZ

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	189.358	1.536.023	-30,15%	-28,55%	12,33%	38,10%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	28.623	216.396	-37,14%	-41,15%	13,23%	33,99%
Entre 25 y 44 años	111.988	862.007	-29,54%	-28,35%	12,99%	39,50%
45 o más años	48.747	457.620	-26,82%	-20,98%	10,65%	37,69%
Nivel Formativo						
No especificado	141	2.363	-30,54%	-30,89%	5,97%	86,50%
Sin estudios	9.121	149.467	-33,71%	-19,07%	6,10%	36,82%
Estudios primarios	53.393	101.280	-26,89%	0,00%	52,72%	38,17%
Estudios secundarios	101.957	746.364	-32,91%	-34,20%	13,66%	35,64%
Estudios postsecundarios	24.746	179.523	-22,95%	-22,11%	13,78%	53,55%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	18.710	425.598	-9,21%	-9,28%	4,40%	33,65%
Construcción	2.575	41.394	-6,02%	-6,38%	6,22%	4,85%
Industria	6.137	70.183	-22,26%	-15,38%	8,74%	19,78%
Servicios	161.936	998.848	-32,48%	-35,71%	16,21%	45,32%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	1	11	0,00%	-15,38%	9,09%	9,09%
Directores y gerentes	165	1.753	-32,10%	-23,72%	9,41%	34,88%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	11.838	94.542	-26,42%	-25,61%	12,52%	57,40%
Técnicos; profesionales de apoyo	8.802	64.612	-42,99%	-40,00%	13,62%	44,92%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	14.056	100.468	-18,61%	-24,70%	13,99%	61,73%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	73.901	408.985	-40,89%	-45,27%	18,07%	57,93%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.162	29.768	-3,35%	-11,89%	7,26%	25,27%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	2.920	37.227	-24,78%	-11,64%	7,84%	4,39%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	11.452	30.044	70,98%	3,30%	38,12%	12,22%
Ocupaciones elementales	64.061	768.613	-23,91%	-17,09%	8,33%	46,68%
Tipo de contrato						
Indefinido	9.712	81.646	-22,61%	-24,05%	11,90%	44,49%
Temporal	179.646	1.454.377	-30,51%	-28,79%	12,35%	37,80%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	5.547	184.646	-38,40%	-21,42%	3,00%	39,26%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÁDIZ

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Camareros asalariados	7.258	14,41%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	6.057	10,96%
Vendedores en tiendas y almacenes	5.089	8,55%
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	4.599	5,84%
Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales	4.137	5,01%
Ayudantes de cocina	4.006	3,83%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	3.435	3,20%
Cocineros asalariados	3.270	2,69%
Peones de la construcción de edificios	3.177	2,43%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	3.116	2,18%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales	5.373	5,01%
Teleoperadores	602	1,06%
Peones de la construcción de edificios	493	2,43%
Telefonistas	359	0,88%
Empleados domésticos	254	0,97%
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	195	1,81%
Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra	165	0,20%
Profesores de enseñanza primaria	157	0,35%
Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos, cosméticos y afines	115	0,13%
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	107	0,22%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÁDIZ

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÁDIZ	ANDALUCÍA	CÁDIZ	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	106.410	564.069	21,67%	23,12%	18,86%	58,02%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	8.625	49.777	50,66%	50,28%	17,33%	49,03%
Entre 25 y 44 años	47.758	256.217	24,04%	25,79%	18,64%	59,20%
45 o más años	50.027	258.075	15,72%	16,60%	19,38%	58,76%
Nivel Formativo						
Sin estudios	1.125	16.735	29,91%	43,18%	6,72%	58,75%
Estudios primarios	19.491	111.670	25,61%	31,49%	17,45%	54,92%
Estudios secundarios	68.617	340.353	20,59%	20,66%	20,16%	56,81%
Estudios postsecundarios	17.177	95.311	21,19%	19,97%	18,02%	68,14%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	2.786	36.589	30,00%	40,34%	7,61%	39,28%
Construcción	2.796	15.154	12,56%	16,55%	18,45%	14,83%
Industria	4.408	25.556	20,24%	15,60%	17,25%	37,39%
Servicios	79.609	413.632	20,63%	21,01%	19,25%	65,75%
Sin empleo anterior	16.811	73.138	27,63%	32,62%	22,99%	68,39%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	17	100	30,77%	58,73%	17,00%	17,53%
Directores y gerentes	148	1.034	42,31%	24,73%	14,31%	27,87%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	6.460	41.068	22,09%	18,84%	15,73%	65,84%
Técnicos; profesionales de apoyo	5.252	30.445	25,26%	26,17%	17,25%	48,87%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	12.954	72.869	18,88%	19,40%	17,78%	76,09%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	40.468	201.760	25,82%	27,59%	20,06%	76,42%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.522	14.866	20,73%	24,51%	16,96%	37,14%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	2.201	12.413	13,40%	14,59%	17,73%	10,25%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	527	5.922	14,07%	9,83%	8,90%	12,84%
Ocupaciones elementales	35.861	183.592	18,33%	21,39%	19,53%	59,91%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	12.832	76.037	-40,31%	-36,57%	16,88%	42,27%
De 3 a 6 meses	11.843	60.929	-10,29%	-13,47%	19,44%	51,72%
De 6 a 9 meses	9.074	57.230	39,60%	48,48%	15,86%	52,58%
De 9 a 12 meses	15.565	86.627	191,21%	189,52%	17,97%	57,83%
Más de 12 meses	57.096	283.246	39,55%	42,06%	20,16%	66,41%
Paradas registradas extranjeras	4.645	51.454	41,62%	48,37%	9,03%	58,07%



TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÁDIZ

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Total municipio	630.488	189.358	106.410
Alcalá de los Gazules	2.535	837	568
Alcalá del Valle	2.510	1.772	190
Algar	702	319	114
Algeciras	62.349	20.323	10.340
Algodonales	2.725	1.576	331
Arcos de la Frontera	15.428	5.398	3.322
Barbate	11.250	3.723	2.761
Barrios, Los	11.853	4.227	1.925
Benalup-Casas Viejas	3.448	1.038	698
Benaocaz	312	114	53
Bornos	3.839	1.096	448
Bosque, El	1.058	600	143
Cádiz	60.859	21.565	8.305
Castellar de la Frontera	1.530	253	260
Chiclana de la Frontera	42.543	8.674	7.791
Chipiona	9.617	5.617	1.963
Conil de la Frontera	11.305	4.546	1.803
Espera	1.919	994	179
Gastor, El	842	353	72
Grazalema	1.016	550	169
Jerez de la Frontera	109.019	35.359	19.525
Jimena de la Frontera	3.294	768	595

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Línea de la Concepción, La	32.423	4.716	6.181
Medina Sidonia	5.799	1.946	1.100
Olvera	4.113	1.902	325
Paterna de Rivera	2.629	501	528
Prado del Rey	2.803	811	556
Puerto de Santa María, El	45.266	11.844	7.264
Puerto Real	20.758	4.130	3.488
Puerto Serrano	3.431	773	250
Rota	14.725	5.136	2.238
San Fernando	48.581	6.718	7.921
San José del Valle	2.159	939	330
San Martín del Tesorillo	1.355	55	177
San Roque	15.789	3.096	2.494
Sanlúcar de Barrameda	34.726	11.534	6.110
Setenil de las Bodegas	1.333	886	101
Tarifa	9.043	3.370	1.544
Torre Alháquime	396	246	24
Trebujena	3.528	948	312
Ubrique	8.400	2.650	1.557
Vejer de la Frontera	6.347	3.269	1.334
Villaluenga del Rosario	217	121	22
Villamartín	6.036	3.047	939
Zahara	678	1.018	60

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÓRDOBA

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	398.565	4.293.806	-0,16%	0,63%	9,28%	51,00%
Población femenina extranjera	11.895	347.763	8,75%	7,43%	3,42%	52,84%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	135.019	1.403.811	-2,54%	-2,43%	9,62%	46,87%
R. General	81.029	952.110	-2,29%	-2,86%	8,51%	47,16%
R. General. Sistema Especial Agrario	32.687	220.708	-4,89%	-3,29%	14,81%	54,40%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	3.381	39.629	-4,06%	-5,19%	8,53%	96,90%
R. E. Autónomos	17.922	190.954	1,12%	1,51%	9,39%	34,02%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	0	409	---	-15,54%	0,00%	---
Total de mujeres extranjeras afiliadas	3.677	106.527	-3,18%	-3,01%	3,45%	43,92%
R. General	1.336	44.256	-4,05%	-7,81%	3,02%	42,72%
R. General. Sistema Especial Agrario	1.000	30.760	-7,20%	0,04%	3,25%	31,31%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	745	11.943	-2,65%	-4,71%	6,24%	94,80%
R. E. Autónomos	596	19.554	5,92%	5,56%	3,05%	47,13%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	0	13	---	-39,02%	0,00%	---

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2020 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	336,1	3.588,0	0,16%	0,78%	9,37%	51,43%
Población femenina activa	164,7	1.744,9	-1,17%	-2,82%	9,44%	44,93%
Población femenina ocupada	117,4	1.282,0	-1,96%	-4,52%	9,15%	42,27%
Población femenina parada	47,4	462,9	1,07%	2,22%	10,24%	53,32%
Población femenina inactiva	171,4	1.843,1	1,44%	4,45%	9,30%	59,71%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	34,92%	35,73%	-0,76	-1,99	---	---
Tasa de actividad femenina	49,00%	48,63%	-0,66	-1,80	---	---
Tasa de paro femenina	28,78%	26,53%	0,64	1,31	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÓRDOBA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	160.780	1.536.023	-25,97%	-28,55%	10,47%	36,04%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	18.828	216.396	-43,00%	-41,15%	8,70%	31,63%
Entre 25 y 44 años	84.155	862.007	-26,73%	-28,35%	9,76%	36,80%
45 o más años	57.797	457.620	-16,59%	-20,98%	12,63%	36,59%
Nivel Formativo						
No especificado	155	2.363	-24,39%	-30,89%	6,56%	95,68%
Sin estudios	19.092	149.467	-15,60%	-19,07%	12,77%	31,16%
Estudios primarios	44.291	101.280	-22,20%	0,00%	43,73%	32,29%
Estudios secundarios	80.739	746.364	-31,15%	-34,20%	10,82%	36,63%
Estudios postsecundarios	16.503	179.523	-18,11%	-22,11%	9,19%	60,75%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	67.067	425.598	-11,39%	-9,28%	15,76%	27,90%
Construcción	8.794	41.394	-0,58%	-6,38%	21,24%	22,25%
Industria	6.986	70.183	-21,90%	-15,38%	9,95%	24,34%
Servicios	77.933	998.848	-37,00%	-35,71%	7,80%	56,67%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	1	11	-75,00%	-15,38%	9,09%	20,00%
Directores y gerentes	105	1.753	-28,08%	-23,72%	5,99%	28,38%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	9.432	94.542	-16,27%	-25,61%	9,98%	64,54%
Técnicos; profesionales de apoyo	5.571	64.612	-38,96%	-40,00%	8,62%	42,32%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	7.788	100.468	-20,72%	-24,70%	7,75%	64,73%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	34.923	408.985	-48,71%	-45,27%	8,54%	62,91%
Trabajadores cualifiCORos en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3.178	29.768	-9,10%	-11,89%	10,68%	15,85%
Artesanos y trabajadores cualifiCORos de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	4.958	37.227	-4,38%	-11,64%	13,32%	12,83%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.258	30.044	-14,77%	3,30%	4,19%	4,15%
Ocupaciones elementales	93.566	768.613	-13,82%	-17,09%	12,17%	35,78%
Tipo de contrato						
Indefinido	6.037	81.646	-20,69%	-24,05%	7,39%	44,26%
Temporal	154.743	1.454.377	-26,16%	-28,79%	10,64%	35,78%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	10.993	184.646	-16,10%	-21,42%	5,95%	25,69%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÓRDOBA

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	2.919	35,08%
Camareros asalariados	2.909	6,22%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.650	6,11%
Vendedores en tiendas y almacenes	2.629	4,28%
Peones de obras públicas	2.613	4,17%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.558	3,17%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	2.376	2,17%
Peones agropecuarios	2.188	2,09%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.947	1,82%
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.712	1,81%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Enfermeros no especializados	510	1,06%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	340	1,82%
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafe	222	0,60%
Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas	222	0,40%
Peones de obras públicas	216	4,17%
Técnicos en construcción	185	0,20%
Enfermeros especializados (excepto matronos)	126	0,57%
Teleoperadores	126	0,57%
Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)	120	0,21%
Empleados domésticos	112	0,91%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÓRDOBA

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	CÓRDOBA	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	47.834	564.069	19,89%	23,12%	8,48%	59,81%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	4.770	49.777	47,82%	50,28%	9,58%	55,22%
Entre 25 y 44 años	21.355	256.217	21,57%	25,79%	8,33%	62,68%
45 o más años	21.709	258.075	13,63%	16,60%	8,41%	58,24%
Nivel Formativo						
Sin estudios	1.060	16.735	52,30%	43,18%	6,33%	59,05%
Estudios primarios	5.504	111.670	22,01%	31,49%	4,93%	56,67%
Estudios secundarios	30.993	340.353	18,82%	20,66%	9,11%	57,67%
Estudios postsecundarios	10.277	95.311	19,42%	19,97%	10,78%	69,78%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	3.140	36.589	25,20%	40,34%	8,58%	43,78%
Construcción	1.484	15.154	15,49%	16,55%	9,79%	21,68%
Industria	3.620	25.556	13,48%	15,60%	14,16%	51,20%
Servicios	33.509	413.632	17,77%	21,01%	8,10%	67,59%
Sin empleo anterior	6.081	73.138	36,25%	32,62%	8,31%	65,24%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	3	100	200,00%	58,73%	3,00%	16,67%
Directores y gerentes	70	1.034	40,00%	24,73%	6,77%	23,81%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3.992	41.068	16,15%	18,84%	9,72%	65,80%
Técnicos; profesionales de apoyo	3.196	30.445	29,13%	26,17%	10,50%	51,69%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	6.675	72.869	16,82%	19,40%	9,16%	76,57%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	15.403	201.760	23,82%	27,59%	7,63%	77,70%
Trabajadores cualifiCORos en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.731	14.866	18,40%	24,51%	11,64%	46,87%
Artesanos y trabajadores cualifiCORos de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.341	12.413	13,16%	14,59%	10,80%	14,50%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	697	5.922	11,34%	9,83%	11,77%	25,67%
Ocupaciones elementales	14.726	183.592	17,73%	21,39%	8,02%	63,42%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	6.483	76.037	-33,19%	-36,57%	8,53%	46,33%
De 3 a 6 meses	5.107	60.929	-14,27%	-13,47%	8,38%	55,44%
De 6 a 9 meses	4.327	57.230	20,87%	48,48%	7,56%	55,28%
De 9 a 12 meses	7.418	86.627	150,95%	189,52%	8,56%	60,59%
Más de 12 meses	24.499	283.246	38,40%	42,06%	8,65%	66,75%
Paradas registradas extranjeras	2.072	51.454	45,71%	48,37%	4,03%	63,97%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÓRDOBA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Total municipio	398.565	160.780	47.834
Adamuz	2.013	1.878	117
Aguilar de la Frontera	6.703	4.836	483
Alcaracejos	753	228	88
Almedinilla	1.187	707	81
Almodóvar del Río	3.971	2.747	535
Añora	773	227	100
Baena	9.425	4.101	851
Belalcázar	1.672	528	264
Belmez	1.501	188	265
Benamejé	2.496	1.219	173
Blázquez, Los	325	120	63
Bujalance	3.679	2.175	283
Cabra	10.416	4.332	1.023
Cañete de las Torres	1.414	1.281	83
Carcabuey	1.168	817	99
Cardeña	736	305	70
Carlota, La	7.059	2.915	713
Carpio, El	2.204	1.056	276
Castro del Río	3.932	2.825	238

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Conquista	184	97	25
Córdoba	169.516	49.674	23.638
Doña Mencía	2.371	1.313	148
Dos Torres	1.202	457	156
Encinas Reales	1.137	481	113
Espejo	1.638	1.000	64
Espiel	1.199	325	182
Fernán-Núñez	4.823	1.122	389
Fuente Carreteros	556	12	35
Fuente la Lancha	171	54	34
Fuente Obejuna	2.177	441	440
Fuente Palmera	4.895	3.771	339
Fuente-Tójar	343	296	16
Granjuela, La	217	80	46
Guadalcázar	779	314	70
Guijarrosa, La	677	76	32
Guijo, El	171	85	10
Hinojosa del Duque	3.402	521	624
Hornachuelos	2.246	2.328	195
Iznájar	2.056	1.252	109

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

CÓRDOBA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Lucena	21.474	6.689	3.175
Luque	1.477	933	106
Montalbán de Córdoba	2.264	4.121	89
Montemayor	1.931	967	130
Montilla	11.446	4.722	1.311
Montoro	4.702	3.526	446
Monturque	980	653	77
Moriles	1.838	1.010	117
Nueva Carteya	2.626	1.656	104
Obejo	951	208	144
Palenciana	724	370	53
Palma del Río	10.522	8.690	1.062
Pedro Abad	1.395	545	155
Pedroche	744	241	92
Peñarroya-Pueblonuevo	5.455	953	957
Posadas	3.693	1.618	392
Pozoblanco	8.844	2.648	1.073
Priego de Córdoba	11.448	4.040	1.196
Puente Genil	15.116	6.593	2.079

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Rambla, La	3.786	2.395	288
Rute	4.962	2.139	365
San Sebastián de los Ballesteros	396	183	20
Santa Eufemia	371	158	39
Santaella	2.298	3.577	124
Torrecampo	530	160	49
Valenzuela	557	453	14
Valsequillo	178	87	29
Victoria, La	1.147	546	88
Villa del Río	3.557	1.209	379
Villafranca de Córdoba	2.371	803	280
Villaharta	317	169	43
Villanueva de Córdoba	4.362	1.170	342
Villanueva del Duque	709	246	82
Villanueva del Rey	519	100	82
Villalaralto	552	155	41
Villaviciosa de Córdoba	1.560	294	199
Viso, El	1.261	344	123
Zuheros	315	225	19

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

GRANADA

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	466.573	4.293.806	0,53%	0,63%	10,87%	50,76%
Población femenina extranjera	31.461	347.763	7,46%	7,43%	9,05%	48,29%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	156.199	1.403.811	-2,21%	-2,43%	11,13%	47,96%
R. General	100.803	952.110	-2,22%	-2,86%	10,59%	49,01%
R. General. Sistema Especial Agrario	27.409	220.708	-4,42%	-3,29%	12,42%	55,06%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	4.947	39.629	-5,67%	-5,19%	12,48%	96,92%
R. E. Autónomos	23.032	190.954	1,43%	1,51%	12,06%	35,46%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	7	409	-32,82%	-15,54%	1,79%	4,43%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	8.517	106.527	-2,17%	-3,01%	8,00%	40,96%
R. General	3.550	44.256	-7,12%	-7,81%	8,02%	43,02%
R. General. Sistema Especial Agrario	2.031	30.760	-1,31%	0,04%	6,60%	31,58%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	997	11.943	-4,48%	-4,71%	8,35%	94,46%
R. E. Autónomos	1.939	19.554	8,87%	5,56%	9,92%	38,39%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	1	13	-50,00%	-39,02%	6,21%	11,24%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2020 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	392,0	3.588,0	0,74%	0,78%	10,93%	50,90%
Población femenina activa	183,7	1.744,9	-3,28%	-2,82%	10,53%	44,23%
Población femenina ocupada	133,9	1.282,0	-4,38%	-4,52%	10,44%	42,28%
Población femenina parada	49,8	462,9	-0,35%	2,22%	10,76%	50,47%
Población femenina inactiva	208,3	1.843,1	4,58%	4,45%	11,30%	58,70%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	34,15%	35,73%	-1,83	-1,99	---	---
Tasa de actividad femenina	46,86%	48,63%	-1,95	-1,80	---	---
Tasa de paro femenina	27,12%	26,53%	0,80	1,31	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

GRANADA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	160.790	1.536.023	-28,98%	-28,55%	10,47%	39,93%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	21.999	216.396	-46,65%	-41,15%	10,17%	37,20%
Entre 25 y 44 años	87.609	862.007	-27,95%	-28,35%	10,16%	40,36%
45 o más años	51.182	457.620	-19,48%	-20,98%	11,18%	40,48%
Nivel Formativo						
No especificado	260	2.363	-9,09%	-30,89%	11,00%	93,86%
Sin estudios	8.135	149.467	-17,94%	-19,07%	5,44%	30,21%
Estudios primarios	45.540	101.280	-17,92%	0,00%	44,96%	36,03%
Estudios secundarios	86.542	746.364	-35,87%	-34,20%	11,60%	40,29%
Estudios postsecundarios	20.313	179.523	-21,17%	-22,11%	11,31%	59,35%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	45.399	425.598	-9,94%	-9,28%	10,67%	28,35%
Construcción	6.350	41.394	-9,06%	-6,38%	15,34%	19,44%
Industria	6.413	70.183	-8,23%	-15,38%	9,14%	28,11%
Servicios	102.628	998.848	-36,66%	-35,71%	10,27%	54,88%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	1	11	---	-15,38%	9,09%	50,00%
Directores y gerentes	168	1.753	-25,99%	-23,72%	9,58%	39,25%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	10.736	94.542	-26,42%	-25,61%	11,36%	61,20%
Técnicos; profesionales de apoyo	7.565	64.612	-35,97%	-40,00%	11,71%	47,05%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	9.260	100.468	-23,46%	-24,70%	9,22%	62,87%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	39.152	408.985	-46,99%	-45,27%	9,57%	59,97%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.504	29.768	-15,12%	-11,89%	5,05%	23,95%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	5.180	37.227	10,97%	-11,64%	13,91%	17,05%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	2.074	30.044	-12,04%	3,30%	6,90%	9,81%
Ocupaciones elementales	85.150	768.613	-18,92%	-17,09%	11,08%	36,89%
Tipo de contrato						
Indefinido	8.815	81.646	-25,13%	-24,05%	10,80%	45,73%
Temporal	151.975	1.454.377	-29,19%	-28,79%	10,45%	39,64%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	17.946	184.646	-21,17%	-21,42%	9,72%	29,41%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

GRANADA

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	4.824	17,52%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	4.180	10,51%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3.091	8,98%
Camareros asalariados	3.048	6,86%
Vendedores en tiendas y almacenes	2.985	5,01%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.958	4,22%
Peones de las industrias manufactureras	2.912	3,00%
Peones de obras públicas	2.363	2,60%
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	2.240	1,92%
Ayudantes de cocina	1.954	1,90%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial	583	0,60%
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	548	1,92%
Empleados domésticos	372	1,84%
Teleoperadores	340	0,62%
Peones del transporte de mercancías y descargadores	251	0,35%
Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	246	0,33%
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas	204	0,57%
Profesionales del trabajo y la educación social	173	0,61%
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes	170	0,12%
Peones forestales y de la caza	156	0,14%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

GRANADA

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	GRANADA	ANDALUCÍA	GRANADA	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	57.503	564.069	27,27%	23,12%	10,19%	56,38%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	5.890	49.777	52,31%	50,28%	11,83%	52,87%
Entre 25 y 44 años	28.169	256.217	29,87%	25,79%	10,99%	59,41%
45 o más años	23.444	258.075	19,45%	16,60%	9,08%	53,98%
Nivel Formativo						
Sin estudios	1.534	16.735	37,21%	43,18%	9,17%	59,57%
Estudios primarios	8.231	111.670	29,38%	31,49%	7,37%	53,90%
Estudios secundarios	35.368	340.353	28,18%	20,66%	10,39%	53,70%
Estudios postsecundarios	12.370	95.311	22,34%	19,97%	12,98%	67,69%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	3.995	36.589	40,52%	40,34%	10,92%	46,39%
Construcción	1.748	15.154	18,03%	16,55%	11,53%	17,71%
Industria	2.110	25.556	15,55%	15,60%	8,26%	43,13%
Servicios	42.300	413.632	25,21%	21,01%	10,23%	63,41%
Sin empleo anterior	7.350	73.138	40,00%	32,62%	10,05%	61,77%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	13	100	18,18%	58,73%	13,00%	25,00%
Directores y gerentes	99	1.034	5,32%	24,73%	9,57%	28,70%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	5.854	41.068	21,81%	18,84%	14,25%	66,20%
Técnicos; profesionales de apoyo	3.465	30.445	28,91%	26,17%	11,38%	48,15%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	7.264	72.869	19,99%	19,40%	9,97%	73,46%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	20.342	201.760	32,13%	27,59%	10,08%	72,30%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.434	14.866	25,46%	24,51%	9,65%	43,00%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.423	12.413	22,57%	14,59%	11,46%	12,24%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	570	5.922	15,15%	9,83%	9,63%	17,23%
Ocupaciones elementales	17.039	183.592	27,77%	21,39%	9,28%	58,25%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	8.263	76.037	-33,68%	-36,57%	10,87%	47,74%
De 3 a 6 meses	6.804	60.929	-8,45%	-13,47%	11,17%	53,61%
De 6 a 9 meses	6.386	57.230	62,53%	48,48%	11,16%	53,66%
De 9 a 12 meses	9.152	86.627	198,99%	189,52%	10,56%	56,23%
Más de 12 meses	26.898	283.246	46,98%	42,06%	9,50%	61,39%
Paradas registradas extranjeras	5.443	51.454	46,95%	48,37%	10,58%	60,77%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

GRANADA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Total municipio	466.573	160.790	57.503
Agrón	129	89	18
Alamedilla	282	186	18
Albolote	9.591	2.520	1.214
Albondón	320	94	31
Albuñán	198	42	20
Albuñol	3.303	1.073	298
Albuñuelas	407	175	31
Aldeire	303	84	38
Alfacar	2.687	349	356
Algarinejo	1.192	853	42
Alhama de Granada	2.749	1.735	217
Alhendín	4.691	433	669
Alicún de Ortega	236	192	14
Almegíjar	173	75	7
Almuñécar	13.144	3.343	1.901
Alpujarra de la Sierra	418	64	20
Alquife	291	37	22
Arenas del Rey	301	457	35
Armillá	12.321	3.282	1.853
Atarfe	9.473	1.890	1.424
Baza	10.293	2.131	1.092
Beas de Granada	466	74	42
Beas de Guadix	163	67	14
Benalúa	1.671	406	269
Benalúa de las Villas	507	139	27
Benamaurel	1.128	265	85
Bérchules	333	99	24
Bubión	142	47	28
Busquístar	135	42	24

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Cacín	280	192	18
Cádiar	683	210	81
Cájar	2.686	427	289
Calahorra, La	322	46	45
Calicasas	321	151	37
Campotéjar	594	285	47
Caniles	1.966	1.251	157
Cáñar	169	38	24
Capileira	282	63	30
Carataunas	95	12	13
Cástaras	96	28	0
Castilléjar	638	153	44
Castril	969	446	75
Cenes de la Vega	4.099	672	630
Chauchina	2.805	1.136	311
Chimeneas	602	322	58
Churriana de la Vega	7.953	1.210	1.153
Cijuela	1.657	546	234
Cogollos de Guadix	284	69	32
Cogollos de la Vega	998	502	89
Colomera	621	468	65
Cortes de Baza	933	317	60
Cortes y Graena	469	117	48
Cuevas del Campo	859	416	46
Cúllar	2.047	884	157
Cúllar Vega	3.714	835	507
Darro	798	201	81
Dehesas de Guadix	216	69	8
Dehesas Viejas	331	66	24
Deifontes	1.282	644	144

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

GRANADA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Diezma	358	106	36
Dílar	1.039	192	115
Dólar	292	275	18
Domingo Pérez de Granada	424	69	34
Dúdar	155	63	15
Dúrcal	3.569	1.026	544
Escúzar	381	283	48
Ferreira	145	55	7
Fonelas	470	122	41
Fornes	276	21	29
Freila	443	217	23
Fuente Vaqueros	2.189	1.397	317
Gabias, Las	10.649	730	1.676
Galera	525	83	42
Gobernador	114	36	11
Gójar	2.896	195	349
Gor	341	153	18
Gorafe	189	61	27
Granada	125.819	47.079	16.211
Guadahortuna	904	349	107
Guadix	9.261	3.202	1.142
Guájares, Los	484	105	41
Gualchos	2.398	2.606	146
Güéjar Sierra	1.332	353	157
Güevéjar	1.245	247	179
Huélago	188	138	13
Huéneja	543	390	41
Huéscar	3.627	909	352
Huétor de Santillán	913	124	131

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Huétor Tájar	5.177	3.444	408
Huétor Vega	6.005	774	715
Íllora	5.002	2.671	379
Ítrabo	503	266	42
Iznalloz	2.491	1.081	382
Játar	280	25	18
Jayena	508	216	60
Jérez del Marquesado	464	84	71
Jete	433	101	32
Jun	1.902	81	218
Juvinles	68	12	6
Láchar	1.725	1.032	235
Lanjarón	1.762	509	233
Lanteira	259	43	32
Lecrín	1.071	523	87
Lentegí	162	41	12
Lobras	68	43	0
Loja	10.243	6.571	1.128
Lugros	148	39	6
Lújar	225	1.071	9
Malahá, La	885	329	127
Maracena	11.389	1.214	1.558
Marchal	217	65	17
Moclín	1.828	1.165	120
Molvízar	1.356	950	126
Monachil	3.886	1.518	587
Montefrío	2.591	2.094	160
Montejícar	1.022	627	30
Montillana	534	358	26

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

GRANADA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Moraleda de Zafayona	1.541	851	111
Morelábor	262	94	17
Motril	29.687	14.989	3.535
Murtas	192	114	23
Nevada	519	115	43
Nigüelas	582	246	61
Nívar	504	71	53
Ogíjares	7.231	692	851
Orce	587	195	51
Órgiva	2.884	680	400
Otívar	498	172	45
Padul	4.328	823	615
Pampaneira	160	75	16
Pedro Martínez	582	239	54
Peligros	5.800	1.715	774
Peza, La	571	65	61
Pinar, El	399	109	47
Pinos Genil	715	177	77
Pinos Puente	4.928	2.141	746
Píñar	497	386	57
Polícar	121	37	8
Polopos	763	585	52
Pórtugos	180	24	23
Puebla de Don Fadrique	1.099	580	98
Pulianas	2.720	664	404
Purullena	1.132	474	163
Quéntar	460	87	59
Rubite	175	144	17
Salar	1.317	796	98

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Salobreña	6.265	1.931	811
Santa Cruz del Comercio	259	80	17
Santa Fe	7.742	1.927	1.279
Soportújar	123	16	9
Sorvilán	241	78	22
Taha, La	325	50	42
Torre-Cardela	331	167	19
Torrenueva Costa	1.350	155	132
Torvizcón	293	96	24
Trevélez	347	68	38
Turón	96	31	6
Ugíjar	1.271	585	152
Valderrubio	1.046	481	85
Valle del Zalabí	1.031	297	63
Valle, El	456	566	33
Válor	327	37	32
Vegas del Genil	5.593	1.241	790
Vélez de Benaudalla	1.440	474	144
Ventas de Huelma	297	109	38
Villa de Otura	3.470	532	437
Villamena	453	191	49
Villanueva de las Torres	260	101	30
Villanueva Mesía	1.026	614	65
Víznar	479	64	52
Zafarraya	1.001	1.064	75
Zagra	418	414	25
Zubia, La	9.748	1.239	1.336
Zújar	1.262	1.290	105

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

HUELVA

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	264.782	4.293.806	0,50%	0,63%	6,17%	50,50%
Población femenina extranjera	24.547	347.763	5,16%	7,43%	7,06%	51,81%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	101.390	1.403.811	-1,97%	-2,43%	7,22%	47,49%
R. General	52.272	952.110	-3,41%	-2,86%	5,49%	45,97%
R. General. Sistema Especial Agrario	38.000	220.708	-0,51%	-3,29%	17,22%	55,27%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	1.263	39.629	-6,15%	-5,19%	3,19%	96,86%
R. E. Autónomos	9.796	190.954	0,94%	1,51%	5,13%	35,03%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	59	409	2,16%	-15,54%	14,41%	3,36%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	19.270	106.527	-1,10%	-3,01%	18,09%	52,70%
R. General	1.613	44.256	-10,38%	-7,81%	3,64%	37,70%
R. General. Sistema Especial Agrario	16.563	30.760	-0,21%	0,04%	53,85%	54,95%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	402	11.943	-6,25%	-4,71%	3,37%	93,49%
R. E. Autónomos	689	19.554	5,29%	5,56%	3,52%	41,41%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	2	13	16,00%	-39,02%	18,01%	5,03%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2020 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	224,7	3.588,0	0,67%	0,78%	6,26%	51,25%
Población femenina activa	105,7	1.744,9	-8,66%	-2,82%	6,06%	44,77%
Población femenina ocupada	79,2	1.282,0	-7,07%	-4,52%	6,18%	42,26%
Población femenina parada	26,6	462,9	-13,02%	2,22%	5,74%	54,49%
Población femenina inactiva	118,9	1.843,1	10,71%	4,45%	6,45%	58,79%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	35,24%	35,73%	-2,94	-1,99	---	---
Tasa de actividad femenina	47,05%	48,63%	-4,81	-1,80	---	---
Tasa de paro femenina	25,12%	26,53%	-1,26	1,31	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

HUELVA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	174.552	1.536.023	-21,52%	-28,55%	11,36%	42,23%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	23.414	216.396	-27,40%	-41,15%	10,82%	39,37%
Entre 25 y 44 años	97.772	862.007	-23,88%	-28,35%	11,34%	42,04%
45 o más años	53.366	457.620	-13,56%	-20,98%	11,66%	44,01%
Nivel Formativo						
No especificado	88	2.363	-9,28%	-30,89%	3,72%	88,89%
Sin estudios	46.866	149.467	-14,10%	-19,07%	31,36%	40,36%
Estudios primarios	58.774	101.280	-13,88%	0,00%	58,03%	41,55%
Estudios secundarios	58.691	746.364	-31,89%	-34,20%	7,86%	42,63%
Estudios postsecundarios	10.133	179.523	-24,13%	-22,11%	5,64%	56,46%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	95.333	425.598	-8,41%	-9,28%	22,40%	41,36%
Construcción	2.207	41.394	-4,04%	-6,38%	5,33%	9,35%
Industria	6.100	70.183	-6,94%	-15,38%	8,69%	36,01%
Servicios	70.912	998.848	-35,23%	-35,71%	7,10%	49,84%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	1	11	---	-15,38%	9,09%	14,29%
Directores y gerentes	93	1.753	-13,89%	-23,72%	5,31%	40,09%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4.359	94.542	-29,51%	-25,61%	4,61%	63,77%
Técnicos; profesionales de apoyo	3.811	64.612	-38,76%	-40,00%	5,90%	47,87%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	4.766	100.468	-15,60%	-24,70%	4,74%	52,79%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	34.186	408.985	-39,22%	-45,27%	8,36%	57,45%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	7.663	29.768	-4,01%	-11,89%	25,74%	42,68%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	4.154	37.227	-5,68%	-11,64%	11,16%	14,70%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.425	30.044	-19,31%	3,30%	4,74%	7,61%
Ocupaciones elementales	114.094	768.613	-14,77%	-17,09%	14,84%	43,09%
Tipo de contrato						
Indefinido	3.570	81.646	-29,05%	-24,05%	4,37%	39,52%
Temporal	170.982	1.454.377	-21,35%	-28,79%	11,76%	42,29%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	59.160	184.646	-15,78%	-21,42%	32,04%	38,48%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

HUELVA

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	2.898	30,82%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	2.270	17,48%
Camareros asalariados	2.085	7,25%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.811	5,75%
Vendedores en tiendas y almacenes	1.639	3,57%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	1.111	3,07%
Ayudantes de cocina	1.069	2,46%
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	891	2,31%
Peones de obras públicas	729	2,05%
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	692	2,05%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	691	0,40%
Otro personal de limpieza	392	1,66%
Trabajadores de las industrias del pescado	299	1,19%
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	218	2,31%
Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	51	0,14%
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	44	0,19%
Empleados domésticos	36	0,37%
Reponedores	34	0,20%
Teleoperadores	30	0,13%
Profesores de enseñanza primaria	28	0,12%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

HUELVA

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	HUELVA	ANDALUCÍA	HUELVA	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	35.917	564.069	26,13%	23,12%	6,37%	56,70%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	3.122	49.777	51,55%	50,28%	6,27%	49,66%
Entre 25 y 44 años	16.349	256.217	26,25%	25,79%	6,38%	58,09%
45 o más años	16.446	258.075	22,12%	16,60%	6,37%	56,89%
Nivel Formativo						
Sin estudios	4.409	16.735	67,01%	43,18%	26,35%	61,95%
Estudios primarios	5.332	111.670	36,02%	31,49%	4,77%	53,75%
Estudios secundarios	20.564	340.353	20,84%	20,66%	6,04%	54,05%
Estudios postsecundarios	5.612	95.311	14,53%	19,97%	5,89%	67,94%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	9.836	36.589	56,52%	40,34%	26,88%	59,82%
Construcción	755	15.154	23,57%	16,55%	4,98%	14,78%
Industria	1.041	25.556	14,14%	15,60%	4,07%	37,09%
Servicios	21.214	413.632	15,09%	21,01%	5,13%	62,19%
Sin empleo anterior	3.071	73.138	37,22%	32,62%	4,20%	62,99%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	15	100	7,14%	58,73%	15,00%	34,88%
Directores y gerentes	31	1.034	3,33%	24,73%	3,00%	19,62%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.303	41.068	9,56%	18,84%	5,61%	66,93%
Técnicos; profesionales de apoyo	1.884	30.445	25,77%	26,17%	6,19%	51,14%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	3.907	72.869	18,43%	19,40%	5,36%	76,74%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	10.301	201.760	24,60%	27,59%	5,11%	73,93%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	4.170	14.866	36,01%	24,51%	28,05%	55,69%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.004	12.413	22,44%	14,59%	8,09%	14,50%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	288	5.922	38,46%	9,83%	4,86%	19,35%
Ocupaciones elementales	12.014	183.592	30,97%	21,39%	6,54%	56,95%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	7.110	76.037	-22,15%	-36,57%	9,35%	45,46%
De 3 a 6 meses	5.048	60.929	0,18%	-13,47%	8,29%	54,16%
De 6 a 9 meses	5.566	57.230	63,18%	48,48%	9,73%	59,88%
De 9 a 12 meses	4.194	86.627	179,97%	189,52%	4,84%	58,23%
Más de 12 meses	13.999	283.246	48,99%	42,06%	4,94%	63,96%
Paradas registradas extranjeras	5.845	51.454	63,77%	48,37%	11,36%	63,07%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

HUELVA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Total municipio	264.782	174.552	35.917
Alájar	366	444	67
Aljaraque	10.791	2.133	1.243
Almendo, El	400	226	49
Almonaster la Real	828	380	88
Almonte	12.690	25.059	2.991
Alosno	1.997	489	236
Aracena	4.196	1.853	534
Aroche	1.532	1.549	99
Arroyomolinos de León	463	102	92
Ayamonte	10.530	4.344	1.384
Beas	2.163	510	224
Berrocal	154	25	6
Bollullos Par del Condado	7.237	3.361	526
Bonares	3.033	3.436	176
Cabezas Rubias	335	97	42
Cala	573	95	115
Calañas	1.349	369	181
Campillo, El	1.045	755	136
Campofrío	352	78	46
Cañaveral de León	198	60	17

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Cartaya	9.845	12.429	934
Castaño del Robledo	106	150	25
Cerro de Andévalo, El	1.174	491	135
Chucena	1.105	464	74
Corteconcepción	255	119	39
Cortegana	2.269	695	266
Cortelazor	157	54	27
Cumbres de Enmedio	20	16	3
Cumbres de San Bartolomé	190	58	18
Cumbres Mayores	881	303	112
Encinasola	645	264	63
Escacena del Campo	1.175	254	90
Fuenteheridos	350	308	65
Galaroza	698	234	96
Gibraleón	6.395	4.409	804
Granada de Río-Tinto, La	121	46	20
Granado, El	249	97	20
Higuera de la Sierra	618	233	88
Hinojales	163	77	16
Hinojos	1.968	1.356	146
Huelva	74.794	20.942	11.338

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

HUELVA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Isla Cristina	10.707	6.320	1.760
Jabugo	1.121	430	168
Lepe	13.578	13.955	1.776
Linares de la Sierra	136	57	16
Lucena del Puerto	1.551	5.813	101
Manzanilla	1.038	275	81
Marines, Los	182	116	29
Minas de Riotinto	1.958	211	237
Moguer	10.941	17.713	1.013
Nava, La	126	35	26
Nerva	2.693	311	389
Niebla	2.045	1.645	309
Palma del Condado, La	5.397	2.616	643
Palos de la Frontera	5.771	10.127	1.043
Paterna del Campo	1.697	495	110
Paymogo	585	170	82
Puebla de Guzmán	1.506	375	185
Puerto Moral	146	65	24
Punta Umbría	7.550	5.591	1.294
Rociana del Condado	3.971	2.833	574

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Rosal de la Frontera	859	317	82
San Bartolomé de la Torre	1.890	2.638	200
San Juan del Puerto	4.683	4.168	627
San Silvestre de Guzmán	292	191	24
Sanlúcar de Guadiana	204	90	19
Santa Ana la Real	255	61	34
Santa Bárbara de Casa	526	266	65
Santa Olalla del Cala	985	344	159
Trigueros	3.957	631	501
Valdelarco	123	66	11
Valverde del Camino	6.483	1.418	787
Villablanca	1.475	1.875	131
Villalba del Alcor	1.703	415	206
Villanueva de las Cruces	206	51	21
Villanueva de los Castillejos	1.411	3.187	126
Villarrasa	1.097	985	90
Zalamea la Real	1.522	178	202
Zarza-Perrunal, La	619	14	86
Zufre	383	140	55

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

JAÉN

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Población femenina total	319.017	4.293.806	-0,37%	0,63%	7,43%	50,53%
Población femenina extranjera	7.669	347.763	7,70%	7,43%	2,21%	46,73%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	103.198	1.403.811	-2,18%	-2,43%	7,35%	44,60%
R. General	59.248	952.110	-1,83%	-2,86%	6,22%	46,29%
R. General. Sistema Especial Agrario	28.095	220.708	-4,48%	-3,29%	12,73%	46,88%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	1.896	39.629	-4,98%	-5,19%	4,79%	96,87%
R. E. Autónomos	13.958	190.954	1,59%	1,51%	7,31%	33,63%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	0	409	---	-15,54%	0,00%	---
Total de mujeres extranjeras afiliadas	2.107	106.527	-2,67%	-3,01%	1,98%	26,75%
R. General	774	44.256	-7,42%	-7,81%	1,75%	35,82%
R. General. Sistema Especial Agrario	558	30.760	-3,49%	0,04%	1,81%	13,05%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	317	11.943	-5,35%	-4,71%	2,65%	93,55%
R. E. Autónomos	459	19.554	10,15%	5,56%	2,34%	41,55%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	0	13	---	-39,02%	0,00%	---

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2020 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	268,5	3.588,0	0,00%	0,78%	7,48%	50,63%
Población femenina activa	117,8	1.744,9	-3,17%	-2,82%	6,75%	43,25%
Población femenina ocupada	83,3	1.282,0	-4,06%	-4,52%	6,50%	40,24%
Población femenina parada	34,5	462,9	-0,86%	2,22%	7,45%	52,83%
Población femenina inactiva	150,8	1.843,1	2,64%	4,45%	8,18%	58,42%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	31,01%	35,73%	-1,31	-1,99	---	---
Tasa de actividad femenina	43,85%	48,63%	-1,43	-1,80	---	---
Tasa de paro femenina	29,30%	26,53%	0,68	1,31	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

JAÉN

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	143.072	1.536.023	-23,08%	-28,55%	9,31%	29,47%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	16.116	216.396	-31,77%	-41,15%	7,45%	26,50%
Entre 25 y 44 años	77.433	862.007	-22,94%	-28,35%	8,98%	30,78%
45 o más años	49.523	457.620	-19,98%	-20,98%	10,82%	28,61%
Nivel Formativo						
No especificado	73	2.363	-17,98%	-30,89%	3,09%	92,41%
Sin estudios	18.488	149.467	-21,18%	-19,07%	12,37%	22,94%
Estudios primarios	43.707	101.280	-21,18%	0,00%	43,15%	24,74%
Estudios secundarios	68.856	746.364	-26,41%	-34,20%	9,23%	33,05%
Estudios postsecundarios	11.948	179.523	-11,09%	-22,11%	6,66%	60,14%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	62.051	425.598	-13,50%	-9,28%	14,58%	20,32%
Construcción	3.919	41.394	-6,87%	-6,38%	9,47%	14,01%
Industria	7.449	70.183	-26,45%	-15,38%	10,61%	28,24%
Servicios	69.653	998.848	-30,30%	-35,71%	6,97%	55,38%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	0	11	-100,00%	-15,38%	0,00%	0,00%
Directores y gerentes	111	1.753	-7,50%	-23,72%	6,33%	37,25%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	6.261	94.542	-17,42%	-25,61%	6,62%	66,35%
Técnicos; profesionales de apoyo	3.380	64.612	-40,50%	-40,00%	5,23%	44,96%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	6.146	100.468	-4,04%	-24,70%	6,12%	65,31%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	28.752	408.985	-39,29%	-45,27%	7,03%	61,38%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	11.341	29.768	-17,51%	-11,89%	38,10%	20,75%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.343	37.227	-38,34%	-11,64%	3,61%	4,74%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	3.289	30.044	-11,89%	3,30%	10,95%	8,94%
Ocupaciones elementales	82.449	768.613	-16,88%	-17,09%	10,73%	28,21%
Tipo de contrato						
Indefinido	4.528	81.646	-9,02%	-24,05%	5,55%	41,40%
Temporal	138.544	1.454.377	-23,47%	-28,79%	9,53%	29,19%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	5.518	184.646	-17,64%	-21,42%	2,99%	8,00%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

JAÉN

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.531	28,27%
Peones agropecuarios	1.479	8,03%
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.472	7,77%
Camareros asalariados	1.455	5,95%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.351	5,50%
Vendedores en tiendas y almacenes	1.296	3,49%
Peones de las industrias manufactureras	1.162	3,26%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	1.094	3,25%
Ayudantes de cocina	1.026	2,53%
Peones de obras públicas	877	2,42%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Teleoperadores	807	1,17%
Peones del transporte de mercancías y descargadores	629	0,76%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	251	1,13%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	224	1,03%
Auxiliares de enfermería de atención primaria	218	0,91%
Empleados domésticos	180	0,81%
Otro personal de limpieza	97	2,23%
Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)	81	0,17%
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	81	0,09%
Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	63	0,09%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

JAÉN

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	JAÉN	ANDALUCÍA	JAÉN	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	33.305	564.069	18,02%	23,12%	5,90%	66,72%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	3.386	49.777	33,15%	50,28%	6,80%	63,30%
Entre 25 y 44 años	15.238	256.217	19,10%	25,79%	5,95%	69,19%
45 o más años	14.681	258.075	13,96%	16,60%	5,69%	65,10%
Nivel Formativo						
Sin estudios	445	16.735	33,63%	43,18%	2,66%	72,12%
Estudios primarios	4.039	111.670	19,75%	31,49%	3,62%	65,48%
Estudios secundarios	22.552	340.353	17,93%	20,66%	6,63%	65,35%
Estudios postsecundarios	6.269	95.311	16,31%	19,97%	6,58%	72,66%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	3.079	36.589	25,67%	40,34%	8,42%	49,30%
Construcción	774	15.154	18,71%	16,55%	5,11%	27,52%
Industria	2.218	25.556	14,39%	15,60%	8,68%	58,66%
Servicios	22.722	413.632	15,58%	21,01%	5,49%	73,71%
Sin empleo anterior	4.512	73.138	28,18%	32,62%	6,17%	72,15%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	5	100	150,00%	58,73%	5,00%	23,81%
Directores y gerentes	32	1.034	18,52%	24,73%	3,09%	24,06%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.509	41.068	10,53%	18,84%	6,11%	69,44%
Técnicos; profesionales de apoyo	1.528	30.445	16,91%	26,17%	5,02%	52,93%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	3.863	72.869	17,10%	19,40%	5,30%	77,43%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	11.509	201.760	21,83%	27,59%	5,70%	81,15%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	818	14.866	19,94%	24,51%	5,50%	54,53%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	680	12.413	5,92%	14,59%	5,48%	16,03%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.026	5.922	8,00%	9,83%	17,33%	48,86%
Ocupaciones elementales	11.335	183.592	18,15%	21,39%	6,17%	69,74%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	4.827	76.037	-33,20%	-36,57%	6,35%	55,42%
De 3 a 6 meses	3.430	60.929	-25,21%	-13,47%	5,63%	62,91%
De 6 a 9 meses	2.910	57.230	25,11%	48,48%	5,08%	62,78%
De 9 a 12 meses	5.194	86.627	143,28%	189,52%	6,00%	65,90%
Más de 12 meses	16.944	283.246	41,83%	42,06%	5,98%	72,90%
Paradas registradas extranjeras	1.357	51.454	44,06%	48,37%	2,64%	70,42%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

JAÉN

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Total municipio	319.017	143.072	33.305
Albanchez de Mágina	483	319	29
Alcalá la Real	11.031	4.952	822
Alcaudete	5.310	2.753	393
Aldeaquemada	217	107	25
Andújar	18.696	7.264	2.887
Arjona	2.800	2.229	143
Arjonilla	1.761	1.480	82
Arquillos	856	644	64
Arroyo del Ojanco	1.140	570	70
Baeza	7.974	3.325	908
Bailén	8.839	2.721	1.567
Baños de la Encina	1.247	457	186
Beas de Segura	2.442	1.471	239
Bedmar y Garcéz	1.299	1.427	59
Begíjar	1.500	956	122
Bélmez de la Moraleda	779	428	92
Benatae	218	164	7
Cabra del Santo Cristo	855	494	51
Cambil	1.280	669	108
Campillo de Arenas	864	474	57
Canena	878	261	83
Carboneros	284	157	25
Cárcheles	632	289	43
Carolina, La	7.663	1.883	1.439

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Castellar	1.633	1.056	109
Castillo de Locubín	2.051	980	73
Cazalilla	407	335	27
Cazorla	3.787	2.163	355
Chiclana de Segura	473	310	16
Chilluévar	728	759	27
Escañuela	481	269	25
Espeluy	316	106	39
Frailas	797	429	34
Fuensanta de Martos	1.514	900	89
Fuerte del Rey	667	239	56
Génave	266	143	16
Guardia de Jaén, La	2.465	483	222
Guarromán	1.355	770	238
Higuera de Calatrava	289	202	12
Hinojares	174	64	10
Hornos	299	189	11
Huelma	2.887	1.238	309
Huesa	1.228	653	42
Ibros	1.405	508	146
Iruela, La	941	954	79
Iznatoraf	464	287	15
Jabalquinto	995	798	65
Jaén	58.513	25.989	6.205
Jamilena	1.617	1.151	105

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

JAÉN

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Jimena	657	610	32
Jódar	5.821	4.749	259
Lahiguera	859	577	30
Larva	230	145	8
Linares	29.311	4.120	4.412
Lopera	1.798	1.392	116
Lupión	415	230	28
Mancha Real	5.668	1.693	520
Marmolejo	3.409	2.111	285
Martos	12.273	6.371	1.295
Mengíbar	5.024	1.155	733
Montizón	823	635	22
Navas de San Juan	2.253	2.794	103
Noalejo	954	428	41
Orcera	879	334	80
Peal de Becerro	2.635	1.218	205
Pegalajar	1.422	494	138
Porcuna	3.054	3.256	134
Pozo Alcón	2.295	986	245
Puente de Génave	1.083	589	80
Puerta de Segura, La	1.113	565	95
Quesada	2.558	1.761	126
Rus	1.720	517	209
Sabiote	1.968	1.068	176

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Santa Elena	425	155	73
Santiago de Calatrava	315	514	14
Santiago-Pontones	1.420	449	66
Santisteban del Puerto	2.166	1.815	121
Santo Tomé	1.038	949	49
Segura de la Sierra	918	458	54
Siles	1.094	340	64
Sorihuela del Guadalimar	527	333	40
Torreblascopedro	1.237	725	85
Torredelcampo	7.063	2.116	685
Torredonjimeno	6.922	1.903	731
Torreperogil	3.690	1.460	408
Torres	663	533	36
Torres de Albánchez	368	203	42
Úbeda	17.539	5.131	2.274
Valdepeñas de Jaén	1.860	928	65
Vilches	2.199	1.563	228
Villacarrillo	5.310	3.137	318
Villanueva de la Reina	1.516	930	135
Villanueva del Arzobispo	3.935	1.733	292
Villardompardo	480	207	25
Villares, Los	3.006	1.508	167
Villarrodrido	181	134	10
Villatorres	2.123	1.581	125

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

MÁLAGA

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	860.470	4.293.806	1,54%	0,63%	20,04%	51,04%
Población femenina extranjera	138.917	347.763	7,08%	7,43%	39,95%	51,41%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	280.042	1.403.811	-4,21%	-2,43%	19,95%	46,91%
R. General	209.348	952.110	-5,19%	-2,86%	21,99%	48,13%
R. General. Sistema Especial Agrario	16.851	220.708	-4,28%	-3,29%	7,63%	56,10%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	10.154	39.629	-6,01%	-5,19%	25,62%	92,87%
R. E. Autónomos	43.624	190.954	1,31%	1,51%	22,85%	36,34%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	65	409	-20,49%	-15,54%	15,88%	6,43%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	34.012	106.527	-6,83%	-3,01%	31,93%	47,57%
R. General	19.070	44.256	-11,95%	-7,81%	43,09%	47,66%
R. General. Sistema Especial Agrario	510	30.760	0,97%	0,04%	1,66%	25,61%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	4.779	11.943	-5,75%	-4,71%	40,02%	91,12%
R. E. Autónomos	9.649	19.554	4,18%	5,56%	49,34%	39,96%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	4	13	-53,19%	-39,02%	27,33%	3,29%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2020 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	720,3	3.588,0	1,30%	0,78%	20,07%	51,39%
Población femenina activa	369,8	1.744,9	0,76%	-2,82%	21,19%	46,87%
Población femenina ocupada	281,7	1.282,0	-4,00%	-4,52%	21,97%	44,82%
Población femenina parada	88,1	462,9	19,82%	2,22%	19,04%	54,88%
Población femenina inactiva	350,5	1.843,1	1,87%	4,45%	19,02%	57,22%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	39,11%	35,73%	-2,16	-1,99	---	---
Tasa de actividad femenina	51,34%	48,63%	-0,28	-1,80	---	---
Tasa de paro femenina	23,83%	26,53%	3,79	1,31	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

MÁLAGA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	231.490	1.536.023	-37,88%	-28,55%	15,07%	42,25%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	35.528	216.396	-49,38%	-41,15%	16,42%	41,63%
Entre 25 y 44 años	130.720	862.007	-37,06%	-28,35%	15,16%	42,95%
45 o más años	65.242	457.620	-31,18%	-20,98%	14,26%	41,23%
Nivel Formativo						
No especificado	786	2.363	-39,54%	-30,89%	33,26%	93,24%
Sin estudios	9.618	149.467	-35,35%	-19,07%	6,43%	35,59%
Estudios primarios	61.364	101.280	-34,22%	0,00%	60,59%	36,81%
Estudios secundarios	124.709	746.364	-42,26%	-34,20%	16,71%	42,18%
Estudios postsecundarios	35.013	179.523	-25,86%	-22,11%	19,50%	60,70%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	23.905	425.598	-11,08%	-9,28%	5,62%	27,47%
Construcción	6.494	41.394	-7,61%	-6,38%	15,69%	9,22%
Industria	11.561	70.183	-27,24%	-15,38%	16,47%	35,50%
Servicios	189.530	998.848	-41,30%	-35,71%	18,97%	52,95%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	6	11	0,00%	-15,38%	54,55%	60,00%
Directores y gerentes	478	1.753	-20,47%	-23,72%	27,27%	39,70%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	18.166	94.542	-31,62%	-25,61%	19,21%	59,62%
Técnicos; profesionales de apoyo	12.325	64.612	-45,68%	-40,00%	19,08%	42,75%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	23.801	100.468	-33,23%	-24,70%	23,69%	62,81%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	76.759	408.985	-48,09%	-45,27%	18,77%	57,56%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	870	29.768	-9,28%	-11,89%	2,92%	14,71%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	4.013	37.227	-16,47%	-11,64%	10,78%	6,26%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	2.946	30.044	-40,82%	3,30%	9,81%	9,95%
Ocupaciones elementales	92.126	768.613	-28,33%	-17,09%	11,99%	42,54%
Tipo de contrato						
Indefinido	19.682	81.646	-27,94%	-24,05%	24,11%	47,06%
Temporal	211.808	1.454.377	-38,67%	-28,79%	14,56%	41,85%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	29.117	184.646	-37,79%	-21,42%	15,77%	39,67%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

MÁLAGA

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	4.469	10,76%
Camareros asalariados	4.249	9,35%
Vendedores en tiendas y almacenes	3.430	8,10%
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	3.322	6,40%
Ayudantes de cocina	3.205	3,36%
Peones de obras públicas	2.934	3,10%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2.676	3,09%
Peones de las industrias manufactureras	2.538	3,01%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.390	2,86%
Otro personal de limpieza	2.244	2,38%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones del transporte de mercancías y descargadores	779	1,03%
Compositores, músicos y cantantes	338	0,28%
Preparadores de comidas rápidas	155	0,23%
Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	113	0,06%
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	111	0,32%
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes	77	0,05%
Mozos de equipaje y afines	76	0,54%
Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado	71	0,22%
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas	48	0,28%
Trabajadores de las industrias del pescado	47	0,08%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

MÁLAGA

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	MÁLAGA	ANDALUCÍA	MÁLAGA	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	112.682	564.069	28,60%	23,12%	19,98%	57,41%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	9.305	49.777	60,79%	50,28%	18,69%	48,24%
Entre 25 y 44 años	50.305	256.217	33,67%	25,79%	19,63%	58,69%
45 o más años	53.072	258.075	20,08%	16,60%	20,56%	58,14%
Nivel Formativo						
Sin estudios	2.400	16.735	28,14%	43,18%	14,34%	59,75%
Estudios primarios	32.654	111.670	39,67%	31,49%	29,24%	55,04%
Estudios secundarios	62.475	340.353	24,59%	20,66%	18,36%	56,40%
Estudios postsecundarios	15.153	95.311	23,97%	19,97%	15,90%	68,32%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	1.779	36.589	36,01%	40,34%	4,86%	36,56%
Construcción	2.998	15.154	24,24%	16,55%	19,78%	15,45%
Industria	4.366	25.556	20,31%	15,60%	17,08%	52,24%
Servicios	89.524	413.632	27,85%	21,01%	21,64%	63,17%
Sin empleo anterior	14.015	73.138	36,77%	32,62%	19,16%	63,89%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	19	100	58,33%	58,73%	19,00%	23,75%
Directores y gerentes	365	1.034	30,36%	24,73%	35,30%	35,27%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	6.917	41.068	23,69%	18,84%	16,84%	63,50%
Técnicos; profesionales de apoyo	5.552	30.445	31,56%	26,17%	18,24%	46,96%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	15.813	72.869	26,21%	19,40%	21,70%	76,58%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	46.069	201.760	34,87%	27,59%	22,83%	71,68%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.489	14.866	26,29%	24,51%	10,02%	28,70%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	1.658	12.413	17,59%	14,59%	13,36%	8,40%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.402	5.922	4,39%	9,83%	23,67%	22,47%
Ocupaciones elementales	33.398	183.592	24,17%	21,39%	18,19%	59,24%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	13.660	76.037	-44,71%	-36,57%	17,96%	45,40%
De 3 a 6 meses	12.053	60.929	-7,94%	-13,47%	19,78%	50,91%
De 6 a 9 meses	11.193	57.230	70,42%	48,48%	19,56%	51,35%
De 9 a 12 meses	19.459	86.627	247,11%	189,52%	22,46%	57,11%
Más de 12 meses	56.317	283.246	49,60%	42,06%	19,88%	64,99%
Paradas registradas extranjeras	16.534	51.454	55,61%	48,37%	32,13%	58,71%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

MÁLAGA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Total municipio	860.470	231.490	112.682
Alameda	2.663	2.316	178
Alcaucín	1.107	341	101
Alfarnate	520	301	16
Alfarnatejo	180	235	13
Algarrobo	3.260	1.392	311
Algatocín	394	413	59
Alhaurín de la Torre	20.733	2.510	2.768
Alhaurín el Grande	12.687	1.244	1.973
Almáchar	882	324	58
Almargen	955	451	102
Almogía	1.823	230	239
Álora	6.479	1.723	1.006
Alozaina	1.013	285	120
Alpandeire	134	30	14
Antequera	21.103	10.251	2.630
Árchez	184	131	12
Archidona	4.005	1.721	425
Ardales	1.236	681	117
Arenas	560	295	34
Arriate	2.065	624	253
Atajate	77	43	10
Benadalid	116	69	7
Benahavís	3.898	347	230
Benalauría	207	84	23
Benalmádena	35.252	7.025	4.957

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Benamargosa	736	207	47
Benamocarra	1.524	537	103
Benaoján	710	236	142
Benarrabá	213	115	16
Borge, El	448	142	26
Burgo, El	870	248	113
Campillos	4.168	2.088	555
Canillas de Aceituno	798	164	59
Canillas de Albaida	384	136	34
Cañete la Real	814	402	70
Carratraca	353	318	34
Cartajima	113	50	11
Cártama	13.215	2.405	1.830
Casabermeja	1.725	604	159
Casarabonela	1.175	318	155
Casares	3.357	494	385
Coín	11.315	2.402	1.710
Colmenar	1.668	378	162
Comares	605	159	27
Cómpeta	1.987	307	158
Cortes de la Frontera	1.479	379	283
Cuevas Bajas	690	379	53
Cuevas de San Marcos	1.791	928	126
Cuevas del Becerro	812	255	94
Cútar	295	83	13
Estepona	35.836	5.827	4.541

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

MÁLAGA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Faraján	133	92	6
Frigiliana	1.542	372	198
Fuengirola	42.396	7.654	5.278
Fuente de Piedra	1.309	789	150
Gaucín	759	142	76
Genalguacil	197	42	27
Guaro	1.124	215	146
Humilladero	1.650	626	192
Igualeja	374	480	20
Istán	751	222	81
Iznate	439	141	35
Jimera de Líbar	182	83	17
Jubrique	262	87	28
Júzcar	90	45	12
Macharaviaya	234	81	19
Málaga	300.671	99.583	41.876
Manilva	8.135	1.260	1.012
Marbella	76.800	21.786	9.587
Mijas	42.967	4.879	5.826
Moclinejo	601	254	63
Mollina	2.633	893	228
Monda	1.309	278	219
Montecorto	277	19	39
Montejaque	477	75	54
Nerja	10.713	2.109	1.696
Ojén	1.870	160	247

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Parauta	116	37	8
Periana	1.471	640	167
Pizarra	4.703	761	757
Pujerra	146	109	7
Rincón de la Victoria	24.869	3.113	2.780
Riogordo	1.307	417	109
Ronda	17.368	3.913	2.471
Salares	87	39	7
Sayalonga	751	219	46
Sedella	249	60	11
Serrato	241	71	33
Sierra de Yeguas	1.642	1.343	137
Teba	1.874	1.321	139
Tolox	1.055	223	119
Torremolinos	34.563	5.781	5.066
Torrox	8.917	1.575	1.124
Totalán	361	43	45
Valle de Abdalajís	1.224	373	135
Vélez-Málaga	41.817	12.022	4.828
Villanueva de Algaidas	2.029	1.248	140
Villanueva de la Concepción	1.682	328	118
Villanueva de Tapia	724	333	48
Villanueva del Rosario	1.724	581	129
Villanueva del Trabuco	2.660	1.612	221
Viñuela	976	179	74
Yunquera	1.405	155	269

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

SEVILLA

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1 DE ENERO DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Población femenina total	997.524	4.293.806	0,44%	0,63%	23,23%	51,15%
Población femenina extranjera	40.710	347.763	10,95%	7,43%	11,71%	53,36%

SEGURIDAD SOCIAL	MEDIA ANUAL 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Total de mujeres afiliadas	335.769	1.403.811	-1,54%	-2,43%	23,92%	46,35%
R. General	238.192	952.110	-1,57%	-2,86%	25,02%	46,10%
R. General. Sistema Especial Agrario	46.868	220.708	-3,47%	-3,29%	21,24%	56,16%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	11.829	39.629	-4,92%	-5,19%	29,85%	97,07%
R. E. Autónomos	38.843	190.954	2,27%	1,51%	20,34%	34,76%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	37	409	-8,04%	-15,54%	9,08%	10,09%
Total de mujeres extranjeras afiliadas	13.164	106.527	-0,92%	-3,01%	12,36%	45,40%
R. General	5.995	44.256	-4,09%	-7,81%	13,55%	40,30%
R. General. Sistema Especial Agrario	1.596	30.760	10,63%	0,04%	5,19%	30,27%
R. General. Sistema Especial Empleados Hogar	3.255	11.943	-3,02%	-4,71%	27,25%	94,93%
R. E. Autónomos	2.316	19.554	3,62%	5,56%	11,84%	42,79%
R. E. Minería del Carbón	0	0	---	---	---	---
R. E. Mar	2	13	27,27%	-39,02%	17,39%	36,84%

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)	MEDIA ANUAL 2020 (miles de personas)		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Población femenina de 16 y más años	830,5	3.588,0	0,79%	0,78%	23,15%	51,65%
Población femenina activa	419,4	1.744,9	-4,34%	-2,82%	24,04%	45,99%
Población femenina ocupada	312,2	1.282,0	-5,58%	-4,52%	24,35%	43,95%
Población femenina parada	107,2	462,9	-0,49%	2,22%	23,16%	53,16%
Población femenina inactiva	411,1	1.843,1	6,63%	4,45%	22,30%	59,07%
Tasas			Diferencias porcentuales			
Tasa de empleo femenina	37,59%	35,73%	-2,54	-1,99	---	---
Tasa de actividad femenina	50,50%	48,63%	-2,71	-1,80	---	---
Tasa de paro femenina	25,57%	26,53%	0,99	1,31	---	---

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

SEVILLA

CONTRATOS REGISTRADOS	ACUMULADO 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Contratos registrados a mujeres	353.517	1.536.023	-28,66%	-28,55%	23,02%	40,74%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	50.922	216.396	-44,34%	-41,15%	23,53%	38,81%
Entre 25 y 44 años	203.818	862.007	-27,60%	-28,35%	23,64%	41,88%
45 o más años	98.777	457.620	-19,40%	-20,98%	21,58%	39,54%
Nivel Formativo						
No especificado	753	2.363	-32,59%	-30,89%	31,87%	92,96%
Sin estudios	23.416	149.467	-16,30%	-19,07%	15,67%	33,93%
Estudios primarios	101.280	101.280	0,00%	0,00%	100,00%	38,13%
Estudios secundarios	174.487	746.364	-33,96%	-34,20%	23,38%	41,87%
Estudios postsecundarios	46.106	179.523	-22,76%	-22,11%	25,68%	55,97%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	86.919	425.598	-4,56%	-9,28%	20,42%	34,04%
Construcción	10.162	41.394	-8,36%	-6,38%	24,55%	10,34%
Industria	23.512	70.183	-1,56%	-15,38%	33,50%	31,70%
Servicios	232.924	998.848	-36,96%	-35,71%	23,32%	52,95%
Gran Grupo de Ocupación (CNO11)						
Ocupaciones militares	1	11	0,00%	-15,38%	9,09%	3,45%
Directores y gerentes	486	1.753	-28,74%	-23,72%	27,72%	37,21%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	25.453	94.542	-25,72%	-25,61%	26,92%	57,56%
Técnicos; profesionales de apoyo	18.176	64.612	-36,46%	-40,00%	28,13%	44,40%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	28.304	100.468	-26,35%	-24,70%	28,17%	64,57%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	93.341	408.985	-48,23%	-45,27%	22,82%	61,16%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.167	29.768	-18,44%	-11,89%	7,28%	16,55%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	8.194	37.227	-21,57%	-11,64%	22,01%	7,85%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	5.914	30.044	-1,45%	3,30%	19,68%	10,91%
Ocupaciones elementales	171.481	768.613	-11,69%	-17,09%	22,31%	41,51%
Tipo de contrato						
Indefinido	20.530	81.646	-21,92%	-24,05%	25,15%	44,77%
Temporal	332.987	1.454.377	-29,04%	-28,79%	22,90%	40,52%
Contratos registrados a mujeres extranjeras	22.073	184.646	-14,41%	-21,42%	11,95%	32,34%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

SEVILLA

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	Nº CONTRATOS	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	5.704	19,72%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	5.373	8,47%
Camareros asalariados	5.361	7,40%
Vendedores en tiendas y almacenes	4.458	5,85%
Peones de las industrias manufactureras	4.411	3,55%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	4.215	2,81%
Peones agropecuarios	3.681	2,61%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	3.117	2,19%
Peones de la construcción de edificios	2.997	2,04%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2.919	2,01%

OCUPACIONES CONTRATADAS QUE MÁS HAN CRECIDO EN 2020. CNO11. (10 PRIMERAS)	ACUMULADO 2020	
	VARIACIÓN INTERANUAL ABSOLUTA	% SOBRE EL TOTAL DE CONTRATOS A MUJERES
Peones del transporte de mercancías y descargadores	3.705	1,61%
Operadores de telemarketing	619	0,67%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	604	1,89%
Empleados domésticos	433	1,74%
Peones agropecuarios	430	2,61%
Profesionales del trabajo y la educación social	411	0,55%
Mozos de equipaje y afines	225	0,30%
Operadores en plantas industriales químicas	215	0,06%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	185	1,25%
Técnicos en construcción	172	0,14%

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

SEVILLA

PARO REGISTRADO	31 DE DICIEMBRE DE 2020		VARIACIÓN INTERANUAL RELATIVA		REPRESENTACIÓN PROVINCIAL RESPECTO A ANDALUCÍA	PESO DE LA MUJER RESPECTO AL TOTAL
	SEVILLA	ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA		
Paro registrado. Mujer	132.048	564.069	19,60%	23,12%	23,41%	58,47%
Grupo de Edad						
Menor de 25 años	11.608	49.777	48,16%	50,28%	23,32%	51,02%
Entre 25 y 44 años	58.481	256.217	21,76%	25,79%	22,82%	59,60%
45 o más años	61.959	258.075	13,59%	16,60%	24,01%	59,02%
Nivel Formativo						
Sin estudios	1.606	16.735	31,64%	43,18%	9,60%	59,46%
Estudios primarios	26.775	111.670	32,22%	31,49%	23,98%	55,13%
Estudios secundarios	80.290	340.353	16,16%	20,66%	23,59%	57,12%
Estudios postsecundarios	23.377	95.311	17,95%	19,97%	24,53%	68,70%
Sector de Actividad Económica						
Agricultura y pesca	7.606	36.589	39,02%	40,34%	20,79%	48,65%
Construcción	3.857	15.154	11,51%	16,55%	25,45%	18,15%
Industria	6.830	25.556	12,80%	15,60%	26,73%	47,58%
Servicios	96.818	413.632	17,59%	21,01%	23,41%	65,29%
Sin empleo anterior	16.937	73.138	29,40%	32,62%	23,16%	64,34%
Gran Grupo de Ocupación						
Ocupaciones militares	22	100	144,44%	58,73%	22,00%	25,29%
Directores y gerentes	233	1.034	19,49%	24,73%	22,53%	25,35%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	10.846	41.068	17,66%	18,84%	26,41%	64,99%
Técnicos; profesionales de apoyo	7.933	30.445	21,99%	26,17%	26,06%	47,79%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	18.214	72.869	15,70%	19,40%	25,00%	77,01%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	45.352	201.760	24,58%	27,59%	22,48%	76,13%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.075	14.866	14,89%	24,51%	13,96%	40,77%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	3.459	12.413	9,05%	14,59%	27,87%	13,08%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.149	5.922	5,90%	9,83%	19,40%	18,03%
Ocupaciones elementales	42.765	183.592	17,88%	21,39%	23,29%	60,73%
Duración de la demanda						
Menos o igual a 3 meses	17.826	76.037	-33,21%	-36,57%	23,44%	44,69%
De 3 a 6 meses	12.428	60.929	-22,91%	-13,47%	20,40%	52,61%
De 6 a 9 meses	12.762	57.230	37,02%	48,48%	22,30%	53,48%
De 9 a 12 meses	19.754	86.627	175,32%	189,52%	22,80%	59,47%
Más de 12 meses	69.278	283.246	35,54%	42,06%	24,46%	65,81%
Paradas registradas extranjeras	6.499	51.454	46,61%	48,37%	12,63%	59,81%



TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

SEVILLA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Total municipio	997.524	353.517	132.048
Aguadulce	1.030	1.237	74
Alanís	854	290	104
Albaida del Aljarafe	1.610	277	242
Alcalá de Guadaíra	38.009	9.034	5.994
Alcalá del Río	6.012	1.755	782
Alcolea del Río	1.677	1.648	140
Algaba, La	8.317	1.125	1.353
Algámitas	602	489	54
Almadén de la Plata	634	269	102
Almensilla	3.080	296	416
Arahal	9.858	5.471	844
Aznalcázar	2.253	2.435	322
Aznalcóllar	2.990	782	557
Badolatosa	1.493	1.038	92
Benacazón	3.580	1.156	455
Bollullos de la Mitación	5.472	2.160	683
Bormujos	11.198	3.410	1.424
Brenes	6.316	4.006	634
Burguillos	3.352	806	532
Cabezas de San Juan, Las	8.188	4.468	1.230
Camas	14.074	2.701	2.513
Campana, La	2.614	1.051	166
Cantillana	5.293	3.639	559
Cañada Rosal	1.689	2.090	140
Carmona	14.333	5.564	1.847
Carrión de los Céspedes	1.305	491	136

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Casariche	2.630	970	235
Castilblanco de los Arroyos	2.434	659	411
Castilleja de Guzmán	1.380	47	166
Castilleja de la Cuesta	9.053	1.846	1.243
Castilleja del Campo	310	148	35
Castillo de las Guardas, El	697	370	100
Cazalla de la Sierra	2.374	752	308
Constantina	2.963	992	325
Coria del Río	15.490	2.235	2.364
Coripe	628	287	45
Coronil, El	2.354	962	190
Corrales, Los	1.925	753	111
Cuervo de Sevilla, El	4.309	1.059	670
Dos Hermanas	68.720	17.729	10.292
Écija	20.208	9.827	2.659
Espartinas	7.903	1.669	833
Estepa	6.284	4.930	764
Fuentes de Andalucía	3.590	1.487	249
Garrobo, El	385	61	57
Gelves	5.130	743	649
Gerena	3.835	1.155	618
Gilena	1.854	932	102
Gines	6.810	1.753	804
Guadalcanal	1.292	697	117
Guillena	6.420	1.100	1.065
Herrera	3.254	1.707	267
Huérvar del Aljarafe	1.492	1.105	170

TABLAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

SEVILLA

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Isla Mayor	2.928	1.600	418
Lantejuela	1.882	950	178
Lebrija	13.846	7.128	1.833
Lora de Estepa	433	296	47
Lora del Río	9.418	6.114	800
Luisiana, La	2.265	890	237
Madroño, El	140	16	11
Mairena del Alcor	11.836	3.096	1.796
Mairena del Aljarafe	23.923	6.271	2.884
Marchena	9.710	3.179	1.173
Marinaleda	1.272	645	53
Martín de la Jara	1.296	796	85
Molares, Los	1.724	409	242
Montellano	3.524	1.399	304
Morón de la Frontera	14.027	5.124	1.838
Navas de la Concepción, Las	775	584	53
Olivares	4.744	1.057	759
Osuna	8.870	4.108	999
Palacios y Villafranca, Los	19.225	6.527	2.499
Palmar de Troya, El	1.174	3	128
Palomares del Río	4.412	374	484
Paradas	3.447	1.112	264
Pedrera	2.597	1.349	196
Pedroso, El	1.015	298	184
Peñaflor	1.810	1.359	106
Pilas	6.960	2.676	780
Pruna	1.280	684	84

MUNICIPIO	POBLACIÓN FEMENINA 2020	CONTRATOS A MUJERES 2020	PARO REGISTRADO FEMENINO 2020
Puebla de Cazalla, La	5.476	2.349	604
Puebla de los Infantes, La	1.505	1.412	105
Puebla del Río, La	6.040	694	1.051
Real de la Jara, El	756	226	129
Rinconada, La	19.763	7.238	3.091
Roda de Andalucía, La	2.110	1.646	210
Ronquillo, El	690	234	87
Rubio, El	1.688	869	141
Salteras	2.869	1.259	392
San Juan de Aznalfarache	11.294	2.254	1.937
San Nicolás del Puerto	285	52	38
Sanlúcar la Mayor	7.056	2.013	1.040
Santiponce	4.294	945	705
Saucejo, El	2.136	1.162	193
Sevilla	363.382	135.414	47.314
Tocina	4.777	1.521	387
Tomares	12.876	2.529	1.187
Umbrete	4.497	836	592
Utrera	25.789	8.085	4.539
Valencina de la Concepción	3.975	996	561
Villamanrique de la Condesa	2.276	1.112	187
Villanueva de San Juan	555	238	38
Villanueva del Ariscal	3.390	548	565
Villanueva del Río y Minas	2.399	610	368
Villaverde del Río	3.883	5.092	367
Viso del Alcor, El	9.673	2.476	1.541